

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [1 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTIÓN AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

RESPONSABLES

RECTOR
ÁLVARO POSSE GUZMÁN

COORDINADOR
DARIO CEFERINO CARO

DOCENTE COORDINADOR
LUZ ADIELA ARIAS

INTEGRANTES
MARÍA VICTORIA ZUÑIGA
CARLOS FERNANDO MOLINA
JULIETA CANO
VICTOR ALFONSO OSPINA
CARLOS TORO
WILSON CASTAÑO
ANA LUCIA PATIÑO

AÑO 2023

"CALIDAD Y EXCELENCIA COMPROMISO DE TODOS"
TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS CONCEPTUALES

- 1.1. Ley 1523 de 2012 (artículo 6)**
- 1.2. Resolución 7550 de 1994.**
- 1.3. Decreto 1860 de agosto 03 de 1994. Reglamentario de la ley 115 de 1994.**

2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

- 2.1. Riesgo y desastre.**
- 2.2. Factores de riesgo.**
- 2.3. Expresión y características del riesgo.**
- 2.4. Reflexiones sobre riesgo y desastre.**

CAPÍTULO II

3. El escenario de riesgo y su construcción.

- 3.1. Escenario de riesgo.**
- 3.2. Construcción del escenario de riesgo.**

4. Matriz de evaluación de riesgo.

- 4.1. Los actores sociales y el escenario de riesgo.**

5. Mapa de riesgos

CAPÍTULO 3

6. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

- 6.1 Identificación de acciones para desarrollar**
- 6.2 Priorización de la acción**
- 6.3 El plan escolar de gestión del riesgo**

CAPÍTULO IV

7. LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL PLAN ESCOLAR

- 7.1 La escuela y su entorno**
- 7.2 Riesgos internos y riesgos externos**
- 7.3 Actores sociales principales y sus relaciones**
- 7.4 Qué hacer frente a los riesgos**
- 7.5 Componentes del plan escolar**
- 7.6 Actividades del comité y las brigadas**
- 7.7 Cartago valle y sus amenazas**
- 7.8 Planes de respuesta**
- 7.9 Plan de evacuación**

CAPÍTULO V

8. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO (PEGR)

- 8.1 Desarrollo de los componentes del plan**
- 8.2 El escenario de riesgo y el escenario del futuro**
- 8.3 Elementos para el plan de prevención – manejo**
- 8.4 Elementos para el plan de respuesta**
- 8.5 La estrategia de intervención**
- 8.6 Anexos de capacitaciones del ministerio de educación**

SEGUNDA PARTE

9. ADECUACIÓN CURRICULAR

- 9.1. ASPECTOS QUE COMPONEN LA PREVENCIÓN EN LA ADECUACIÓN CURRICULAR**
- 9.2. CHEQUEO DE PROYECTOS CON LOS QUE CUENTA LA IE**
- 9.3. IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS POR PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO PLANEADAS EN EL PMI Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

10. CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES

11. PRESUPUESTO

12. BIBLIOGRAFÍA

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

INTRODUCCIÓN

Esta guía está dirigida a todas aquellas personas que estén dispuestas a realizar una acción formativa en el marco del programa escolar para la Prevención y Atención de Emergencias, orientada a la elaboración del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Busca, alrededor del tema de la GESTIÓN DEL RIESGO, formular herramientas pedagógicas y conceptuales y, al mismo tiempo, señalar elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad escolar en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a que estamos expuestos y la mejor manera de superarlos.

La Gestión del Riesgo es, en últimas, el conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente. Una adecuada Gestión del Riesgo se organiza en torno a algunos elementos clave que son desarrollados en esta Guía:

- a. En primer lugar, en torno a la identificación de los principales factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades) a los que puede estar expuesta una institución escolar. Estos pueden ser internos, aquellos que responden a las condiciones mismas de la escuela; o externos, que van más allá de la escuela misma y de su funcionamiento, y responden a condiciones del entorno socio-natural que rodea a la institución escolar.
- b. En segundo lugar, la identificación de esos factores de riesgo, internos y externos, debe conducir a la elaboración de escenarios de riesgo; es decir, a la representación de lo que “puede pasar” si se presenta un evento peligroso, dimensionado en términos de daños o pérdidas probables. Al mismo tiempo, este escenario de riesgo es un “escenario de actuación” en el sentido en que alrededor de él podemos preguntarnos qué hay que hacer para evitar que esas pérdidas se produzcan o para actuar, en caso de que el evento suceda.
- c. El tercer elemento está constituido por los instrumentos de intervención correspondientes a los escenarios de actuación, los cuales ya no sólo responden al qué hacer sino al cómo hacerlo. Para evitar que las pérdidas se produzcan, debe formularse un plan de mitigación del riesgo que señale las acciones, las responsabilidades y los procesos que llevan a este fin. Para actuar en caso de que el evento suceda, debe formularse un plan de respuesta que permita la más rápida y efectiva acción.
- d. Las acciones de mitigación y de respuesta constituyen el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, el cual debe ser realizado en el conjunto de escuelas y colegios de la ciudad, como un primer paso en la toma de conciencia sobre las situaciones de riesgo que vivimos y cómo manejarlas.

La presente Guía, que busca dar respuesta a algunos de los interrogantes que pueda formularse la comunidad educativa sobre los cuatro puntos anteriores, está organizada en dos partes: la primera aborda una serie de aspectos normativos y conceptuales, necesarios para el entendimiento del problema y la identificación de los factores de riesgo. Asimismo busca dar herramientas para la construcción de los escenarios de riesgo y de actuación. Con base en los escenarios de actuación, se elaboran los planes de mitigación y de respuesta para, enseguida, ubicar la relación entre la escuela y su entorno, y entre las relaciones que existen o deben establecerse con otros sectores y actores sociales. La segunda parte de este manual, sitúa la gestión del riesgo en los diferentes momentos curriculares y su relación con el Proyecto Educativo Institucional

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [6 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTIÓN AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

Este capítulo aborda los principales aspectos normativos y conceptuales necesarios para realizar una identificación y evaluación del riesgo y construir los escenarios de riesgo y actuación. Parte de la distinción entre riesgo y desastre y sus implicaciones, con el fin de analizar los diversos factores de riesgo, las posibilidades de intervenir sobre ellos, para finalmente volver a la relación entre riesgo y desastre y sus consecuencias.

1. Aspectos Conceptuales.

1.1. En el marco de la ley 1523 de 2012 (artículo 6) establece como procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción y manejo

ARTÍCULO 6o. OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL. Son objetivos del Sistema Nacional los siguientes:

Objetivo General. Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

Objetivos específicos:

Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante acciones como:

- a) **Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención.**
- b) **Identificación de los factores del riesgo, entiéndase: amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo.**
- c) **Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.**
- d) **Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.**
- e) **Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.**

Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como:

- a) Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.**
- b) Intervención correctiva mediante acciones de mitigación de las condiciones de riesgo existente.**
- c) Protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.**

Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones como:

- a) Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros.**
- b) Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción.**
- c) Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.**
- d) Recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida.**

1.2. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres.

1.3. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 de agosto 03 de 1994. Reglamentario de la Ley 115 de 1994.

2. Fundamentación Normativa.

2.1 RIESGO Y DESASTRE

Es más común hablar de desastre que de riesgo. El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.

El riesgo, por su parte, es algo latente, puede ocurrir pero no ha ocurrido. Sin embargo podemos identificar y actuar sobre sus causas y, de esta manera, disminuir o eliminar sus consecuencias, en caso de materialización del riesgo en un evento peligroso.

Ahora bien, los factores que determinan el riesgo, por una parte, y su materialización (el desastre), son los mismos. Pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.

DESASTRE	RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> • Hecho cumplido/Ya sucedió • No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias • La intervención en general es curativa, no preventiva • Se considera como un hecho “anormal”, en general fuera del control de los hombres: Ocurre. • Genera una situación de emergencia, implica medidas extraordinarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños • Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir • La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas • El riesgo es parte de las condiciones “normales” de una sociedad como la nuestra

¡ACTUEMOS SOBRE EL RIESGO, NO ESPEREMOS EL DESASTRE!

2.2 FACTORES DE RIESGO

Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

AMENAZA: Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

Existen diversas maneras de clasificar las amenazas. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas.

NATURALES	SOCIO-NATURALES	ANTRÓPICAS
Tienen su origen en la dinámica Propia de la tierra, planeta dinámico y en permanente transformación.	Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza , pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana .	Atribuibles directamente a la acción humana .
Los eventos amenazantes pueden tener varios orígenes: <ul style="list-style-type: none"> • Hidrometeorológico (Inundaciones, huracanes, avenidas torrenciales, etc.) • Geológicos (Deslizamientos, erupciones volcánicas, sismos) • Combinado (una avalancha generada por un deslizamiento que tapona el cauce de un río; un tsunami, originado por un sismo, pero que genera una gran ola que afecta la costa.) 	Muchos de los eventos “naturales”, y cada vez más, no son tan “naturales”. La acción del hombre los determina: <ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos por pérdida de cobertura vegetal y erosión posterior. • Avalanchas y avenidas torrenciales por deforestación de las cuencas. 	La acción humana directa y los posibles accidentes tecnológicos generan amenazas antrópicas: <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación • Fuga de materiales peligrosos • Explosión de ductos de gas u otros materiales inflamables • Accidentes en manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas
MUCHAS DE ESTAS AMENAZAS PUEDEN PRESENTARSE DE MANERA COMPLEJA O CONCATENADA. SON LAS AMENAZAS MÚLTIPLES		
Un sismo, por ejemplo, puede generar la ruptura de ductos de gas y, por consiguiente, múltiples incendios. Un deslizamiento puede generar un represamiento de un río, represamiento que al romperse puede generar una avalancha.		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [10 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTIÓN AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

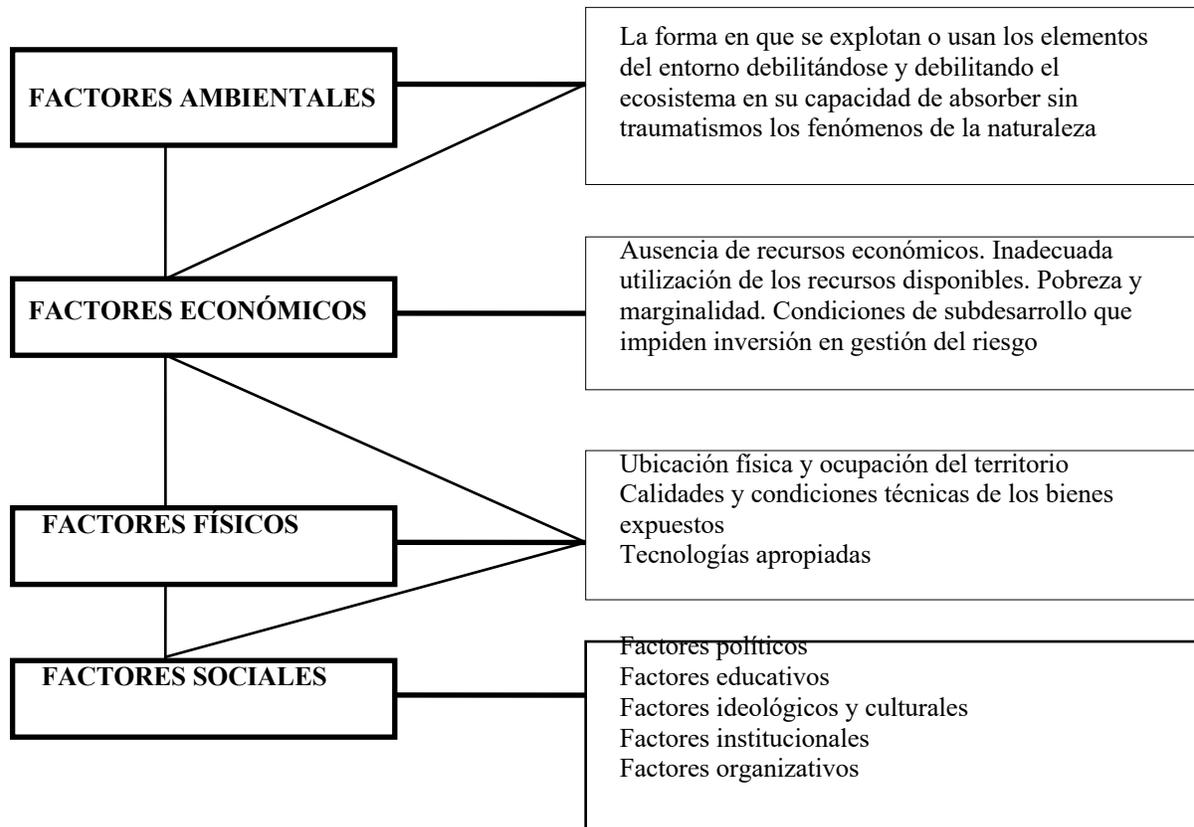
VULNERABILIDAD: Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza. También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como “incapacidad de resistencia” o como “incapacidad de recuperación”, no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores. En este sentido, la vulnerabilidad es global.

Por otra parte, frente a distintas amenazas, la vulnerabilidad es diferente; en este sentido hay una vulnerabilidad específica.

Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).

FACTORES DE VULNERABILIDAD



Los diversos factores anteriores, en su combinación, constituyen la vulnerabilidad global: unos dependen de otros y se interrelacionan de manera continua.

2.3 EXPRESIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO

La interacción o combinación de los factores (amenaza y vulnerabilidad) anteriormente señalados, constituye el riesgo. Este puede expresarse de varias maneras:

Como la resultante de la relación entre amenaza y vulnerabilidad

$$R = A * V$$

Si la amenaza es la probabilidad de que un evento peligroso ocurra, y la vulnerabilidad representa la fragilidad que se tenga para soportar o enfrentar esa amenaza, el riesgo es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado.

En este sentido la amenaza y la vulnerabilidad no existen independientemente: la una condiciona a la otra y se materializan en el riesgo o, mejor, en un nivel de riesgo existente.

Como el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara en un desastre. Si bien el riesgo (R) es la relación existente entre la Amenaza (A) y la vulnerabilidad global (V), esta relación expresa el nivel de daños y pérdidas que pueden presentarse en caso de que ocurra un desastre. Estos daños y pérdidas pueden expresarse, en algunos casos, en diferentes unidades de medida (casas destruidas o valor y volúmenes de cosechas perdidas). Existen otros tipos de daños que sólo pueden expresarse de una forma cualitativa o aproximativa (relaciones sociales afectadas, pérdida de valores culturales, pérdida de relaciones de vecindario o de solidaridad, cambios en las relaciones políticas o de poder, etc.). En este sentido (R) representa el conjunto de daños y pérdidas que pueden presentarse.

Ahora bien, el riesgo presenta una serie de características, ya sea visto como la relación entre amenaza y vulnerabilidad o como los daños que pueden ocurrir en caso de que no sea manejado, que vale la pena tener presentes:

CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO

ES DINÁMICO Y CAMBIANTE:	SU PERCEPCIÓN ES DIFERENCIADA	POSEE UN CARÁCTER SOCIAL
Cualquier modificación en los factores de riesgo, modificaciones que para bien o para mal se realizan permanentemente, hace cambiar el nivel y la intensidad del mismo. En el transcurso del tiempo, frente a un determinado factor de amenaza, los factores de vulnerabilidad van cambiando, y viceversa.	De la misma manera que podemos ser afectados diferencialmente, la percepción del riesgo de cada actor social, y la valoración de un mismo riesgo, es también diferenciada. Mi vecino no percibe lo mismo que yo ni lo valora de igual manera.	No es algo determinado por fuerzas sobrenaturales ni por los fenómenos de la naturaleza. Es algo que surge del proceso de interacción continua entre la sociedad y su entorno y que aún en sus expresiones naturales está mediado por circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales.

2.4 REFLEXIONES SOBRE RIESGO Y DESASTRE

Los anteriores elementos permiten hacer las siguientes reflexiones:

a. Los desastres no son naturales

La ocurrencia de desastres y, en consecuencia, la existencia de condiciones de riesgo, no obedecen ni a los designios de un dios ni a un castigo de la naturaleza. Obedecen a la articulación de una serie de factores que resumidamente llamamos Amenaza y Vulnerabilidad. Estos factores en buena medida están mediados y son generados por el propio hombre.

No basta un **EVENTO** (materialización de una amenaza natural o antrópica) para que haya desastre. Se requiere de la existencia de unas condiciones que conviertan en frágil a la sociedad frente a dicho evento, condiciones que son generadas por el propio hombre.

Los Desastres **NO SON NATURALES**. Obedecen más bien a la existencia de desequilibrios entre la sociedad y el entorno natural, desequilibrios que se expresan en los factores de amenaza y en los factores de vulnerabilidad.

b. Es posible intervenir los factores determinantes de los riesgos

Si las condiciones de riesgo son **generadas por el hombre**, la intervención para mitigar y reducir los riesgos y, por consiguiente, para disminuir el impacto de un eventual desastre, debe ser igualmente social.

c. Los desastres son riesgos no manejados

Los desastres se presentan cuando los riesgos existentes no son manejados socialmente, es decir, cuando no hay una intervención destinada a modificar las condiciones de riesgo existentes.

d. La gestión del riesgo

Las formas de intervención sobre las condiciones generadoras de riesgos (que son condiciones sociales), con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible, constituyen la GESTIÓN DEL RIESGO.

Dentro de esta GESTIÓN DEL RIESGO está involucrado, naturalmente, el conjunto de acciones destinadas a actuar en caso de desastre y a desarrollar procesos de reconstrucción post-desastre.

CAPÍTULO II

3. EL ESCENARIO DE RIESGO Y SU CONSTRUCCIÓN

Una vez precisados los conceptos y términos anteriores, debe iniciarse la fase de diagnóstico en la que se caracteriza la institución educativa a niveles interno y externo, obteniendo como resultado final el escenario de riesgo, fruto del análisis de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del colegio.

3.1. ESCENARIO DE RIESGO

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) en un territorio y en un momento dados.

El escenario de riesgo debe representar y permitir identificar el tipo de daños y pérdidas que puedan producirse en caso de presentarse un evento peligroso en unas condiciones dadas de vulnerabilidad.

Existen diferentes formas de representar dicho escenario: desde un mapa de riesgos hasta una matriz que relacione las diferentes variables consideradas, y sus efectos.

Cualquiera que sea la forma de representación o la combinación de formas, un escenario de riesgos debe tener en cuenta:

- Las amenazas existentes (tipo, fuentes, cobertura, intensidad, frecuencia)
- Los diferentes factores de vulnerabilidad asociados a cada amenaza
- Los daños y pérdidas que, en cada caso, pueden surgir de la acción conjunta de amenaza y vulnerabilidad

En general, un escenario de riesgo está compuesto al menos por dos tipos de representaciones:

1. Un “mapa de riesgos”, en el cual están representados, sobre un territorio, los principales factores de amenaza y vulnerabilidad, e identificadas las primordiales pérdidas.
2. Un esquema de relaciones, en las cuales se determinan las correspondencias de causa y efecto entre los diferentes elementos presentes en el mapa de riesgo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [14 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTION AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

3.2. CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Para la construcción de un escenario de riesgo se despliegan varios pasos:

1. Como primer paso, se debe realizar una descripción contextualizada de la institución educativa, tanto a nivel externo como interno:

CARACTERÍSTICAS INTERNAS	CARACTERÍSTICAS EXTERNAS
Nombre: INTITUCION EDUCATIVA ANTONIO HOLGUIN GARCES Dirección de la institución : CALLE 48 2 A N 45 Sede 1 Tiempo de existencia >20 años Énfasis del PEI Jornadas: MAÑANA, TARDE Y SABATICA Calendario: A Caracterización de la población Recursos internos	Ciudad Cartago, Valle del Cauca Comuna 7 Barrio Santa Ana Recursos Externos (hidrantes, hospitales, ...)

Como parte de este primer paso, es importante reconocer las emergencias que se han presentado en la localidad, identificando claramente los deterioros causados, el tipo de acciones que se desarrollaron y las entidades que participaron.

Esta investigación sobre la ubicación de la institución educativa arroja información valiosa para la estructuración del plan escolar. Es importante identificar también las “*acciones exitosas*” que han permitido mitigar o eliminar el riesgo; estas acciones pueden ser de dos tipos: acciones de manejo o acciones de reducción. Las primeras son de orden administrativo por las que se establecen normas que no eliminan el riesgo pero que sí evitan su materialización, como la prohibición de la alcaldía local de construir en determinadas zonas, tales como rondas de las quebradas o ríos, zonas inundables de los humedales, canteras abandonadas o zonas de protección ambiental. El segundo tipo de acción es de orden operacional en el que se realizan obras tales como jarillones, adecuación de terraplenes, muros de contención.

2. En un segundo paso, para la construcción de un escenario de riesgo, se requiere **evaluar la amenaza**, es decir, responder a las siguientes preguntas:

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA AMENAZA

La evaluación de la amenaza puede realizarse a partir de responder algunas preguntas básicas y consultar algunas fuentes de información importantes.

Preguntas básicas

1. ¿Qué tipo de eventos pueden afectarnos o ponernos en peligro?
2. ¿Cuál es el origen de dichos eventos?
3. ¿Dónde se encuentran las fuentes generadoras de los mismos?
4. ¿Cómo están relacionados con otras amenazas?
5. ¿Cuál es la frecuencia o recurrencia con que se han presentado en el pasado?
6. ¿Cuál ha sido su intensidad?
7. ¿Cuáles son los lugares o zonas más expuestos a su influencia (cobertura)?

Fuentes de información

1. Información histórica sobre ocurrencia de desastres relacionados con tal amenaza.
2. Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
3. Estudios científicos o técnicos realizados.
4. Resultados de la aplicación de sistemas de monitoreo y seguimiento permanente de fenómenos.

Responsabilidades

1. Actores sociales responsables de la evaluación y monitoreo
2. Actores sociales que necesitan y deben usar la información
3. Actores sociales que deben intervenir.

Para la evaluación de la amenaza se deben tomar en cuenta tres características principales: la frecuencia de la amenaza, la consecuencia de la amenaza y la cobertura de la misma, características que presentan un nivel de ponderación que determina el grado de amenaza.

Ponderación de la Frecuencia (tiempo de retorno del evento que genera una amenaza)

FRECUENCIA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE
Corto plazo	El evento se presenta 1 vez cada seis meses	7 a 9
Medio plazo	El evento se presenta 1 vez cada 5 años	4 a 6
Largo plazo	El Evento se presenta 1 cada 10 años	1 a 3

Ponderación de la intensidad (Efecto más probable)

INTENSIDAD	EXPLICACIÓN	PUNTAJE
Alta (catastrófica)	Generación de muertes y/o pérdidas de grandes montos de dinero	7 a 9
Media (seria)	Lesiones personales y/o pérdidas económicas de consideración	4 a 6
Baja (leve)	Lesiones muy leves y/o pérdidas económicas muy pequeñas	1 a 3

Ponderación de la Cobertura (población y territorio afectados)

COBERTURA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE
Total (Nivel distrital)	Los efectos del evento se reproducen en toda Bogotá y sus alrededores	7 a 9
Media (Nivel local)	Los efectos del evento se reproducen en la localidad o la UPZ	4 a 6
Poca (Nivel Institucional)	Los efectos del evento no trascienden las fronteras de la Institución	1 a 3

La sumatoria de los factores de amenaza, entrega como resultado el '*Grado de Amenaza*'.

$$\text{Grado de amenaza} = \text{Intensidad} + \text{Cobertura} + \text{Frecuencia}$$

3. En un tercer momento se hace necesario **evaluar la vulnerabilidad**; es decir, responder a las siguientes preguntas:

- Frente a una determinada amenaza, ¿qué elementos (físicos, económicos, ambientales, sociales) representan fortalezas o debilidades?
- ¿Cuál es la causa (o causas) de que esto sea así?
- ¿De estos factores, cuáles son más importantes?

La evaluación de la vulnerabilidad global puede realizarse a partir de identificar los principales factores de vulnerabilidad que la componen y hacer una proporción de la importancia de cada uno en las posibles pérdidas que generaría una amenaza determinada.

Para cada factor de vulnerabilidad pueden analizarse las condiciones existentes que hacen débil o fuerte a una comunidad frente a una amenaza, y las oportunidades o limitaciones que esas condiciones generan.

Preguntas básicas para cada factor

1. ¿Cuáles son las debilidades que tenemos frente a una determinada amenaza?
2. ¿Cuáles son las fortalezas?
3. ¿Cómo podemos transformar esas debilidades en fortalezas?
4. ¿Cómo se relaciona este factor con los otros?

Fuentes de información

1. Información histórica
2. Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
3. Estudios científicos, técnicos o sociales realizados.

Para la evaluación de la vulnerabilidad se realiza la sumatoria de los diferentes grados de vulnerabilidad frente a una amenaza específica. Estos grados se califican de uno a nueve, otorgando el valor de uno (1) a la vulnerabilidad más baja, y nueve a la vulnerabilidad más alta. Frente a una misma amenaza pueden existir varias vulnerabilidades la que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica, y nueve (9) a la vulnerabilidad más alta.

Frente a una misma amenaza, pueden existir varias vulnerabilidades que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica.

Vulnerabilidad	Explicación	Puntaje
ALTA	Hay ausencia total de medidas o de acciones para la gestión del riesgo	7 a 9
MEDIA	La comunidad ha adelantado estrategias para la gestión del riesgo pero su entorno no es favorable, o viceversa.	4 a 6
BAJA	Se han establecido dentro del PEGR medidas administrativas y operativas para la atención de la amenaza en la gestión del riesgo	1 a 3

4. Como un cuarto paso, se hace necesario también **evaluar el riesgo**, es decir, establecer las relaciones que se presentan entre una amenaza determinada y las condiciones de vulnerabilidad

Amenaza					Vulnerabilidad				Riesgo	
Tipo	I	C	F	GA	Factores	Descripción	Calificación	GV	Descripción	GR
					1.					
					2.					
					3.					
					4.					
					5.					
					1.					
					2.					
					3.					
					4.					
					5.					
					1.					
					2.					
					3.					
					4.					
					5.					

existentes, además de identificar las pérdidas potenciales que pueden presentarse, en unas condiciones dadas de vulnerabilidad, en caso de materializarse una amenaza determinada. Esta evaluación del riesgo puede expresarse, en primera instancia, en una matriz de relaciones del siguiente tipo:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO

I=Intensidad
 C=Cobertura
 F=Frecuencia
 GA=Grado de amenaza
 GV=Grado de vulnerabilidad
 GR=Grado de riesgo

$$\text{Riesgo} = \text{Grado de Amenaza} \times \text{Grado de Vulnerabilidad}$$

Con base en la identificación de estos elementos, puede hacerse una primera representación del escenario de riesgo a partir de graficar la amenaza, la vulnerabilidad y las principales pérdidas previstas en un mapa o esquema de riesgo y en un diagrama de relaciones entre los diversos factores

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [19 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTIÓN AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

4.1. LOS ACTORES SOCIALES Y EL ESCENARIO DE RIESGO

Los riesgos están determinados socialmente. Existen fuerzas sociales que intervienen o modifican los escenarios de riesgo, fuerzas sociales (económicas, políticas, ideológicas, técnicas, científicas, etc.) movilizadas a través de **ACTORES SOCIALES**: personas, grupos, organizaciones, instituciones.

Esos agentes (actores sociales) en sus diversos niveles de actuación (individuo, familia, localidad, barrio, ciudad, gremio, partido político, ONGs, instituciones) desarrollan acciones que modifican el riesgo, positiva o negativamente. Actores sociales que consciente o inconscientemente obran como **ACTORES DE CAMBIO** o como **ACTORES DE MANTENIMIENTO** de las condiciones de riesgo existentes.

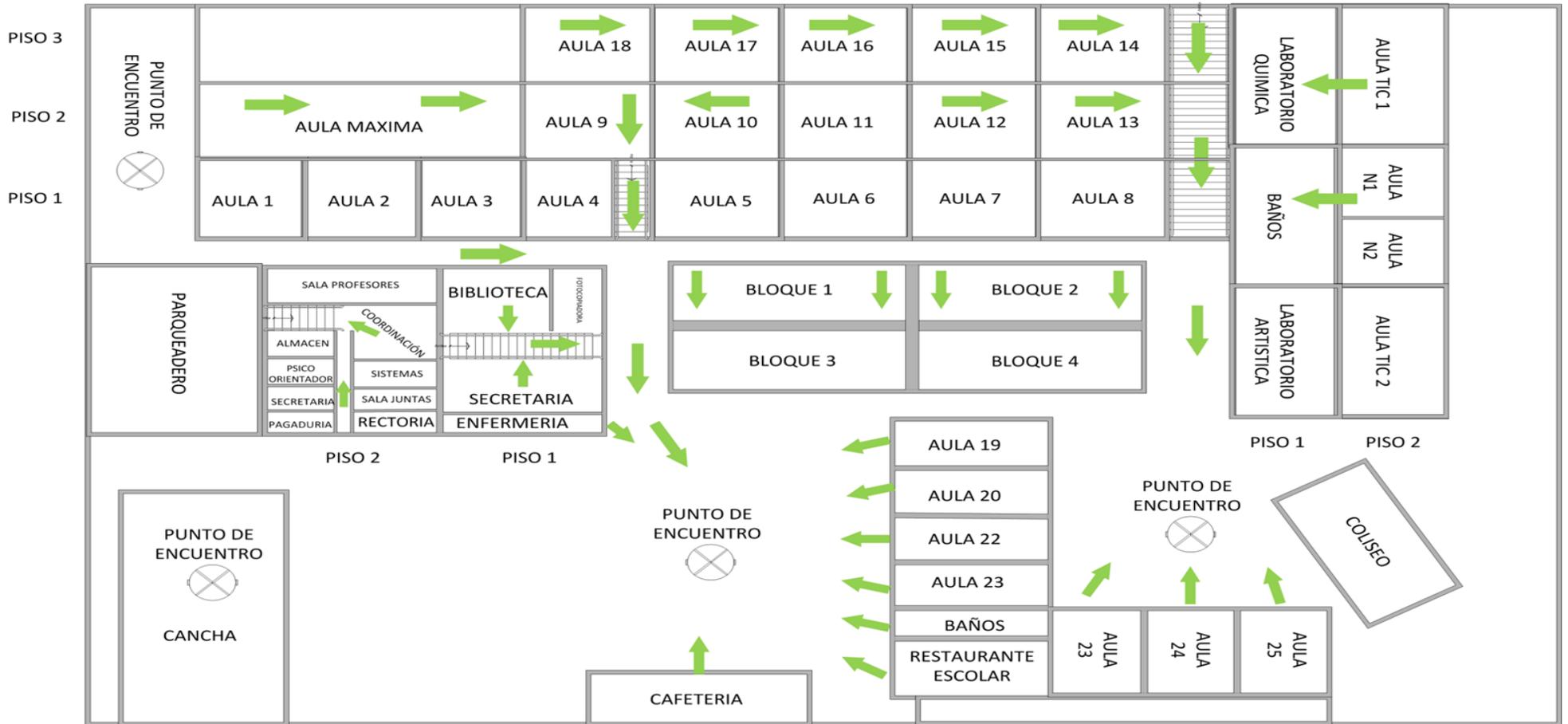
El escenario de riesgos no es completo sin la representación de los actores sociales que intervienen en él y la definición del tipo de acción que desarrollan.

El tipo de acción, relacionado con los factores del riesgo, permite ubicar tanto las acciones y responsables de la generación del riesgo, como las acciones y actores necesarios para modificar positivamente dichas condiciones.

Dado que tales actores tienen actitudes, percepciones, imaginarios e intereses diferentes, a veces contradictorios, es preciso realizar las actividades necesarias para alcanzar objetivos comunes a través de procesos de **CONCERTACIÓN**, que lleven a identificar aquello que compartimos y podemos compartir, con miras a la mitigación y reducción del riesgo.

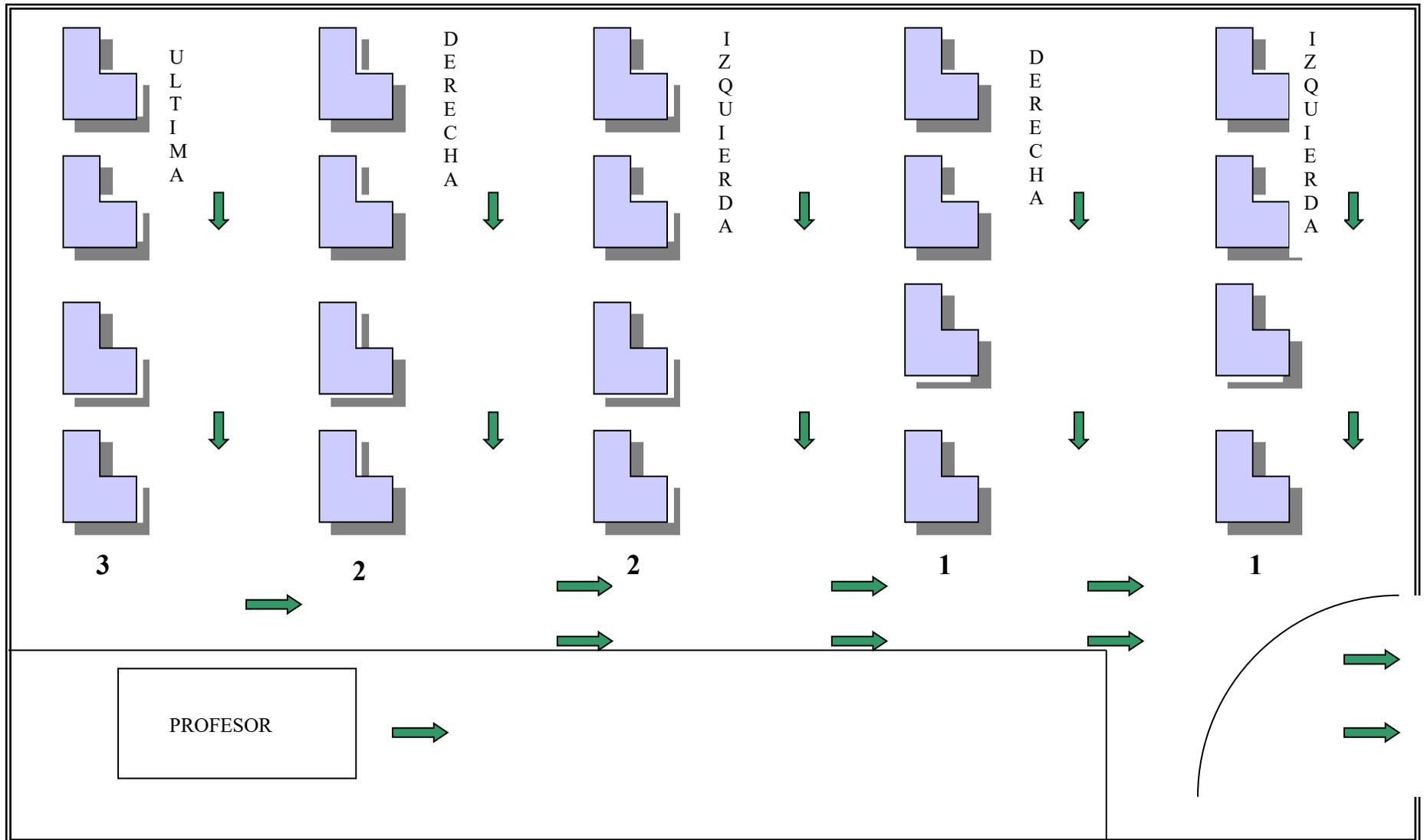
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [20 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTIÓN AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

MAPA DE LA INSTITUCIÓN, RUTAS DE EVACUACIÓN Y SITIOS DE CONCENTRACIÓN



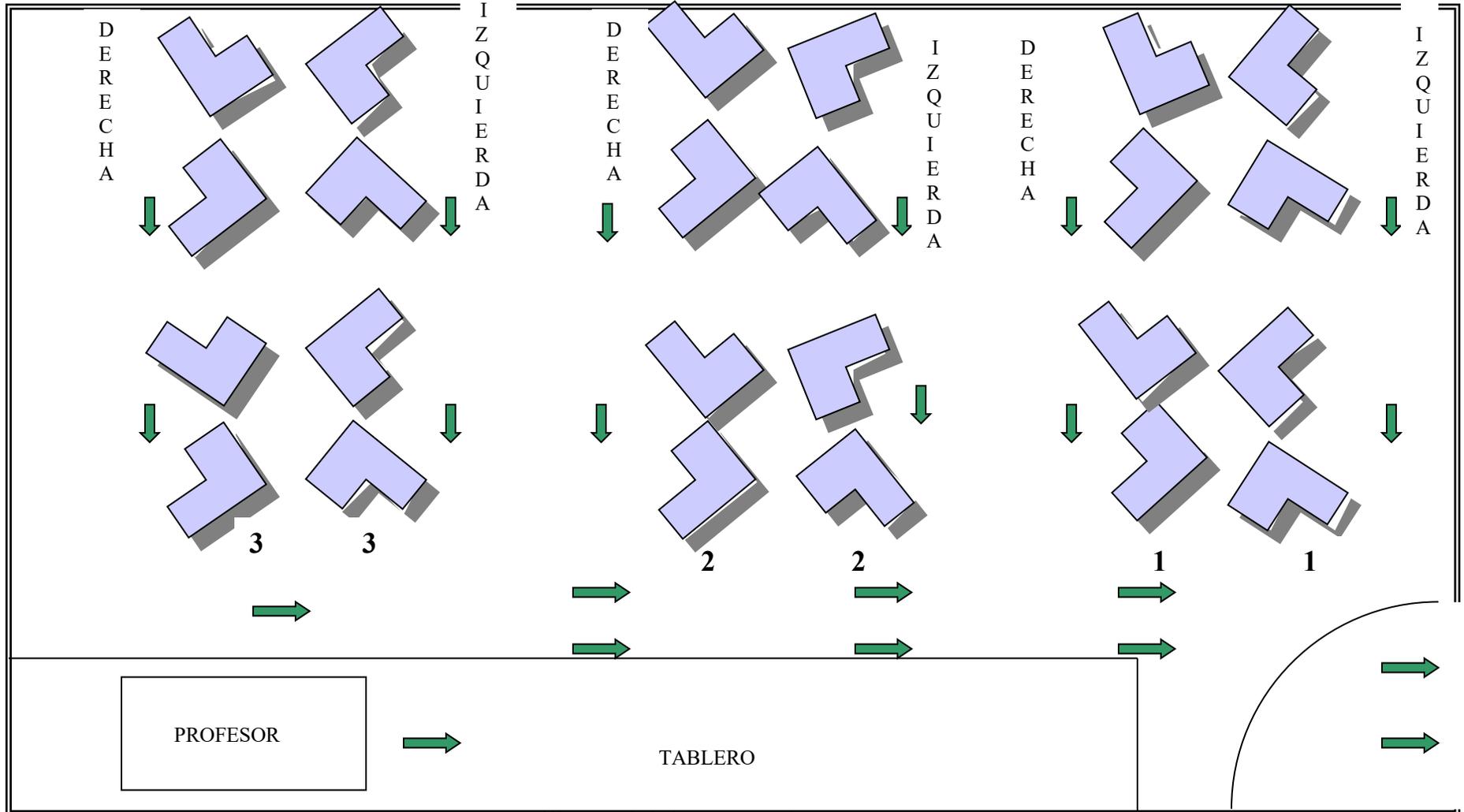
UBICACIÓN CORRECTA DE PUPITRES EN LAS AULAS Y FORMA DE EVACUARLAS

UBICACIÓN EN FILAS FRENTE AL TABLERO



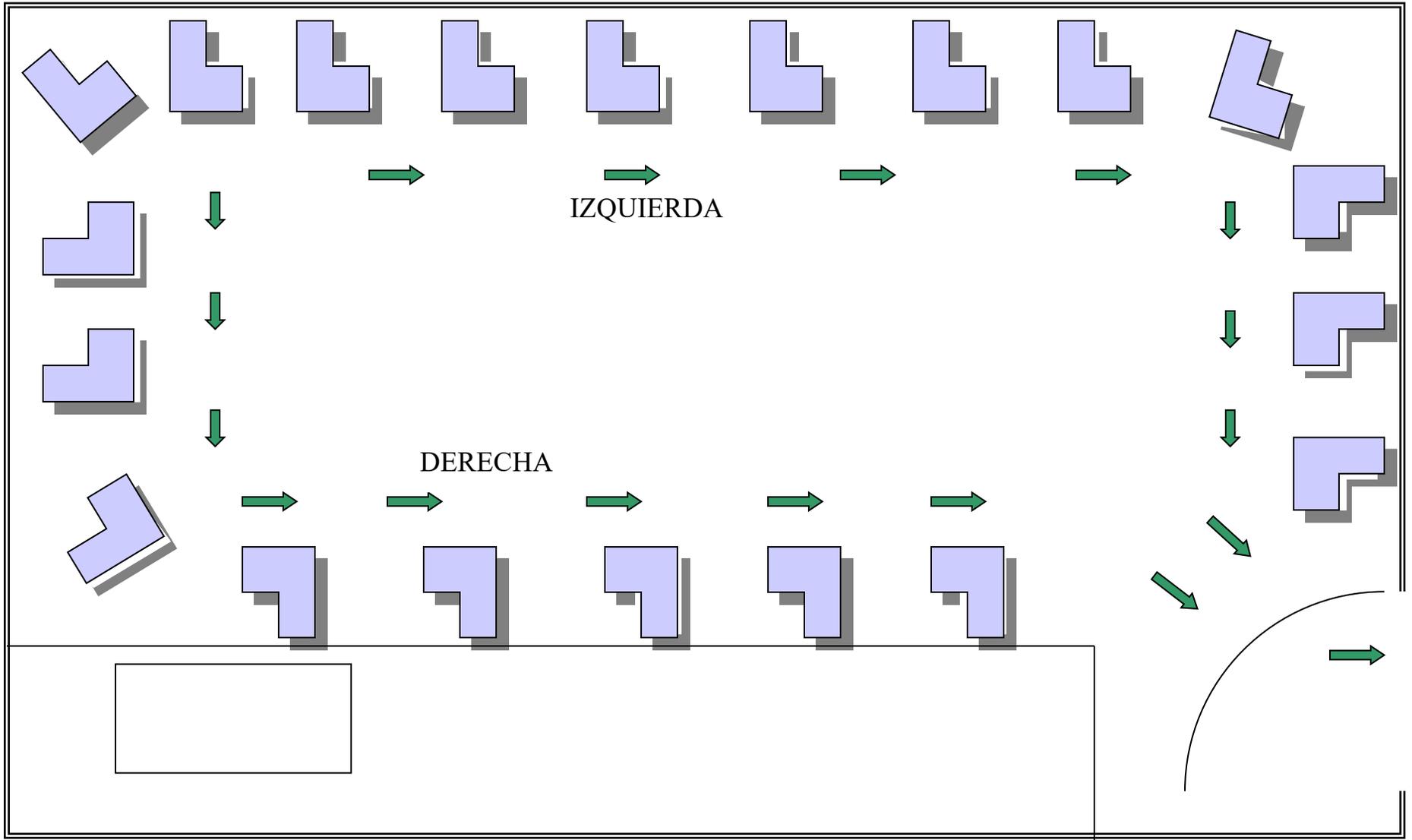
UBICACIÓN CORRECTA DE PUPITRES TABLERO Y FORMAS Y FORMA DE EVACUARLAS
 UBICACIÓN TRABAJO EN GRUPO

PUERTA



UBICACIÓN CORRECTA DE PUPITRES EN LAS AULAS Y FORMA DE EVACUARLAS
UBICACIÓN MESA REDONDA

PUERTA



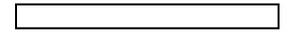
PROFESOR



TABLERO



PUERTA



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [25 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTIÓN AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

CAPÍTULO 3

6. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

6.1. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PARA DESARROLLAR

El escenario de riesgo permite identificar y relacionar entre sí aquellos factores que condicionan el riesgo y que, al ser modificados, permiten reducirlo, mitigarlo o eliminarlo, incluyendo los actores sociales que generan dicho riesgo.

Al mismo tiempo, sobre el escenario de riesgo pueden preverse las acciones que deben desarrollarse en caso de que un evento suceda, y sea necesario desplegar acciones de respuesta que, en general, deben estar preparadas y organizadas.

En el primer caso, el tipo de intervención debe hacerse a partir de un plan de mitigación de riesgos.

En el segundo, a través de un plan de respuesta frente a un desastre.

El desarrollo de las acciones definidas en estos dos planes constituye, en su conjunto, la GESTIÓN DEL RIESGO.

Con base en esta identificación de los factores que condicionan el riesgo, puede realizarse una primera aproximación a las actividades que es necesario desarrollar para modificar las condiciones existentes y estar preparados para desplegar una respuesta adecuada en caso de presentarse un evento.

FACTOR DE RIESGO	MODIFICACIÓN DESEADA	ACTIVIDAD QUE LLEVA A LA MODIFICACIÓN
FACTOR 1	MODIFICACIÓN 1	ACTIVIDAD 1
FACTOR 2	MODIFICACIÓN 2	ACTIVIDAD 2
FACTOR 3	MODIFICACIÓN 3	ACTIVIDAD 3

6.2. PRIORIZACIÓN DE LA ACCIÓN

No todas las condiciones de riesgo encontradas en el escenario elaborado, son igualmente críticas. No todos los factores actúan de manera homogénea. Dados los niveles de daños y pérdidas identificados, hay factores que:

- a. Inciden más, con mayor fuerza o de manera más decisiva.
- b. Al ser intervenidos generan mayores cambios positivos en el escenario.

Esto debe llevar a priorizar los factores encontrados, tanto desde el punto de vista de la urgencia de modificarlos, como de los mejores resultados en el proceso de mitigación y, por consiguiente, a establecer una estrategia de acción basada en la modificación de estos factores más significativos.

	RIESGOS	AMENAZA	VULNERABILIDADES	CAPACIDADES
FACTORES DE RIESGOS PRIORIZADOS	1		1	1
	2		2	2
	3		3	3
	4		4	4
	5		5	5
	6		6	6
	7		7	7
	8		8	8

6.3. EL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Plan escolar de Gestión del Riesgo está conformado por el conjunto de acciones o actividades priorizadas que es necesario desarrollar con el objetivo de reducir y mitigar unas condiciones de riesgo existentes; es decir, transformar el escenario de riesgo en un escenario de avance, de proceso, de progreso, en el cual los riesgos existentes no constituyan una limitación.

Para que estas acciones o actividades cobren vida, es necesario identificar tanto los actores sociales que se constituyen en agentes del plan, como los recursos necesarios para ser desarrolladas.

La identificación de actividades debe ser simultánea a la asignación de roles de los diversos actores sociales, así como la función y responsabilidad de los mismos. Es definir quién y cómo participa y la responsabilidad y compromiso de cada cual.

Este proceso implica necesariamente la concertación entre diferentes actores y grupos sociales, así como el desarrollo de un proceso participativo, que permita compromisos efectivos y acuerdos de voluntades duraderos.

Identificados los actores sociales y las actividades con su responsabilidad y compromiso, deben examinarse los recursos existentes y los necesarios para adelantar el plan. No siempre los recursos

necesarios son iguales a los recursos existentes, sobre todo a nivel local. Siempre existirá un “déficit” de recursos frente a los que son necesarios. Ello implica identificar al mismo tiempo los recursos faltantes y establecer una estrategia de obtención de recursos en otros niveles, distintos del local.

Con base en las acciones definidas y en las responsabilidades de los actores sociales y los recursos necesarios y existentes, el Plan de Gestión del Riesgo está conformado por:

- a. LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS (factores de riesgo, sus causas y sus consecuencias)
- b. LAS ACCIONES QUE DEBEN DESARROLLARSE (Alternativas de solución priorizadas)
- c. LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL PLAN (Posibilidades de desarrollarlo y en qué condiciones)
- d. LA FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEFINIDAS.
- e. LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS.

Dentro de este marco general pueden identificarse, según su objetivo, dos tipos de componentes principales: el Plan de Mitigación o reducción de riesgos y el Plan de Respuesta en caso de que un evento suceda. Para cada uno es necesario establecer programas y proyectos estimando un tiempo determinado, con el fin de llegar al objetivo propuesto.

Un ejemplo de organización al planear acciones, se presenta en el cuadro siguiente:

PLAN DE MANEJO DE RIESGOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____ SEDE _____
RESPONSABLE: _____

FECHA PLANEACIÓN: _____

No	ACCIONES	PROCESO DE GESTIÓN										RESULTADOS ESPERADOS	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	
		P	O	PI	C	F	AE	GI	GE	A	CS					

P=Planeación / O= Organización / PI= Prevención Inmediata / C=Comunicación / F=Formación / AE=Adecuación Estructural / GI=Gestión Interna/ GE=Gestión Externa /A=Acontecimiento / CS=Control Social

CAPÍTULO IV

7. LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL PLAN ESCOLAR

Un Plan de Gestión del Riesgo puede formularse y aplicarse frente a muchas y diversas realidades. Las nociones, conceptos e instrumentos anteriormente expuestos pueden ser adecuados a diferentes condiciones de una comunidad y de un entorno físico social particular. En el caso de la escuela, estos pueden concretarse en un Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, el cual debe tener en cuenta las particularidades propias de la escuela, del sector educativo y del territorio específico en que está situada.

La escuela puede pensarse como una comunidad social en la cual interactúan diversos actores (estudiantes, profesores, autoridades educativas, padres de familia); tiene un espacio territorial propio donde se desarrolla fundamentalmente esta interacción, espacio donde están presentes, tanto la infraestructura básica (edificaciones, aulas, servicios, instrumentos pedagógicos, campos de deporte, etc.) como la actividad educativa; tiene, además, un entorno definido tanto por las condiciones físico - naturales de la zona donde está ubicada, como por las condiciones y características de la comunidad y de las actividades sociales que la rodean.

En este capítulo vamos a intentar aplicar la gestión del riesgo a las condiciones de la escuela, para definir instrumentos de formulación de un Plan Escolar de Gestión del Riesgo. En este contexto, dos elementos primordiales aparecen, cuando se quiere formular un Plan Escolar: por una parte, las condiciones mismas de la escuela y su entorno, que permiten identificar los riesgos internos y externos existentes; por otra, los actores sociales principales y sus relaciones, que permiten identificar los agentes de cambio que pueden comprometerse en la reducción del riesgo. Con base en estos elementos, se puede iniciar el proceso de formulación del Plan Escolar.

7.1. La escuela y su entorno

MARCO CONTEXTUAL		
CONTEXTO	ASPECTOS	CARACTERÍSTICAS
COMUNAS	Límites, terreno, medio ambiente cantidad de población, historia de emergencias, estratos socioeconómicos, principales problemáticas, acciones del CLE, actores sociales, POT Local, Plan de emergencia local	
BARRIOS	Límites, terreno, medio ambiente, cantidad población, historia o antecedentes de emergencias, estrato socioeconómico, principales problemáticas, actores sociales, gestión del riesgo	
SEDE EDUCATIVA	Nombre IED, ubicación, tiempo de fundada, cantidad de población, niveles escolares, estructura física, historia de emergencias, estrato socioeconómico, principales problemáticas, actores sociales, gestión del riesgo plan escolar de emergencias	

7.2. Riesgos internos y riesgos externos

Como riesgos internos se definen aquellos que se derivan de las condiciones mismas de la institución educativa Antonio Holguín Garcés, ya sea desde el punto de vista físico, desde el punto de vista social y que no obedecen, al menos de manera inmediata, a la acción de un agente externo. Por ejemplo, las condiciones defectuosas de las instalaciones eléctricas del plantel, pueden generar un incendio. O la mala construcción de una pared puede generar su desplome, sin que necesariamente un agente externo a la escuela misma intervenga. Por el contrario, se consideran riesgos externos aquellos que se puedan generar en el entorno de la escuela y que de una u otra manera la afectan. Un sismo, por ejemplo, puede afectar la institución educativa Antonio Holguín Garcés, aunque no es generado por ella. Lo mismo sucede o puede suceder con deslizamientos o inundaciones: son factores externos a la escuela misma los que lo provocan.

7.3. Actores sociales principales y sus relaciones

Como se ha visto anteriormente, el riesgo es generado socialmente y, por lo tanto, puede ser manejado socialmente. Ello implica que existe una serie de actores sociales que tiene una posibilidad y, en algunos casos, una obligación de intervenir para reducir los riesgos existentes, tanto internos como externos. Estos actores de alguna manera son específicos para cada caso y están más cerca o más lejos, con mayor o menor responsabilidad frente a dicho caso. Tratándose de un plantel educativo, los “dolientes” o actores sociales más directamente involucrados son los que hacen parte de la comunidad escolar generada en el interior del plantel y en su más inmediato entorno.

a. En el interior de la escuela

En el interior del plantel pueden destacarse como actores sociales principales los propios estudiantes, la comunidad de maestros y directivos del plantel, y la comunidad de padres de familia. Cada uno de ellos tiene un papel y una responsabilidad en el Plan Escolar de Gestión del Riesgo. Dentro de los estudiantes, un papel muy especial como agentes de cambio, se le asigna a los pertenecientes a los grados que participarán en el proceso de capacitación y formulación del Plan Escolar.

b. Con el sector educativo local

Un segundo nivel de actores sociales tiene que ver, por una parte, con la institucionalidad del sector educativo (desde otros planteles pertenecientes a la misma zona o comuna, pasando por las coordinaciones intermedias hasta la propia Secretaría de Educación). Como sector, debe jugar un papel y tiene una responsabilidad, especialmente en los aspectos de capacitación sobre el tema. Adicionalmente, está la institucionalidad del Sistema municipal para la Prevención de Desastres y, en especial, el Comité Local de Emergencia, el cual es la instancia más cercana a la comunidad escolar y cuenta o debe contar con un comité de educación.

c. Con el entorno comunitario

Finalmente, la comunidad escolar y el plantel educativo no se encuentran aislados del entorno comunitario que los rodea: si bien un primer elemento de ese entorno está constituido por los padres de familia, que a su vez hacen parte de la comunidad interna y externa del plantel, también están los vecinos del mismo y sus organizaciones (juntas de acción comunal), además de las instituciones diversas que hacen presencia en ese entorno, las cuales también tienen que ver y deben jugar un rol en el Plan Escolar.

7.4. Qué hacer frente a los riesgos

Los diversos actores sociales relacionados anteriormente tienen una función y un papel que jugar frente a los riesgos. En términos generales, cinco son los elementos que pueden conformar este quehacer frente a los riesgos:

1. **Conocer los riesgos a los que se está expuesto.** Sin conocerlos, es muy difícil realizar cualquier tipo de intervención. Conocerlos y tomar conciencia de los peligros a los que se está expuesto, sus características y las posibilidades de mediación, se convierte en el primer paso necesario para la intervención.
2. **Representar los riesgos a través de un escenario,** con el fin de concebir no sólo el problema sino sus posibles soluciones. En el caso de un plantel educativo, esto tiene que ver tanto con los riesgos internos como con los externos (escenarios diferentes).
3. **Definir las acciones que pueden modificar los escenarios previstos** (tanto acciones de mitigación como de respuesta) y priorizarlas de acuerdo con consensos sobre lo más importante.
4. **Formular, con base en esas acciones modificadoras del escenario,** el Plan Escolar de Gestión del Riesgo, incluyendo acciones, responsables y recursos necesarios para desarrollarlo.
5. **Definir la estrategia,** las formas organizativas, las relaciones de los diversos actores y los tiempos en los cuales debe realizarse el plan, e iniciar su ejecución.

7.5. Componentes del Plan Escolar

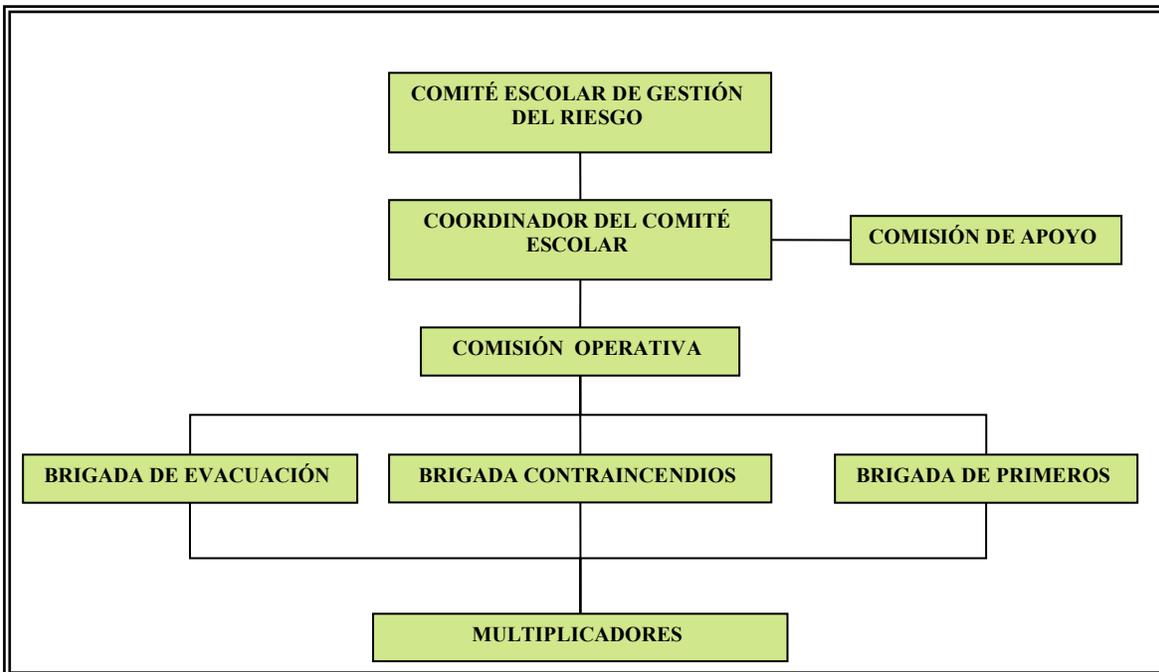
El Plan Escolar de Gestión del Riesgo se plantea como la síntesis de los pasos anteriores, con tres componentes principales:

- a. **Un componente general**, que incluye el diagnóstico de las diferentes situaciones (escenarios de riesgos) y los propósitos del Plan (qué tipo de modificaciones se busca realizar en los escenarios identificados), así como la estrategia general y la forma organizativa de desarrollarlo.
- b. **Un componente relacionado con las acciones de manejo o reducción del riesgo** que se deducen del escenario y que incluye el conjunto de acciones que deben desarrollarse según su prioridad, el orden y el tiempo de ejecución de cada acción, los responsables, los recursos, y las gestiones internas y externas necesarias.
- c. **Un componente que conforme el Plan de Respuesta** en caso de que ocurra uno de los eventos previstos, y que tenga los mismos elementos señalados en el párrafo anterior. Es indispensable que las instituciones educativas de Cartago valle del cauca, elaboren un Plan de Respuesta por Terremoto (PRT) asociado con la ocurrencia de otro u otros eventos, en el que se relacionen las acciones que se llevarán a cabo antes, durante y después del evento.

7.6. Desarrollo del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)

Para la ejecución del PEGR se conforma un Comité Escolar formado por estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo de la institución educativa Antonio Holguín Garcés, en el que se establecen brigadas de apoyo con tareas específicas para la detección y disminución de riesgos.

El comité escolar se compone de un coordinador y de los jefes de brigadas. La institución debe constituir brigadas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios, principalmente, brigadas que pueden ser apoyadas con otras que se conformen en el colegio. Cada jefe de brigada debe tener capacidad de decisión y permanencia en la institución educativa y facilitar el desenvolvimiento del grupo. Con el fin de responder adecuadamente a las necesidades de la institución educativa Antonio Holguín Garcés, se recomienda involucrar a por lo menos el diez por ciento de la comunidad educativa en las brigadas. Como ejemplo de la organización del comité, se tiene:



En colegios grandes se pueden organizar otros grupos, como por ejemplo:

- Brigada de vigilancia y seguridad
- Brigada de rescate
- Brigada de comunicación
- Brigada curricular y extracurricular
- Brigada de reservas vitales
- Brigada de gestión en red

7.6. ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y LAS BRIGADAS

Ante un evento o desastre, el Comité Escolar se encarga de coordinar actividades y de la respuesta inmediata con la operación de sus brigadas; cada una tiene funciones específicas; como ejemplo, las que se describen a continuación:

El Comité Escolar:

- Define actividades de preparación
- Se encarga del funcionamiento continuo del plan de emergencias
- Lleva registro de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
- Evalúa la magnitud de la emergencia presentada
- Contacta con entidades, organismos de atención y apoyo

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas y tareas de suplencia como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

Brigada de evacuación:

- Desarrolla el plan de evacuación
- Señaliza la institución
- Revisa y despeja las rutas de evacuación permanentemente
- Orienta a las personas por las rutas de salida
- Revisa el listado de estudiantes en los sitios de evacuación o punto de encuentro
- Apoya el reingreso a las instalaciones del colegio
- Apoya a personas con algún tipo de discapacidad (cognitiva, motriz, auditiva y visual).

Brigada de primeros auxilios:

- Enfermería.
- Organiza el botiquín escolar
- Previene accidentes
- Realiza la atención inicial en caso de accidentes
- Apoya en las congregaciones de alumnos
- Llamar al acudiente o asistencia médica de carácter urgente

Brigada contra-incendio:

- Elabora carteleras preventivas
- Promueve la creación de manuales de seguridad y difusión de normas de prevención en talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos
-
- Ubica extintores en sitios estratégicos.
- Se encarga de la detección de posibles riesgos de incendio
- Contacta con grupo de bomberos cercano al colegio
- Identifica y maneja extintores

7.7. CARTAGO VALLE Y SUS AMENAZAS

La ciudad de Cartago valle fundada por el mariscal Jorge Robledo en 1540, el 9 de agosto, actualmente tiene más de 128.566 de habitantes distribuidos en un área de 279 kilómetros cuadrados aproximadamente, y se encuentra expuesta a diferentes amenazas, entre ellas:

- Terremoto
- Inundaciones
- Remoción en masa (deslizamientos)
- Amenaza tecnológica
- Eventos masivos (aglomeraciones)
- Incendios
- Epidemias
- Vendavales
- Mal estado de las vías

Cada institución educativa debe tener presente que un evento puede ocasionar la ocurrencia de otro u otros, de acuerdo con las características, ubicación y contexto del lugar. Además estas amenazas se presentan de manera diferente en cada comuna y vereda de la ciudad, por lo que se deben consultar y tener presente los estudios realizados sobre los distintos riesgos, entre los que se encuentran: zonificación de riesgos por remoción en masa, microzonificación sísmica de Cartago valle, zonas de mayor posibilidad de inundación por los ríos la vieja y, cauca, comuna siete (7), comuna uno (1), y comuna tres (3) y afluentes mayores, mapa de identificación de instalaciones industriales, información que puede consultarse en.....

7.8. PLANES DE RESPUESTA

Los planes de respuesta ante emergencias y desastres contemplan qué hacer antes, durante y después de algún evento, con el apoyo y operación del comité escolar y sus brigadas.

Ante la amenaza de un terremoto, las instituciones educativas y la comunidad en general, deben tener siempre presente la estrategia de las seis jugadas maestras que nos permiten, no prevenir pero sí prepararnos, para responder a este posible evento:

1. **Colegio seguro:** deben asegurarse los objetos en áreas del colegio como en la biblioteca, el laboratorio, el salón de clase, etc., que puedan lastimar a las personas u obstruir las rutas de evacuación.
2. **Plan Escolar de Gestión del Riesgo:** Conformación activa del comité escolar y las brigadas operativas más importantes: de evacuación, de primeros auxilios y contra incendios. Realización de mínimo tres simulacros al año.
3. **Kit para emergencias:** Tener a mano: un pito, una linterna, un radio portátil con pilas, agua en botella, comida enlatada, copia de los documentos personales importantes entre los que se encuentra el carné, y un equipo básico de primeros auxilios.
4. **Edificación segura:** Verificar, con la ayuda de alguien idóneo, si la estructura de la institución es sismorresistente; si no es así, gestionar los reforzamientos necesarios. En todos los casos, identificar los lugares que puedan ofrecer mayor protección.
5. **Primero que todo, ¡Protegerse!:** Durante un terremoto cubrirse bajo un escritorio o mesa fuerte, de ser posible en posición fetal. Alejarse de muros exteriores,

ventanas y detalles arquitectónicos, ya que son los primeros en derrumbarse. Ubicarse en el sitio que se ha identificado como el más seguro del lugar.

- 6. Evaluar la situación y actuar:** Cuando pase el terremoto verificar el estado de salud propio y el de los compañeros. Se deben inspeccionar los daños, desconectar la electricidad, cerrar los pasos de agua y gas, para evitar fugas que puedan generar inundaciones e incendios. Activar el plan de emergencia de la institución, teniendo presente que en cualquier momento pueden ocurrir réplicas del temblor.

Los colegios deben elaborar los planes de respuesta teniendo presente que un evento puede ocasionar la ocurrencia de otro u otros, como es el caso de un terremoto que se asocia con todos los demás, según las características, ubicación y contexto de cada lugar. Es indispensable que las instituciones educativas de Cartago valle elaboren un Plan de Respuesta por Terremoto (PRT), por ejemplo:

PLAN DE RESPUESTA

PLAN DE RESPUESTA POR TERREMOTO ASOCIADO AL EVENTO: _____		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

Entra en marcha la ejecución de las actividades programadas en el plan de mitigación de riesgos y la conformación del comité escolar, en el que se establecen y preparan grupos de apoyo (brigadas).

7.9. PLAN DE EVACUACIÓN

Durante la ocurrencia de un evento entra en operación el plan de evacuación, que consiste en el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas, en el caso de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

Los simulacros de evacuación permiten poner en práctica un plan y una organización previstos por la comunidad escolar, para evaluar su desarrollo, realizar los ajustes necesarios. Los simulacros deben efectuarse inicialmente por grupos, para luego involucrar a todos los miembros de la institución educativa y a sus visitantes ocasionales. Es de vital importancia realizar simulacros de evacuación, revisar los botiquines, los equipos de detección, control y extinción de incendios periódicamente.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben conocer las rutas de evacuación, que se plasman en esquemas o representaciones gráficas del colegio, ubicadas a la vista en diferentes lugares; además, la institución debe contar con señalización de las rutas y del punto de encuentro, con el fin de que los visitantes ocasionales las reconozcan. Conjuntamente deben conocer el procedimiento durante una evacuación, como:

- No correr ni utilizar ascensores
- No devolverse por ningún motivo
- Dar prelación a los más pequeños, discapacitados y personas con mayor exposición al riesgo
- Si hay humo, desplazarse agachados
- Al salir de recintos cerrados cerrar las puertas sin seguro
- Verificar la lista de estudiantes y personas de la institución en el punto de encuentro.

Es importante tener siempre en cuenta que el plan de evacuación depende el tipo de evento que pueda presentarse. Es así como en caso de una tormenta eléctrica, los estudiantes no deberán estar a campo abierto ni cerca de árboles ni de rejas metálicas, sino protegidos dentro de un salón. Si se trata de una granizada fuerte, no deben pasar por debajo de domos ni estar cerca de vidrios ni de marquesinas o techos endebles que puedan ser dañados por el granizo y hacerles daño a los estudiantes; en este caso deben protegerse debajo de un techo de plancha de concreto.

CAPÍTULO V

8. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO (PEGR)

La elaboración del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo es una responsabilidad del conjunto de la comunidad educativa, lo que implica que el logro de este objetivo pasa por la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados. Por ello se pretende iniciar un proceso de concientización

centrado en la capacitación de actores, iniciando por los estudiantes de preescolar a décimo, grados, quienes juegan un papel fundamental: por una parte, tienen un nivel aceptable de permanencia en el plantel (al menos dos años), lo cual garantiza alguna estabilidad del proceso; en segundo lugar, tienen la capacidad, a través de procesos de participación y del gobierno escolar, de promover procesos de sensibilización de los otros actores; y finalmente, tienen la potencialidad de comprometerse y comprometer a otros actores. En este sentido, el proceso de capacitación es un primer paso de un proceso más complejo pero mejor planificado, que debe incluirse en el Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

8.1. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PLAN

El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (PEGR) está conformado por tres componentes principales: el diagnóstico de la situación que, a través del análisis de los factores de riesgo y de los actores comprometidos, debe llevar a la definición de un escenario de riesgo. Este escenario constituye la base para la formulación del PEGR. Las medidas de conocimiento, prevención y manejo, que corresponden al segundo componente del PEGR y que tienden a reducir o a eliminar los factores de riesgo existentes. Y, finalmente, las medidas de respuesta ante la posibilidad de que se presente un desastre. Estos dos últimos componentes se desprenden naturalmente del primero. Ello quiere decir que el escenario de riesgo es el mismo para las medidas de prevención – mitigación, que para las medidas de respuesta.

8.2. EL ESCENARIO DE RIESGO Y EL ESCENARIO DEL FUTURO

En capítulos anteriores se plantearon los principales elementos para la construcción de escenarios de riesgo. Este escenario puede complementarse, con la misma metodología de construcción, con un escenario de futuro; es decir, la definición del estado que queremos alcanzar a través de la gestión del riesgo. La comparación de los dos escenarios ayuda a definir los caminos y las medidas que deben incorporarse en los PEGR.

8.3. ELEMENTOS PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN – MANEJO

En un plan de prevención – manejo, deben contemplarse aquellas medidas tendientes a reducir o a eliminar el riesgo. Estas pueden ser de orden físico (construcción de un muro de contención, cambio de las redes eléctricas, reforzamiento de estructuras, reubicación de viviendas), o pueden ser de orden socioeconómico (mejoramiento de la organización para enfrentar el riesgo, capacitación de actores sociales, desarrollo del conocimiento sobre los riesgos, por ejemplo). Algunos llaman a las primeras medidas estructurales y, a las segundas, medidas no estructurales. Este conjunto de medidas se derivan necesariamente de la situación encontrada en el escenario de riesgo, por una parte; y deben corresponder, por otra, al escenario del futuro que queremos alcanzar.

8.4. ELEMENTOS PARA EL PLAN DE RESPUESTA

El plan de respuesta hace referencia a todos los recursos, tanto humanos como técnicos, y al nivel de preparación con que cuenta el plantel para responder, de manera inmediata, ante un evento y garantizar la vida de las personas por un tiempo determinado, según este mismo nivel de recursos. Ello implica que en este plan están plasmadas claramente las necesidades de intervención previstas, en caso de que un desastre ocurra. Al hacer parte de una política de gestión del riesgo, contar con un plan de respuesta implica que estamos tomando una medida de mitigación no estructural. Lo elementos generales que debe contener un plan de respuesta son:

1. Sistema de alerta y aviso, que depende del tipo de evento
2. Aspectos organizativos y esquema de coordinación de acciones
3. Inventario de recursos –humanos, materiales, financieros, de capacitación- con los cuales se cuenta para hacer frente al posible evento. Déficit de recursos y acceso a recursos existentes en el entorno.
4. Principales procesos que deben desarrollarse en caso de presentarse un evento:
 - a. Auxilio a víctimas
 - b. Evacuación de personas
 - c. Evaluación de daños

8.5. LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Finalmente, el plan escolar para la gestión del riesgo debe ir acompañado, para no quedarse en papel, de una estrategia de intervención que lo haga sostenible en el tiempo y permita su ejecución. Dicha estrategia se deriva, en primer lugar, del rol y de la actitud de los diversos actores sociales que participan o pueden participar en la sostenibilidad del plan. En general, la estrategia debe poder responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué gestiones deben llevarse a cabo para que el PEGR no se quede en palabras?
2. ¿Cuál es la mejor manera de organizar y repartir las tareas entre los diversos actores sociales, que garantice una mejor aplicación del PEGR?
3. ¿Qué papel deben cumplir otros actores institucionales, exteriores al plantel mismo?
4. ¿Cómo realizar las gestiones que se desprenden de lo anteriormente dicho?

SEGUNDA PARTE

9. ADECUACIÓN CURRICULAR

9.1. ASPECTOS QUE COMPONEN LA PREVENCIÓN EN LA ADECUACIÓN CURRICULAR

1. A través del currículo como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos, se contribuye a la formación integral de los estudiantes en el tema de la prevención de los riesgos y, por ende, de los desastres. Se intenta, a través del desarrollo curricular, conseguir una cultura de apropiación de la temática del riesgo y su prevención desde el conocimiento de sí mismo y su entorno, en los primeros grados, ascendiendo al conocimiento de su ciudad y su distrito, hasta llegar a un conocimiento científico del país y el mundo que nos rodea.

2. Ruta metodológica por niveles

En los primeros grados de educación básica, la inclusión del tema de prevención de riesgos en el currículo se fundamenta a partir de normas de comportamiento básicas para la autoprotección y el reconocimiento del entorno inmediato. Su didáctica gira alrededor de las comparaciones y descripciones de las situaciones cotidianas. Para ello se proponen cuatro temas, a saber: los cuatro elementos de la naturaleza, mi casa, mi colegio, mi barrio. El objetivo que guía este primer ciclo curricular pretende conocer normas de seguridad y autoprotección en los espacios cotidianos de permanencia frente a amenazas de origen natural y humano no voluntario.

En un segundo momento curricular, la prevención del riesgo gira alrededor de la comprensión de los fenómenos naturales, del análisis de situaciones de emergencia y desastre; no sólo en Cartago valle del valle, sino fuera de ella, con el fin de promover procesos de reflexión en torno a la prevención de dichas situaciones. Los cuatro elementos naturales son el eje primordial para el desarrollo del tema en este nivel, a partir de los cuales se concretan aspectos que se refieren a la dinámica del planeta y las actividades del ser humano que generan amenazas y aumentan el nivel de exposición de las mismas. Por lo tanto, el conocimiento de los procesos de formación del relieve, los suelos, los aspectos climáticos, el proceso de ocupación y transformación socio espacial de la ciudad y el uso de los recursos naturales, constituyen la base para entender la amenaza sísmica, los deslizamientos, las inundaciones y los incendios. Comprender la dinámica de la tierra y los fenómenos naturales que afectan al ser humano; ampliar los conocimientos de la geografía de la ciudad como mecanismo para comprender las amenazas y riesgos que condicionan el uso de los suelos, se convierte en el propósito.

En un nivel avanzado de educación básica, el conocimiento del riesgo se asienta en el conocimiento científico disponible sobre las amenazas de origen natural y humano no voluntario (antrópico) que afectan a Cartago valle del cauca. Se amplían los temas físicos referidos a la dinámica del planeta y su relación con las amenazas. Asimismo se promueven reflexiones sobre la construcción social del riesgo en relación con el desarrollo histórico de la ciudad; estos aspectos permiten comprender a los estudiantes que la gestión del riesgo se relaciona con aspectos de planificación y desarrollo sostenible. La finalidad que mueve este nivel es reconocer y analizar los desequilibrios en la relación del ser humano y la naturaleza, las transformaciones socio espaciales que generan

condiciones de riesgo para reconocer prácticas que permitan la reducción de la vulnerabilidad frente a diferentes amenazas que enfrenta la ciudad.

En los últimos grados, décimo y undécimo, y como resultado de la apropiación de la cultura del riesgo, el trabajo con los estudiantes se centra en la realización de actividades prácticas dentro de las brigadas conformadas en la institución y en la difusión de los temas entre la comunidad educativa.

Para el desarrollo de este plan curricular, la didáctica general parte de una pregunta principal que plantea un problema real del ambiente en el que vive y se desenvuelve el estudiante, y lo involucra en la proposición de alternativas para solucionar dicho problema. Se propone desarrollar competencias actitudinales, cognitivas y operacionales con base en los tres ejes articuladores de los conocimientos, antes mencionados

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [42 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTION AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

9.2. CHEQUEO DE PROYECTOS CON LOS QUE CUENTA LA IE

PROYECTO CON QUE CUENTA LA IE	RIESGO QUE MITIGA	QUÉ CAPACIDADES (COMPETENCIAS, COMPORTAMIENTOS SEGUROS) DESARROLLA	QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN Y CÓMO LAS DESARROLLAN	A QUÉ PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO (CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO) RESPONDE EL PROYECTO
Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía – PESC+D	Embarazos tempranos no deseados -Prevenir enfermedades de transmisión sexual -Consumo de PSA.	-Fortalecimiento de autoestima. -Crecimiento en valores, sexualidad responsable, auto-respeto y respeto por el otro	-Escuela de padres. -Capacitaciones y conferencias en educación sexual. -Socialización de la ley 1620 de 2103 – convivencia escolar.	Conocimiento, Reducción y Manejo
	-Violencia social escolar y comunitaria. -Stress. -Conflictos.	-Fortalecimiento del proyecto de vida. -Fortalecimiento de autoestima. -Prácticas de sana convivencia.	-Ejercicios de relajación. -Dinámicas de grupo y de convivencia escolar	Conocimiento, Reducción y Manejo
Proyecto Ambiental Escolar – PRAES	Hábitos y comportamientos que atenden contra el medioambiente	Fomentar y facilitar la Educación en Valores Ambientales en la comunidad educativa	usar el reciclaje, es necesario pasar de la cultura del derroche y consumo inconsciente a las de ahorro y consumo controlado	Conocimiento, Reducción y Manejo
Proyecto	-Consumo de SPA.	-Unificación del grupo	-Día del Niño-	Conocimiento,

Aprovechamiento del tiempo libre	-Desintegración familiar.	familiar. -Buen uso del tiempo libre. -	-Juegos Intercalases. -Salidas Pedagógicas -Noche de las estrellas. -Curso de pintura, Danzas, Bisutería, Jean Day	Reducción y Manejo
---	---------------------------	---	---	--------------------

9.3. IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS POR PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO PLANEADAS EN EL PMI Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Amenaza identificada: SISMOS

Vulnerabilidades asociadas: Falta de preparación de la comunidad educativa frente a los sismos, problemas estructurales de la Institución Educativa, Falta de señalización en la ruta de evacuación, falta de práctica frente a la eventualidad

Medidas:

Calle 48 No.2AN-45, teléfono 2177775
Página web: holguingarces.edu.co
Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co.colegioholguingarces@gmail.com
“CALIDAD Y EXCELENCIA COMPROMISO DE TODOS”

ÁREA DE GESTIÓN	Acción o medidas (Establecer si es de Conocimiento, Reducción o Manejo)	Fortalezas	Objetivo	Meta	Actividad	Recursos	Responsables y aliados estratégicos	Tiempo requerido para ejecución	Dificultad para cumplir objetivo	Monitoreo y evaluación
GESTIÓN DIRECTIVA	Re-organización de las brigadas (REDUCCION Y MANEJO).	La experiencia que tiene la Institución Educativa con la conformación de la brigadas	Conformar unas brigadas operativas que puedan apoyar en caso de un sismo.	Conformar brigadas con un número mínimo de 32 estudiantes coordinadas por los docentes	-Promoción de las brigadas. -Capacitación y entrenamiento. -Gestión de la dotación para la brigada	- Humanos. -Capacitación. -Técnicos. -Materiales.	<u>RESPONSABLES</u> -Docentes encargados del tema de gestión del riesgo. -Miembros de la brigada. <u>ALIADOS:</u> -Secretaría de Educación. -Entidades de socorro	Año 2018	Tiempo de dedicación para cumplir la medida	En las fechas de autoevaluación institucional de octubre 2018 y enero de 2019
GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Conocer cuál es el estado de la infraestructura de la Institución Educativa frente a sismos (CONOCIMIENTO).						<u>RESPONSABLES</u> -Docentes encargados del tema de gestión del riesgo. -Miembros de la brigada. <u>ALIADOS:</u> -Secretaría de Educación. -Entidades de socorro			

GESTIÓN ACADÉMICA	Capacitación a la comunidad educativa en (rutas de evacuación, primeros auxilios, conocimiento de los puntos de encuentro, manejo emocional de la situación y prácticas seguras en el momento de un sismo) - (MANEJO).	Apoyo por parte de entes externos conocedores de la Gestión del Riesgo a nivel local	Distribución de los docentes en las brigadas de la institución		Capacitación de los brigadistas y docentes en evacuación, primeros auxilios e incendios	Humanos. -Capacitación. -Técnicos. -Materiales	<u>RESPONSABLES</u> -Docentes encargados del tema de gestión del riesgo. -Miembros de la brigada. <u>ALIADOS:</u> -Secretaría de Educación. -Entidades de socorro	Año 2018		
--------------------------	---	--	--	--	---	---	--	----------	--	--

<p style="text-align: center;">GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Elaborar un directorio que este a la disposición de la comunidad educativa con los números de teléfono de las unidades de socorro y la Policía Nacional.- (CONOCIMIENTO Y MANEJO). - Re-señalar en toda la Institución Educativa la ruta de evacuación y puntos de encuentro (REDUCCION y MANEJO). - Realización periódica de simulacros (parciales por mes y generales 2 al año con enfoque diferencial)- (MANEJO).</p>						<p><u>RESPONSABLES</u> -Docentes encargados del tema de gestión del riesgo. -Miembros de la brigada.</p> <p><u>ALIADOS:</u> -Secretaría de Educación. -Entidades de socorro</p>			
<p style="text-align: center;">GESTIÓN DE LA COMUNIDAD</p>										

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [47 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTION AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

Amenaza identificada: Inundación

Vulnerabilidades asociadas: mal manejo de los residuos, falta de mantenimiento a las alcantarillas, cercanía al caño, falta de cultura de Prevención.

Medidas: solicitar a las E.M.N. el mantenimiento de las alcantarillas (directiva), capacitar a la comunidad sobre el manejo adecuado de Los residuos (PROYECTO PRAES), simulacros de evacuación en caso de inundación (PEGR), Realiza el mantenimiento periódico de limpieza de basuras de cauces, drenajes, canales y filtros (administrativa)

ÁREA DE GESTIÓN	Acción o medidas (Establecer si es de Conocimiento, Reducción o Manejo)	Fortalezas	Objetivo	Meta	Actividad	Recursos	Responsables y aliados estratégicos	Tiempo requerido para ejecución	Dificultad para cumplir objetivo	Monitoreo y evaluación
GESTIÓN DIRECTIVA	Solicitar a las E.M.N. El mantenimiento de las alcantarillas.	Proyecto de reciclaje, buena infraestructura para la evacuación de aguas residuales.	evitar inundaciones por el mal manejo de las basuras y de otros desechos	mantener en buen estado las alcantarillas y desagües	Jornada de limpieza por parte de las empresas municipales Jornada de limpieza de desagües por parte aux aditivos ,estudiantes , brigadistas	Recursos humanos	Grupo de gestión de riesgos y directivas de la institución	Todo el año lectivo	Respuestas oportunas de las empresas municipales.	Semestralmente

Amenaza identificada: VENDAVAL

Amenaza identificada: VENDAVALES

Vulnerabilidades Asociadas: falta de preparación de la comunidad educativa, problemas estructurales.

Medidas: conocimiento sobre el fenómeno natural, charlas de preparación frente a los vendavales antes de la llegada de las temporadas invernales , manejo emocional de la situación. Conocimiento de rutas de evacuación

ÁREA DE GESTIÓN	Acción o medidas (Establecer si es de Conocimiento, Reducción o Manejo)	Fortalezas	Objetivo	Meta	Resultado	Actividad	Recursos	Responsables y aliados estratégicos	Tiempo requerido para ejecución	Dificultad para cumplir objetivo	Monitoreo y evaluación
GESTIÓN DIRECTIVA		experiencia que se tiene en la IE	Organizar charlas educativas respecto de la respuesta reacción que debe tenerse frente a los vendavales.	Conformar grupos de docentes que implementen las charlas a los educandos.	Se espera la participación activa de parte de las directivas	- charlas sobre el por qué se dan este tipo de fenómenos frecuentes en la región.					
GESTIÓN DIRECTIVA Y FINANCIERA	Conocer cuál es el estado de la infraestructura de la institución frente a los vendavales	Los recursos financieros con los que se entra la institución	Fortalecer los procesos mediante la adquisición de elementos para PEGR.		Que las directivas proporcionen los rubros pertinentes para llevar a cabo PEGR						

Calle 48 No.2AN-45, teléfono 2177775

Página web: holguingarces.edu.co

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co.colegioholguingarces@gmail.com

“CALIDAD Y EXCELENCIA COMPROMISO DE TODOS”

GESTIÓN ACADÉMICA	Capacitación en el empleo de rutas de evacuación, manejo emocional de la situación, conocimiento del fenómeno natural.	Docentes comprometidos con el proyecto.									
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Proporcionar los recursos económicos, y espacios de socialización del proyecto en las diferentes facetas.	Que existen uno rublos económicos, y la gestión de las directivas.	Realizar las diferentes actividades del proyecto.	Concientizar a la comunidad educativa en el conocimiento, reducción y manejo del riesgo							
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	simulacros										

GESTIÓN ACADÉMICA	Capacitación a la comunidad educativa sobre el manejo adecuado frente a una estampida									
GESTIÓN ACADÉMICA	Capacitación sobre el manejo emocional frente a situación de una estampida									
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Capacitación a la comunidad educativa sobre el manejo adecuado frente a una estampida									
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD										

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [52 de 1]
	PROYECTO TRANSVERSAL PLAN ESCOLAR DE LA GESTION AL RIESGO	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
		VERSION 3

ANEXOS

Cuadro 1: REVISIÓN DE LINEAMIENTOS EN LOS PLANES DE EMERGENCIA O PEGR DEL GRUPO DESDE LOS LINEAMIENTOS DEL MEN.

Aspecto	¿Se encuentra en el PEGR o en otro plan de Gestión del Riesgo o Emergencia del ES?	¿Qué acción debemos realizar?	¿Quiénes y cuándo?
Derecho a la educación	Está planteado pero de forma muy elemental, es necesario complementarlo y darle ejecución.	Hacer una actualización del plan, un seguimiento específico del mismo.	Semana de desarrollo institucional (última semana de Noviembre)
Enfoque diferencial	No se ha tenido en cuenta, salvo algunos enfoques particulares.	Evidenciar la necesidad y que se actúe teniendo en cuenta a que grupo poblacional afecta esta amenaza. Que se incorpore al plan escolar de gestión del riesgo.	Semana de desarrollo institucional (última semana de Noviembre).
Enfoque sistémico de gestión del riesgo	Hay algunos elemento como el diagnóstico que tienen en cuenta factores del enfoque de gestión del riesgo, pero deben ser concretados y direccionados hacia el Plan de acción institucional.	El diagnóstico del plan, pero sin terminación ni aplicabilidad.	Semana de desarrollo institucional (última semana de Noviembre).
Doble afectación:	Existen una serie de situaciones que pueden afectar la institución, tanto a nivel físico como social, que no han sido tenidos en cuenta en caso de presentarse una emergencia, salvo el caso de los simulacros.	Se debe incorporar la doble afectación en el PEGR de la institución.	Semana de desarrollo institucional (última semana de Noviembre).
Institucionalización en la ruta de mejoramiento	Convertir el plan en verdadero proceso de desarrollo de la institución a nivel de gestión del riesgo, que debe estar enmarcad dentro del Plan de mejoramiento institucional.	Deben quedar articulados al PEI y al PMI, con el fin de que se vayan implementando en toda la comunidad educativa.	En fecha acordada con la administración municipal para llegar a un acuerdo.

Alineación con planes territoriales:	El enfoque del plan debe contemplar todos los elementos necesarios para abordar las situaciones de emergencia en un caso dado. En ningún momento deben estar desarticulados con el plan de acción municipal para la gestión del riesgo, direccionadas con los planes territorial y nacional.	El plan debe estar articulado con el Plan municipal de la gestión del riesgo, y con otros planes de gestión del riesgo del territorio, como el Plan de acción de Educación en Emergencias de la Secretaría con el propósito de que se vayan integrando y busquen un mismo propósito.	En fecha acordada con la administración municipal para llegar a un acuerdo.
--------------------------------------	--	--	---

Cuadro2: Panorama de Amenazas que ponen en riesgo el Derecho a la Educación I.E Antonio Holguín Garcés. Municipio de Cartago.

Amenazas (Naturales, Socio-naturales, Tecnológicos)	Sociales, Conflicto Armado, Socioeconómicos.
<p>Vendaval (A) 1 Sismo (A) 2 Estampida (M-A) 3 Epidemias (M) 4 Animales peligrosos (M) 4 Inundación (B)</p> <p>Socio-natural</p> <p>Quema de Caña en zonas aledañas a la Institución (M-B) 3</p> <p>Tecnológico</p> <p>Accidentes de tránsito (A) 2 Incendios (M-B) 1 Electrocución (M-B) 4 Intoxicación por químicos (B) 3 Redes de gas natural (B) 2</p>	<p>Consumo de Sustancias Psicoactivas y Microtráfico (A) 1 Existencia de Pandillas y barras bravas en el territorio. (A) 2 Inseguridad tanto en el entorno como al interior de la Institución. (A) 3 Fenómenos asociados con violencia (Sicariato) (M) 4 Desplazamiento forzado. (M) 4 Accidentes físicos (M-A) 3 Explotación laboral Infantil (B) 2 Existencia de grupos armados ilegales en el territorio. (B) 1 Existencia de un Batallón del Ejército. (B) 1</p>

Cuadro3: Análisis de las Amenazas, Riesgos y Acciones.

AMENAZAS Calificación del riesgo a la garantía del derecho a la educación (Alto, Medio, bajo)	¿De qué manera afecta a cada sujeto por ciclo vital?.	¿De qué manera pone en riesgo el derecho a la educación de NNAJ?	¿De qué formas la comunidad ha enfrentado cada amenaza?	De las vulnerabilidades a las capacidades: Propuestas de Nuevas Estrategias y Acciones. (Conocimiento, reducción y manejo de desastres).
SISMOS	Afecta a toda la comunidad educativa sin exclusión alguna, pero puede generar un tratamiento y afectación en especial frente a las personas con alguna discapacidad física.	Agrietación de tipo estructural en el interior de la institución, colapso de la institución, factor de riesgo por pérdida de vidas, afectación a la integración física.	Planes preventivos, capacitaciones, simulacros, proyectos de prevención y atención de desastres, señalización y brigadas escolares de primeros auxilios y apoyo de la corporación fénix como grupo de socorro en la institución.	- Contar con la disponibilidad de tiempo para la implementación de: Planes preventivos, capacitaciones, simulacros, proyectos de prevención y atención de desastres, señalización y brigadas escolares de primeros auxilios y apoyo de la corporación fénix como grupo de socorro en la institución. (Reducción - Manejo)
-Vendaval: Puede afectar la estructura del establecimiento particularmente en los pisos 2 y 3.	Afecta a toda la comunidad educativa.	- Afectación de infraestructura. -Inundación de salones. -Daños a la integridad física de los estudiantes	- Salida del salón a los corredores. - Reparación temporal de daños.	-Diseñar planes de evacuación (Manejo) -Aplicación de simulacros. (Manejo) -Arreglos con material adecuado y permanente. (Reducción)

Incendios	Toda la comunidad educativa.	- Quemaduras -Asfixia - Riesgo de pérdida de vidas. -Daño de planta física	-Ubicación y modernización de extintores.	-Capacitación para uso de extintores (Conocimiento) -Capacitación en Primeros auxilios (Manejo) -Simulacro de evacuación (Manejo)
Estampida	Incide en toda la población en especial la infantil	Ausentismo escolar por las diferentes patologías que pueda generar, discapacidades físicas, afectaciones crónicas.	Charlas de formación.	Más formación, señalización de las rutas de evacuación y sensibilización y simulacros de evacuación. Protocolos de manejo frente diversas situaciones que pueden implicar la necesidad de evacuación. (Reducción – Manejo)
Quema de caña en zonas aledañas.	Afecta a toda la población educativa.	Ausentismo escolar. Dificultades respiratorias.	Ninguna.	Charla sobre cómo actuar en el momento de presentarse la ceniza. Contar con tapabocas. (Manejo)
Intoxicación por químicos.	Incide en toda la población que es vulnerable a la inhalación de ciertos olores y que padece enfermedades respiratorias.	Ausentismo escolar por posibles intoxicaciones.	Ninguna.	Realizar el aseo en horas donde no hayan estudiantes. (Manejo)
Epidemias	Afecta de manera general, principalmente a los niños (as) de grados menores de primaria	- Se presenta inasistencia a la I.E. que hace que se afecte el proceso educativo. - Quebrantos de salud especialmente por falta de	- Jornadas de Vacunación - Fumigaciones al interior de la I.E. - Programas de Promoción y prevención (PIP).	- Campañas de sensibilización para la comunidad educativa en las acciones a realizar frente a las epidemias y animales

		cobertura en salud.		peligrosos. (Reducción)
Animales peligrosos	Afecta de manera general, principalmente a los niños (as) de grados menores de primaria	- Se presenta inasistencia a la I.E. que hace que se afecte el proceso educativo. - Quebrantos de salud especialmente por falta de cobertura en salud.	- Jornadas de vacunación de felinos y caninos. - Fumigaciones al interior de la I.E. - Programas de Promoción y prevención (PIP).	- Campañas de esterilización de animales. (Reducción) - Control de los animales que permanecen en la Institución. (Manejo) - Socialización de autocuidado en la comunidad educativa. (Reducción).
Accidentes físicos	Afecta a toda la población educativa.	Ausentismo escolar debido a lesiones físicas.	Charlas con los estudiantes.	Sensibilización sobre las consecuencias que pueden traer. (Reducción)
Accidentes de tránsito. (**Ver documento anexo seguridad vial)	Afecta a la comunidad en general en las horas pico.	Pérdida de vidas, afectación a la integración física.	Se presentó un derecho de petición a tránsito.	-Pavimentación. -Señalización. -Reductores de velocidad. (Reducción) -Promoción de la cultura de inteligencia vial. (Conocimiento)
Redes de gas.	Afecta en mayor parte a la comunidad de alrededor de la I.E, y en un porcentaje menor a la comunidad educativa	Pérdida de vidas, inhalación de gases, incendios, quemaduras, intoxicación, afectación de la infraestructura	No se ha gestionado ningún plan de acción para disminuir este riesgo.	- Capacitación a docentes, estudiantes de ultimo grado y administrativos en bomberotecnia y primeros auxilios. (Manejo)
Electrocución	- Afecta principalmente a la población infantil de los grados cero a quinto.	- Con esta amenaza se presenta afectación físicas y de salud en los niños, que puede conllevar a que se afecte el proceso educativo.	- Peticiones a las Empresas públicas para el mantenimiento y arreglo de las redes principales. - Al interior de la I.E mantenimiento y revisión de la	- Sensibilización del autocuidado en la comunidad educativa. (Reducción-Manejo)

			red eléctrica.	
Pandillas y barras bravas	Afecta a los grados superiores directamente pero indirectamente afecta el resto de la comunidad educativa	Afectación de la integración física, posible pérdida de vidas, vandalismo.	No se ha gestionado ningún plan de acción para disminuir este riesgo	- Llamar las autoridades competentes (policía nacional) y sensibilizar a la comunidad para que pierdan el temor a denunciar estos hechos. (Manejo) - Sensibilización a los estudiantes y a la comunidad, formación, escuela de padres. (Reducción)
Explotación laboral (Trabajo infantil)	Afecta a los estudiantes menores de edad.	Afectación de la integración física.	No se ha gestionado ningún plan de acción para disminuir o mitigar este riesgo	- Activar ruta de atención. Contactar a bienestar familiar para que se apersona de los casos. (Manejo)
Inseguridad en el entorno.	Incide en toda la población educativa.	Puede generar riesgo de lesiones personales, pérdida de materiales de trabajo, lesiones físicas y psicológicas.	Se ha llamado a las autoridades competentes. Charlas de formación.	Establecer convenios y alianzas con la policía para mejorar el control y seguridad en el entorno (Manejo)
Existencia de grupos armados ilegales.	Hombres adolescentes	- Riesgo de Reclutamiento -Asesinatos -Violación de DDHH (extorsión, robo, soborno, amenaza)	Se desconoce	-Rutas sobre prevención de reclutamiento. (Reducción) -Orientación sobre mecanismos de denuncia y protección. (Reducción)
Consumo de sustancias psicoactivas y microtráfico	Toda la comunidad educativa en especial estudiantes que pasan de primaria a	-Deserción escolar - Inseguridad -Aumento de la prevalencia de consumo	-Charlas. -Proceso disciplinario -Diagnostico institucional de consumo de sustancias	-Construir una ruta de atención permanente (Manejo) -Plantear y diseñar nuevas

	secundaria, siendo más vulnerable el género masculino.	-Intoxicaciones -Bajo rendimiento académico	psicoactivas. -Asesoría para tratamiento.	estrategias de prevención (Conocimiento) -Capacitación a docentes en estrategias de prevención. (Conocimiento)
Fenómenos asociados a la violencia - Sicariato	Afecta principalmente a los adolescentes y jóvenes pertenecientes a los niveles de básica y media.	- Problemas intrafamiliares relacionados por la falta de oportunidades.	- Comunicación con los cuadrantes de seguridad de la Policía Nacional	- Mejor administración de estrategias de uso del tiempo libre para los NNAJ a través de jornadas culturales y lúdico-deportivas. (Reducción)
Desplazamiento forzado	- Afecta al núcleo familiar. - Afecta de manera general a toda la comunidad	- Deserción escolar debido al desplazamiento inesperado.	- Denuncias de la comunidad para combatir esta amenaza y de igual manera se da el desplazamiento.	- Campañas de acercamiento y acompañamiento de la Policía Nacional y Ejército para incentivar la confianza en la comunidad al momento de denunciar. Protocolo de actuación y protección frente a la población víctima de la violencia. (Ley 1448 de 2011) (Reducción)

****Seguridad vial**

LEY 115 DE 1994.

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre Directiva ministerial No 13 de 2003.

Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

1. Marco Conceptual

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública.

Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie.

Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de Seguridad y educación vial, en los que se debe promover:

- . La cortesía y precaución en la conducción de vehículos.
- . El respeto al agente de vialidad.
- . La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.
- . La prevención de accidentes.
- . El uso racional del automóvil particular.

La prioridad en el uso del espacio público de los diferentes modos de desplazamiento será conforme a la siguiente Jerarquía:

- . Peatones.
- . Ciclistas.
- . Usuarios y prestadores del servicio de transporte de pasajeros masivo, colectivo o individual.
- . Usuarios de transporte particular automotor.
- . Usuarios y prestadores del servicio de transporte de carga.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE:176147001933	PÁGINA [62 de 1]
	CÓDIGO: GA.600.3. 43.02
	VERSION 3

CUADRO: MATRIZ CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

FACTORES CONDICIONANTES DEL RIESGO	PREGUNTAS GENERADORAS	Descripción	Vulnerabilidades de la comunidad educativa frente a las amenazas planteadas.	¿De qué manera las amenazas descritas implican un riesgo frente al derecho a la educación de NNAJ?
Capacidades Institucionales	<p>¿En el plan de estudios existen cátedras, proyectos transversales o iniciativas comunitarias de educación en el riesgo? ¿El PMI de su establecimiento educativo cuenta con alguna actividad relacionada con la gestión del riesgo o educación en el riesgo? ¿O atención a víctimas? ¿Utiliza algún modelo flexible como respuesta a NNAJ en riesgo? ¿Su establecimiento educativo cuenta con algún diagnóstico que permita identificar y caracterizar los escenarios de riesgo? Si su respuesta es afirmativa, ¿se ha realizado algún análisis del riesgo?, ¿se cuenta con alguna estrategia de educación o comunicación de los riesgos identificados? Organizativas: ¿La comunidad se encuentra asociada en algún tipo de organización? ¿Qué tipo de organizaciones y cuáles son sus fines? Institucionales: ¿Cómo son las relaciones entre la comunidad y las autoridades locales? ¿Existen niveles de confianza y participación? ¿Cómo son las relaciones entre la comunidad y el sector empresarial? Culturales: ¿Qué características -culturales pueden ser capacidades sociales de la comunidad educativa para enfrentar los riesgos.</p>	<p>El colegio no tiene cátedra pero si existen proyectos transversales tales como : El fortalecimiento de las competencias ciudadanas a través de la lúdica , el proyecto de praes , proyectos artísticos con material reciclable</p> <p>-En el PMI se incluyó la realización de las señalizaciones de la institución y la conformación de los comités</p> <p>-si existe el modelo flexible aprovechando que la institución cuenta con profesionales idóneos para estos casos , y existe una ruta de procesos</p> <p>-hay un diagnostico que permite identificar los escenarios de riesgo avalado por el clopat , defensa civil policía y entidades de socorro</p> <p>-si, en el proyecto de comunidad se ha asociado la vinculación de la comunidad tales como: ICBF, batallón, casa de justicia, cruz roja, defensa civil, la policial etc. además se han llevado acabo la afrocolombianidad y la valle caucanidad</p> <p>-las relaciones entre la comunidad y las autoridades son excelentes ya que el apoyo que nos brinda nos beneficia a todos</p> <p>-no presenta ninguna característica específica ya que las personas migran constantemente a otras ciudades</p>	<p>No hay continuidad en algunos proyectos transversales, y la difusión con todos los grados</p> <p>-la institución ha tenido muchos rectores por ende todos tienen una manera distinta de trabajo y se dificulta la continuidad en los procesos</p> <p>- existen y falta divulgación y apoyo</p> <p>-falta de conciencia en los niños y colaboración por parte de la comunidad educativa, falta de señalización en la vía principal de la institución</p> <p>-la falta de participación por parte de la comunidad donde se realiza</p> <p>-no presenta vulnerabilidad</p> <p>-falta que los objetivos sean constantes</p>	<p>No hay una aplicabilidad en algunos proyectos ,esto conlleva a enfermedades infecto contagiosas causadas por espacios con desaprovechamiento que ocupa un material que no se va a utilizar , la presencia de animales roedores e insectos</p> <p>-la no aplicabilidad de los proyectos a tiempo puede causar pérdidas materiales</p> <p>-afecta la salud en general</p> <p>-Accidentes de tránsito o accidentes entre los mismos estudiantes</p> <p>-llegar a ser agredidos los directivos por parte de la comunidad por que no se alcanzan a beneficiar toda la comunidad</p> <p>-existen personas apáticas a la capacitación de recibir capacitaciones previas</p>

9.1 BIBLIOGRAFÍA

Ley 1523 de 2012 (artículo 6) establece como procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción y manejo.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 de agosto 03 de 1994. Reglamentario de la Ley 115 de 1994.

Ministerio de Educación Nacional. Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres.

Seguridad vial

LEY 115 DE 1994.

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre Directiva ministerial No 13 de 2003.

Ley 1503 de 2011: "

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [1 de 4] CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

PESCC+D

2024



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [2 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

ANTECEDENTES

En el año 2012 el equipo que para ese entonces era responsable del proyecto, realizó, tabuló y analizó una encuesta a estudiantes de secundaria y padres de familia o acudientes, con el apoyo de la Psicóloga Beatriz Díaz Gil, quien desarrollaba el proyecto Psicólogos en las Escuelas coordinado por el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle ESE. Pueden revisarse los resultados de este proceso en el Anexo 1 de éste proyecto.

La encuesta muestra a grandes rasgos las siguientes dificultades:

- Poca claridad frente a los conceptos básicos de sexualidad (Sexo, género, orientación sexual)
- Desconocimiento de las formas en que se aprende y vivencia la sexualidad.
- Poca participación de los acudientes en las actividades planeadas.
- Concepción de la prostitución como una forma aceptable de conseguir dinero para el 12% de los acudientes encuestados y el 33% de los estudiantes encuestados.
- Registros de presencia de violencia escolar, además sólo 1 de cada tres estudiantes ha informado sobre alguna situación de violencia escolar sobre la que ha tenido conocimiento.
- El 71% de los estudiantes inicio las relaciones sexuales antes de los 15 años. De este porcentaje, el 37% la inicio en el rango de edad de 13 a 15 años, aunque se registran casos en el rango de 10-12 (17%), e incluso antes de los 10 años (17%), está última cifra merece ser revisada para analizar si existieron situaciones de abuso sexual.
- Desconocimiento de las razones biológicas por las cuales se da la concepción.
- Estudiantes que realizan señalamiento y exclusión frente a los diferentes tipos de orientación sexual, específicamente homosexualidad.
- Falta de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Con base en este diagnóstico institucional empieza a gestarse un cambio en los documentos base del proyecto y las acciones que de él se derivan. Uno de los primeros cambios dados fue el nombre del proyecto a nivel institucional Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía por una Sexualidad Responsable y en el año 2013 se empezaron a elaborar, ajustar y desarrollar las primeras matrices pedagógicas por parte de los y las docentes de las áreas de formación con el acompañamiento en la elaboración de la Docente Orientadora Yulieth Ríos Monsalve. Para esa época el Coordinador Darío Ceferino Caro, figuraba como Coordinador Responsable del Proyecto.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [3 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

En ese año puede evidenciarse la presencia de varios actores externos e internos a la institución, que hicieron posible el desarrollo del proyecto: A nivel externo la: Secretaría de Salud Municipal, específicamente las profesionales del equipo de Atención Primaria en Salud, quienes desarrollaron conjuntamente con la docente orientadora el hilo conductor del Funcionamiento Biológico y Social Reproductivo. Y la Secretaría de Educación Municipal quienes contaban con un equipo de expertos que acompañaban el desarrollo del proyecto con visitas, asesorías, capacitaciones, cumplimiento de metas, socializaciones, etc... A nivel interno: Se vinculan al proyecto los estudiantes a través del consejo estudiantil o en los grados a los que se encuentran matriculados, participando de los espacios realizados, expresando sus preguntas, sentimientos y opiniones frente a temas que se derivan de los hilos conductores. Los docentes de la Institución se vinculan a partir de la elaboración de la matriz pedagógica y a su disposición para participar de las actividades de socialización. La rectoría facilitando los espacios y recursos para el desarrollo de las actividades planeadas. Y finalmente, los padres de familia que asisten a las Escuelas de Padres, en las que se desarrollan temas que tienen que ver con el PESCC.

En el año 2014, la Secretaría de Educación Municipal, precisó teniendo en cuenta los perfiles de los docentes orientadores, eran éstos profesionales quienes debían asumir la Coordinación del proyecto PESCC al interior de las instituciones educativas. También se empezaron a generar desde la Secretaría de Educación grupos y procesos paralelos y complementarios al PESCC. Por una parte se dio un proceso formativo para cualificar el desarrollo a nivel municipal de las Escuelas de Acudientes y por otra parte se capacito y se delegaron funciones en el desarrollo de las competencias ciudadanas a un grupo de docentes derivados del PESCC a nivel institucional.

A finales del año 2013 y durante el año 2014 la Secretaría de Educación Municipal elaboro y envió al MEN un proyecto para ser desarrollado en las 12 instituciones educativas de Cartago, y cuyo objetivo es Implementar programas para el desarrollo de competencias a través de la formación de comunidades educativas en ambientes de paz, reconciliación y derechos humanos. Por lo que el proceso formativo es un componente central de esta iniciativa.

Inicialmente la Secretaría de Educación Municipal capacitó a un grupo de 12 docentes por institución, conformándose así el equipo de competencias ciudadanas, donde debía estar involucrado un coordinador, la docente orientadora y docentes de los distintos grados de la institución (preescolar, básica primaria y media) dando prioridad a aquellos que contaran con con carga académica en ciencias sociales. De este grupo se postularon 2 facilitadores que asistieran a capacitaciones con más frecuencia y que replicaran la información con sus

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [4 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

compañeros, aunque la Secretaría en momentos específicos requería al equipo central de competencias ciudadanas de la institución pues en ellos recae la responsabilidad de movilizar el proyecto de competencias ciudadanas.

En el año 2014 los avances institucionales del proyecto de competencias ciudadanas fueron: crear el grupo interdisciplinario, realizar la cartografía social de la institución, conformar la escuela de acudientes, asistir a la capacitación a las que fueron citados facilitadores (perdón y reconciliación, y equipo de competencias ciudadanas (democratización de la escuela y derechos humanos, gestión escolar, modelos y enfoques educativos, transformación de la cultura escolar y pedagogía del cuidado, y justicia restaurativa, ley 1620). Se realizó en el mes de Abril de 2014 la réplica a todos los docentes del taller de perdón y reconciliación que contó con la acogida y participación activa de estos.

Con respecto a los estudiantes, se escogieron dos estudiantes por grupo con capacidad de liderazgo de los grados comprendidos entre tercero y décimo, para participar en talleres de manejo de emociones y derechos humanos, realizados por los docentes: Pula Andrea Acevedo, Néstor Fernando Ríos, Alba Inés Echeverry y Carlos Eduardo Moreno, este último para aquella época pertenecía al proyecto. La docente orientadora y la rectora, acompañaron a los docentes en la planeación de dichos talleres. También se realizaron tres sesiones de escuela de acudientes con base en el material entregado por la Secretaría de Educación Municipal de la Fundación CREE-SER. Aunque desde el año 2013 se estaba desarrollando en la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés los talleres de Escuela de Acudientes en el marco de las funciones de la docente orientadora.

De toda esta historia surge el presente Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía por una Sexualidad Responsable, con la articulación a los procesos de competencias ciudadanas y escuela de acudientes. Y que replantea sus concepciones teóricas y metodológicas para hacerlas coherentes con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las características del medio.

Es necesario recapitular los logros que ha tenido el proyecto, como son los resultados de la encuesta que se aplicó para conocer la situación de la institución frente a las temáticas contempladas en el PESCC. La apropiación que poco a poco se está dando entre los docentes de la institución frente al proyecto, al ver que la sexualidad no sólo implica aspectos netamente reproductivos sino que hace referencia a “una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que comprende aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [5 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

como social” según el contenido de las cartillas del proyecto (MEN, 2008). Y que por lo tanto tiene que ver con el desarrollo de cada una de las asignaturas del pensum y de las competencias que estas pretenden desarrollar en los estudiantes. Trabajo evidenciado en la planeación de clases por parte de docentes de transición y primaria, presentaciones en Power Point realizadas por los integrantes de proyecto para socializaciones, guías de dirección de grupo, talleres de prevención de bullying, entre otros.

Para el año 2015, los hilos conductores que se eligieron para la elaboración y desarrollo de los hilos conductos, son:

HILOS CONDUCTORES SECUNDARIA:

Identidad de Género	
Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable.

Función Afectiva - Erótica	
Construcción y cuidado de las relaciones y el cuerpo como fuente de bienestar	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas, cuidando mi cuerpo, sintiéndome orgulloso de él y optando por estilos de vida saludable.

HILOS CONDUCTORES PRIMARIA:

Función Afectiva - Erótica	
El cuerpo como fuente de bienestar.	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludables.

Función comunicativa - relacional	
Derecho a la seguridad personal	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida pública y privada. Participo en la construcción de dichos ambientes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [6 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

Como puede evidenciarse los hilos conductores elegidos a partir de las características y necesidades institucionales son coherentes con los objetivos específicos que a su vez se ligan a la línea de acción “**Matriz Pedagógica**”.

La matriz pedagógica fue construida a partir del taller “Conceptos Básicos de Sexualidad. Fundamentación conceptual PESCC, realizado el 9 de Enero de 2015. Después las matrices fueron revisadas por la docente orientadora, quien compartió sus observaciones con los y las docentes de cada área y en un trabajo conjunto, realizado en su mayoría en los espacios de reuniones de área, se reorganizaron para su desarrollo. En el Anexo 3 puede revisarse la Matriz pedagógica de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés del año 2015, sin embargo, cabe señalar al ser la Matriz Pedagógica una herramienta de planeación puede sufrir alteraciones teniendo en cuenta situaciones que se han presentan en el sector educativo.

Cada año la matriz pedagógica debe ser actualizada y analizar el avance en el desarrollo de los hilos conductores, para cambiarlos o reforzarlos.

- **Recepción de talleres y charlas de entidades externas en temas relacionados.**

La institución educativa ha recibido el apoyo de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, IPS Municipal y ONGs a través de charlas o talleres, dirigidos a estudiantes y docentes. Se propone aquí que los talleres externos sean articulados al PESCC: Por una sexualidad responsable, para que quede registro de las actividades realizadas.

- **Línea de acción de Escuela de Acudientes:**

La línea de acción de Escuela de acudientes responde el objetivo específico de Proporcionar herramientas conceptuales y prácticas a los padres de familia o acudientes para que puedan ser proactivos en el acompañamiento, tanto académico como personal, de sus hijos o acudidos.

La estrategia metodológica que se utilizará para dar desarrollo a esta línea es:

- **Acudientes Holguinistas Comprometidos:** Taller dirigido a acudientes, basados en el material entregado por la Secretaría de Educación de la Fundación CREE-SER, compuesto por 9 módulos sobre las temáticas de:
 - Desarrollo personal en familia
 - Proyecto de Vida

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [7 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

- Sexo, sexualidad y afectividad
- Manejo de autoridad y construcción de normas
- Familia y escuela espacio de socialización y humanización
- Violencia, maltrato y factores de riesgo
- Liderazgo proactivo en familia
- Construcción de valores en familia
- Significantes, significados y comunicación

Previo a la entrega de este material, la Secretaría de Educación realizó una capacitación sobre la utilización del material y la adecuación de los talleres de acuerdo a las características de la población.

El criterio para escoger la temática que será desarrollada, la tienen los y las docentes de los grupos a quienes se va a dirigir el taller, de acuerdo a las problemáticas, situaciones o temas de interés que ellos y ellas vivencien en los grupos. Previa consulta de la orientadora escolar quien planea y ejecuta el taller, y que cuenta con el apoyo en la parte logística de alguna de las docentes de los grupos convocados.

En la institución educativa los talleres de Escuela de Acudientes se han dirigido principalmente a los acudientes de estudiantes que cursan de grado transición a grado quinto, pero se desarrollaban por niveles de escolaridad, teniendo en cuenta similitudes en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, ejemplo: Acudientes de grados primeros y segundos a parte de acudientes de terceros, cuartos y quintos. En algunas ocasiones se han dirigido las escuelas en forma diferenciada, a los acudientes según el grado, ejemplo: grado transición, a parte grados primeros, a parte grados segundos.

Las escuelas se diseñan no como charlas sino como talleres, donde se fomenta la participación del padre de familia o acudiente mediante la expresión de opiniones y experiencias, también es importante que los y las participantes se relacionen entre ellos a través del trabajo en equipo. Finalmente la Escuela de Acudientes Holguinistas Comprometidos constituye una “escuela” es decir un proceso educativo donde los acudientes obtienen herramientas conceptuales y prácticas para que fortalezcan el adecuado ejercicio de su rol y puedan ser proactivos en el acompañamiento que realizan de sus hijos o acudidos, lo que implica una planeación exigente e intencionada de dichas herramientas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [8 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

En el año 2016, se hicieron diferentes conferencias tanto para hombres como para mujeres, lideradas por profesionales de la salud, en temas relacionados con la adolescencia y el empoderamiento de la mujer.

En el año 2017, en la jornada única se da inicio al trabajo por proyectos liderados por los estudiantes de los grados once, en donde uno de los grupos realiza la formulación del proyecto de mediación escolar, dándose apertura al mismo con la selección de los estudiantes que lo conformarán así como las primeras capacitaciones, finalizado el año escolar, se otorga desde rectoría la resolución rectoral que reconoce el programa como institucional.

Otro grupo de estudiantes, se empodera del comité de Mindfulness, creado dentro del proyecto para promover acciones de motivación, relajación, dicho equipo de trabajo planeó y ejecutó la actividad institucional denominada “inyecta tú alma”, la cual consistía en la promoción de valores como el amor, la amistad y el respeto.

En el año 2018, se finaliza la formación de los mediadores escolares, se crea el grupo ZOE (Zonas de Orientación Escolar) orientado por la Secretaria de Salud, con el fin de trabajar prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Se profundizan las actividades de Mindfulness tanto para docentes como para estudiantes y padres de familia, con acciones desde la motivación con películas, videos y canciones, como con actividades de respiración consciente y meditación asistida.

Contextualización

La institución educativa Antonio Holguín Garcés es una institución de carácter oficial ubicada el municipio de Cartago (Valle del Cauca) a orillas del río La Vieja. La Institución se encuentra ubicada en la comuna 7 donde la estratificación socioeconómica de la población corresponde a los estratos 1, 2 y 3. La actividad económica de sus habitantes es predominantemente el empleo informal, lo que implica la existencia de un ingreso familiar bajo y por ende necesidades básicas insatisfechas.

En los últimos años la comuna 7 ha crecido, pues se ha convertido en receptora de familias en condición de desplazamiento de otras regiones del país y municipios circunvecinos y se observa la construcción de nuevos barrios.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [9 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

En cuanto a la contextualización institucional, los diferentes docentes que han conformado la mesa de trabajo del PESCC, se han caracterizados por ser docentes comprometidos y proactivos, que reconocen la importancia del proyecto para el desarrollo integral de los estudiantes. Igualmente las diferentes rectorías que se han registrado desde el inicio del proyecto y las coordinaciones han procurado el apoyo que la mesa ha requerido a nivel de permisos para asistir a capacitaciones, asignación de recursos, asignación de tiempo para la socialización de las jornadas, entre otros.

La institución en general cuenta con una planta docente conformada por un rector, tres coordinadores, un docente orientador, 61 docentes que orientan clases desde transición a grado once. Para el mes de junio del año 2015 el número de estudiantes matriculados en el grado transición es de 112, en los grados comprendidos de primero a quinto es 772 y en los grados comprendidos entre sexto y once 1.021, para un total de 1905 estudiantes.

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar en los directivos, docentes, estudiantes y acudientes el reconocimiento de la sexualidad como una dimensión constitutiva del ser humano y que su pleno ejercicio está ligado al desarrollo como ciudadanos y al crecimiento como seres humanos.

Objetivos Específicos

- Propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos, especialmente los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- Generar espacios de reflexión que permitan a directivos, docentes, estudiantes y acudientes reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás, reconociendo las diferencias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [10 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

- Propiciar el desarrollo de conocimientos y habilidades para que los y las estudiantes participen responsable y activamente en la resolución asertiva de los conflictos cotidianos.
- Proporcionar herramientas conceptuales y prácticas a los padres de familia o acudientes para que puedan ser proactivos en el acompañamiento, tanto académico como personal, de sus hijos o acudidos.

REFERENTE CONCEPTUAL

METODOLOGÍA:

El PESCC: Por una sexualidad responsable, está dirigido específicamente a todos los docentes de la institución educativa (jornada mañana y tarde), todos los estudiantes (Desde el grado transición a once) y los acudientes de los estudiantes que se encuentran matriculados de los grados transición a quinto.

Teniendo en cuenta la relación entre la dimensión sexual y la construcción de ciudadanía, que implica el desarrollo de las competencias ciudadanas, sustentadas en el punto anterior, y al considerar al ser humano como parte de un entorno social, donde los padres de familia o acudientes influyen y son responsables de la formación de sus hijos o acudidos, el presente proyecto integra los procesos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (competencias ciudadanas) y escuela de acudientes, que constituyen las líneas de acción de este proyecto.

1. Línea de acción de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (Competencias Ciudadanas):

Esta línea responde a los objetivos específicos de: Propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos, especialmente los derechos humanos sexuales y reproductivos, Generar espacios de reflexión que permitan a estudiantes y acudientes reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás, reconociendo las diferencias y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [11 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

Propiciar el desarrollo de conocimientos y habilidades para que los y las estudiantes participen responsable y activamente en la resolución asertiva de los conflictos cotidianos.

Las estrategias metodológicas que permitirán dar desarrollo a esta línea son:

- **Matriz Pedagógica.**

El proyecto acoge la orientación metodológica de la Guía 2: El proyecto pedagógico y sus hilos conductores, del material entregado por el Ministerio de Educación Nacional, “Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía”, por lo que ésta estrategia constituye la base del desarrollo del proyecto en la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés y es descrito a continuación, cabe señalar que esta descripción constituye una síntesis de lo planteado en la Guía 2.

El proyecto pedagógico tiene presentes las siguientes características: **Es participativo**, es decir, considera a las personas involucradas como sujetos con experiencias de vida valiosas, con la capacidad de expresarse, transformar y construir. **Es transversal**, es decir, la mayoría de las áreas y niveles están involucrados con el proyecto a través de la elaboración y desarrollo de las matrices pedagógicas y **parte de situaciones cotidianas** propias del contexto de la población objetivo, para generar el desarrollo conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana, el ejercicio de los derechos humanos, el reconocimiento de las diferencias, la resolución de conflictos.

La matriz pedagógica es una herramienta de planeación que permite usar los hilos conductores para planear y desarrollar estrategias didácticas y reflexionar sobre la práctica pedagógica. (Ver anexo 2: Formato de Matriz Pedagógica). Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad, se nutren principalmente de los estándares en competencias ciudadanas y en los derechos humanos sexuales y reproductivos.

Cada componente y función de la sexualidad, abordado en el referente conceptual, tiene una serie de hilos conductores, que reunidos comprenden los principales aspectos que deben abordarse en una institución educativa con respecto a la sexualidad. A cada hilo, le corresponde, a su vez, una competencia general.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [12 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

COMITÉ DEMOCRACIA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [13 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

Objetivo General #WAP	
Integrar todos los estamentos de la comunidad educativa ¹ a través del desarrollo de todas las actividades institucionales para el mejoramiento de la convivencia, el clima escolar y el clima laboral.	
Comité	Subproyecto
Comité de Democracia y Educación para el ejercicio de los derechos humanos	PESCC+D
Integrantes (Resolución 015 de 28 agosto 2023)	
Alba Inés Echeverry	
Beatriz Elena Toro	
Paula Andrea Sánchez	
Claudia González	
Sebastián Torres	
Antecedentes del desarrollo de este subproyecto en la institución	
<ul style="list-style-type: none"> • En nuestra Institución, el desarrollo de este proyecto se realiza en un ámbito de participación y responsabilidad democrática, convivencia y paz, a través de actividades institucionales pedagógicas, cumpliendo en todo con los lineamientos institucionales, las normas y las leyes como: • Manual de convivencia elaborado conforme la ley 1620 y condiciones sociales de nuestra comunidad. • Elección de los representantes del gobierno escolar. • Formaciones semanales de estudiantes. • Desarrollo en clase de sociales, como: <ul style="list-style-type: none"> Catedra de Paz Derechos Humanos Liderazgo Conformación del comité de Resolución de Conflictos (MEDIADORES DE PAZ) 	
Justificación para su desarrollo en 2024 (Debe apuntar al Objetivo General de #WAP)	
Con este proyecto se busca que los jóvenes adquieran habilidades para participar democráticamente en el ambiente escolar y social, que los niños puedan ser líderes. Desarrollar competencias que les permitan examinarse a sí mismos, reconocer sus reacciones y sus actos,	

¹ Estamentos de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos, comunidad y sector productivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [14 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra, expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer entender y respetar las normas.

Objetivo General

Desarrollar en los directivos, docentes, estudiantes y acudientes competencias ciudadanas, en sus ámbitos de participación y responsabilidad democrática, convivencia, paz e inclusión, realizando intervenciones que les permitan la construcción y reflexión del estado actual de su comunidad, bajo los lineamientos de alternancia decretados por el MEN.

Objetivos específicos

- Propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos y la práctica de actividades democráticas en todos los estamentos de la institución.
- Generar espacios de reflexión que permitan a directivos, docentes, estudiantes y acudientes reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás, reconociendo las diferencias.
- Propiciar el desarrollo de conocimientos y habilidades para que los y las estudiantes participen responsable y activamente en la resolución asertiva de los conflictos cotidianos.
- Proporcionar herramientas conceptuales y prácticas a los padres de familia o acudientes para que puedan ser proactivos en el acompañamiento, tanto académico como personal, de sus hijos o acudidos.
- Generar alternativas de participación que permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana.

Descripción general de la Propuesta de intervención (desarrollo de cada uno de los objetivos específicos)

- Elaborar y ejecutar conjuntamente con la comunidad educativa los proyectos institucionales para la práctica de la democracia.
- Incluir y desarrollar en el diseño de las unidades de aprendizaje la discusión y el debate sobre temas relacionados con cada unidad.
- Promover el trabajo en equipo
- Promover el cumplimiento del manual de convivencia.
- Capacitar los mediadores
- Realizar las elecciones del gobierno escolar

Cronograma de Actividades

Fecha aproximada	Nombre de la Actividad	Descripción	Responsable	Costo
------------------	------------------------	-------------	-------------	-------

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [15 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
COMITÉS		VERSION 3

Enero 9	Elección Consejo Académico y Directivo	En asamblea de profesores se eligió un representante por cada comunidad de aprendizaje, quienes a su vez serán los integrantes del consejo académico y mediante voto secreto se eligieron los dos representantes al consejo directivo.	Directivos Docentes	\$0
Enero 15 al 19	Sensibilización	Durante las clases del área de sociales, se trabajará sobre el liderazgo, democracia y gobierno escolar.	Docentes del área de sociales 6° a 11°	\$0
Enero 30	Selección candidatos a Personero	En las clases de ciencias políticas y económicas se realizará la selección de los candidatos a personero estudiantil	Docente de Ciencias Sociales grado 11	\$0
Febrero 5 al 22	Campaña del personero	Los candidatos a personero harán su campaña, utilizando los diversos recursos digitales, y en los espacios asignados para ello.	Docentes ciencias sociales (Supervisión)	\$0
Febrero 23	Elección del Personero	Se realizará durante el tiempo que se requiera, mediante voto electrónico.	Docentes, docentes de tecnología y Directivos de la Institución	\$300.000 (refrigerios, material de campaña papel, cartulina, pinturas, etc)
Febrero 23	Elección Consejo Estudiantil	En dirección de grupo, se elige el vocero que será el representante al consejo estudiantil.	Docentes Ciencias sociales y	\$0

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [16 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

			directores de grupo	
1° Reunión de padres de familia	Elección del Consejo de padres	se elegirán los representantes al consejo de padres, se realizara la actividad del Árbol del compromiso	El rector	\$0
Julio 31	Campaña de prevención del abuso sexual	Se realizará durante la semana, actividades por grados. El día 27 se realizará un vídeo taller. Se necesitaran cartulinas, fotocopias, marcadores, pinturas, papel bond	Docentes de Ciencias Sociales, proyecto PESCC+D y docentes	\$300.000
			TOTAL	600.000
Anexos				

PERFIL DEL PERSONERO

EL personero debe de reunir las siguientes cualidades:

- A. Participativo, activo y eficaz en la institución.
- B. Grado de representatividad
- C. Sentido de pertenencia
- D. Capacidad de liderazgo y gestión.
- E. Disponibilidad y espíritu de servicio.
- F. Comportamiento social excelente dentro y fuera de la institución.
- G. Rendimiento académico sobresaliente o excelente.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [17 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

- H. Impecable presentación personal con el uniforme de la Institución.
- I. Conocimiento del Manual de Convivencia.
- J. Haber estudiado en la institución educativa A. H. G. en el año inmediatamente anterior.

REVOCATORIA DEL MANDATO DEL PERSONERO ESTUDIANTIL

Si el personero no cumple con sus deberes, no realiza el proyecto presentado, tiene un bajo rendimiento académico o comete alguna falta grave, será reemplazado por quién obtuvo el mayor número de votos después de él, si este no reúne las condiciones ya expresadas, se procederá a elegir nuevamente a otro personero con el mismo sistema de elección.

LOS MEDIADORES DE PAZ

Teniendo en cuenta que los Mediadores de paz es un programa creado en la Institución Educativa para fortalecer las acciones tendientes a mejorar la convivencia escolar, y que además dicho proceso conlleva a la participación activa de los estudiantes desde la básica primaria hasta la media, dicho programa sirve para hacer parte de las acciones encaminadas por la Ley 1620 en lo que respecta a la promoción y prevención de algunas situaciones tipificadas como I, se hace necesario realizar a los estudiantes que conforman el equipo algunos talleres de formación que les permita hacer extensiva la información a través de campañas al resto del alumnado.

Los temas para formación serían:

- Los derechos fundamentales
- Ley 1098 del 2006, Código de Infancia y Adolescencia

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933</p>	Pág. [18 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

- Ley 1620 acoso escolar

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933</p>	Pág. [19 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [20 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [21 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

Objetivo General #WAP	
Integrar todos los estamentos de la comunidad educativa ² a través del desarrollo de todas las actividades institucionales para el mejoramiento de la convivencia, el clima escolar y el clima laboral.	
Comité	Subproyecto
Comité Escolar de Convivencia	PESCC+D
Integrantes (Resolución 015 28 agosto 2023)	
Norha Ligia Hoyos Peláez	
María Nélide Castaño	
Antecedentes del desarrollo de este subproyecto en la institución	
<p>Es una instancia cuya creación ha sido ordenada por Ley 1620 de 2013 y regulada por el Decreto 1965 de 2013, y es la llamada a liderar las acciones y procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Permite dinamizar el Sistema Distrital de Convivencia Escolar en el interior de cada establecimiento educativo.</p> <p>En la Institución educativa, el comité se ha integrado y funcionado desde el año 2016 dando respuesta a la ley.</p>	
Justificación para su desarrollo en 2024(Debe apuntar al Objetivo General de #WAP)	
<p>El comité busca crear mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la I.E.</p> <p>En lo que respecta al clima laboral, el cual no es otra cosa que el medio en el que se desarrolla el trabajo cotidiano y la calidad de este clima influye directamente en la satisfacción de la comunidad educativa y por lo tanto en la productividad, el proyecto pretende crear mecanismos que conlleven al mejoramiento continuo del mismo</p>	
Objetivo General	
Apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar	
Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la conformación del comité a nivel institucional. 	

² Estamentos de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos, comunidad y sector productivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [22 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
COMITÉS		VERSION 3

- Atender casos de convivencia y realizar el debido seguimiento Planear actividades tendientes a la prevención de situaciones de conflicto y a la promoción de la sana y armónica convivencia

Descripción general de la Propuesta de intervención (desarrollo de cada uno de los objetivos específicos)

- El comité escolar de convivencia liderará acciones orientadas a la construcción de relaciones armónicas y pacíficas en la institución educativa que se caractericen por el diálogo, el trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa. El plan de convivencia escolar es una herramienta que contribuye a su gestión. Se articularán las funciones y acciones de promoción y prevención que se lideran con otras que se desarrollen desde diversos ámbitos de la gestión institucional.

Cronograma de Actividades

Fecha aproximada	Nombre de la Actividad	Descripción	Responsable	Costo
Enero 15 al 19	Socialización del Manual de convivencia.	Socialización y estudio del manual de convivencia, SIEE, y PEI.	Docentes	\$300.000
Febrero	Conformación Comité Escolar de Convivencia	Se realizará una reunión para conformar el comité de convivencia e identificar las funciones del mismo	Rector – Orientadora escolar	\$0
	Sesiones del Comité	El Rector convocará al comité en caso de presentarse situaciones que dieran lugar	Rector	\$0
	Solución pacífica de conflictos	Realizar las mediaciones escolares, así como las bitácoras y el respectivo archivo. Se requiere un cuaderno de actas	Comité de convivencia – Líderes Pescsc + D– Orientadora	\$0
Marzo	Convocatoria Y presentación Mediadores	Se realizará la convocatoria, conformación y presentación oficial del equipo de mediación escolar tanto a los docentes como a los estudiantes.	Comité de convivencia y líderes Pescsc D	\$0
	Mediación escolar	Se realizará cuando se presenten conflictos que no hayan sido resueltos por los docentes	Directores de grupo –docentes Y comité de convivencia	\$0

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [23 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01
		VERSION 3

Cada dos meses	Acciones de seguimiento en mediación escolar	En reunión se establecerá el seguimiento a los compromisos realizados por los estudiantes quienes hayan estado en algún proceso de mediación.	Mediadores de paz – comité de convivencia y líderes Pesc D– Orientadora	\$0
Abril	Actividades Fomento, cooperación y cumplimiento de normas	La actividad se realizará por los mediadores de paz, quienes prepararán una corta actividad la cual se compartirá de manera simultánea en todos los grupos a través de los medios virtuales: (WhatsApp...)	Equipo comité Mediadores de paz –	\$0
Junio	Redes sociales	La actividad se realizará con toda la comunidad educativa (carteles, videoconferencias gestionadas con policía de infancia y adolescencia y el apoyo de la Secretaria de Salud).	Comité de convivencia	\$ 0
Julio	Escuela de Padres	Se realizará una reunión con la escuela de padres, Tema: motivacional	Equipo comité CONVIVENCIA Y MINDFULNESS, Orientación Escolar	\$0
septiembre	Semana andina	Apoyar la programación de la semana Andina y socializarla con toda la comunidad educativa (cartelera, Pendón, vídeos y gestión de refrigerios para participantes).	Comité de convivencia y mindfulness	\$ 300.000 (Gestionar aporte con la oficina de infancia y adolescencia)
			TOTAL	\$ 600.000
Anexos				
Ley de convivencia escolar (1620): http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html				
Ley 1010 http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1010_2006.html				

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [24 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01
		VERSION 3

RUTA DE ATENCIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR **(Art. 30, Ley 1620 de 2013)**

COMPONENTE DE PROMOCIÓN

Este se encarga de fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

ESTRATEGIAS:

La convivencia escolar se promocionará dentro de la institución por medio de las siguientes actividades:

1. Difusión, socialización y análisis permanente del Manual de Convivencia con los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Capacitación sobre liderazgo y resolución de conflictos para la comunidad educativa.
3. Fomentar el sentido de pertenencia a través de la acción de representantes de la comunidad educativa en eventos de carácter científico, cultural y político dentro y fuera de la institución, el conocimiento del Proyecto Educativo Institucional –PEI- y cuidado de lo público.
4. Aprovechar espacios pedagógicos, direcciones de grupo, entre otras iniciativas para hacer de la convivencia un tema de reflexión – acción permanente.
5. Incentivar y fortalecer el rol de los representantes del Gobierno Escolar en la promoción de la convivencia escolar, en especial dentro del Comité de Convivencia Escolar de la institución.
6. Propiciar espacios de encuentro entre el territorio y el colegio sobre los temas que inciden en la educación para la ciudadanía y la convivencia.
7. Retroalimentación periódica del manual, que contribuya a su reforma anual.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [25 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

8. Involucrar a los diferentes miembros de la comunidad educativa.

COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

Seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones de promoción, prevención y atención desarrolladas por los actores e instancias del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

ESTRATEGIAS

1. Sistematización de los casos trabajados.
2. Replica de experiencias exitosas en los tres componentes anteriores de la Ruta de Atención Integral de Convivencia Escolar.
3. Realizar evaluación de riesgo, involucrando a todas las partes que participan en el proceso.
4. Cambiar ruta de atención integral si se requiere.
5. Cierre de casos.
6. Promover acciones que favorezcan la no reincidencia del evento.

COMPONENTE ATENCIÓN

Asistir oportunamente a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la Convivencia Escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

ESTRATEGIAS

1. Asistir al niño, niña, adolescente, padre, madre de familia o acudiente, educador de forma inmediata de acuerdo con las rutas y protocolos según el caso a tratar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [26 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

2. Remitir el caso a entidades diferentes a la comunidad educativa cuando la gravedad del hecho sobrepasa la función misional del establecimiento educativo.

COMPONENTE DE PREVENCIÓN

Intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el contexto escolar según:

ESTRATEGIAS

1. Desde el Comité de convivencia aplicar las acciones pedagógicas como cumplimiento de los protocolos para caso tipo I.
2. Establecer acciones de trabajo social para aplicar la metodología de Reflexión Acción Participación –RAP- en experiencias de aprendizaje significativo para la restauración, reparación y reconciliación en los casos de tipo I y II.
3. Involucrar a los diferentes miembros de la comunidad educativa en las acciones pedagógicas de prevención, con responsabilidades puntuales.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933</p>	Pág. [27 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

Evidencias fotográficas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [28 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

COMITÉ MINDFULNESS

Objetivo General #WAP	
Integrar todos los estamentos de la comunidad educativa ³ a través del desarrollo de todas las actividades institucionales para el mejoramiento de la convivencia, el clima escolar y el clima laboral.	
Comité	Subproyecto
Comité de apoyo al diseño de la formación en educación sexual, de la convivencia escolar y mediación escolar	PESCC+D
Integrantes (Resolución 015 agosto de 2023)	
María Lily Tascón	
Claudia Castaño	
Olga Lucia Cardona	

³ Estamentos de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos, comunidad y sector productivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [29 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01
		VERSION 3

Ana Cristina Roldan
Dora Inés Hoyos
Antecedentes del desarrollo de este subproyecto en la institución
<p>En el año 2012 el equipo, realizó, tabuló y analizó una encuesta a estudiantes de secundaria y padres de familia o acudientes, con el apoyo de la Psicóloga Beatriz Díaz Gil, quien desarrollaba el proyecto Psicólogos en las Escuelas coordinado por el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle ESE. Pueden revisarse los resultados de este proceso en el Anexo 1 de este proyecto.</p> <p>La encuesta muestra a grandes rasgos las siguientes dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca claridad frente a los conceptos básicos de sexualidad (Sexo, género, orientación sexual) • Desconocimiento de las formas en que se aprende y vivencia la sexualidad. • Poca participación de los acudientes en las actividades planeadas. • Concepción de la prostitución como una forma aceptable de conseguir dinero para el 12% de los acudientes encuestados y el 33% de los estudiantes encuestados. • Registros de presencia de violencia escolar, además sólo 1 de cada tres estudiantes ha informado sobre alguna situación de violencia escolar sobre la que ha tenido conocimiento. • El 71% de los estudiantes inicio las relaciones sexuales antes de los 15 años. De este porcentaje, el 37% la inicio en el rango de edad de 13 a 15 años, aunque se registran casos en el rango de 10-12 (17%), e incluso antes de los 10 años (17%), está última cifra merece ser revisada para analizar si existieron situaciones de abuso sexual. • Desconocimiento de las razones biológicas por las cuales se da la concepción. • Estudiantes que realizan señalamiento y exclusión frente a los diferentes tipos de orientación sexual, específicamente homosexualidad. • Falta de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. <p>Con base en este diagnóstico institucional empieza a gestarse un cambio en los documentos base del proyecto y las acciones que de él se derivan. Uno de los primeros cambios dados fue el nombre del proyecto a nivel institucional Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía por una Sexualidad Responsable y en el año 2013 se empezaron a elaborar, ajustar y desarrollar las primeras matrices pedagógicas por parte de los y las docentes de las áreas de formación con el acompañamiento en la elaboración de la Docente Orientadora Yulieth Ríos Monsalve. Para esa época el Coordinador Darío Ceferino Caro, figuraba como Coordinador Responsable del Proyecto.</p> <p>En ese año puede evidenciarse la presencia de varios actores externos e internos a la institución, que hicieron posible el desarrollo del proyecto: A nivel externo la: Secretaría de Salud Municipal, específicamente las profesionales del equipo de Atención Primaria en Salud, quienes desarrollaron conjuntamente con la docente orientadora el hilo conductor del Funcionamiento Biológico y Social Reproductivo. Y la Secretaría de Educación Municipal quienes contaban con un equipo de expertos que acompañaban el desarrollo del proyecto con visitas, asesorías, capacitaciones, cumplimiento de metas, socializaciones, etc... A nivel interno: Se vinculan al proyecto los estudiantes a través del consejo estudiantil o en los grados a los que se encuentran matriculados,</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [30 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

participando de los espacios realizados, expresando sus preguntas, sentimientos y opiniones frente a temas que se derivan de los hilos conductores. Los docentes de la Institución se vinculan a partir de la elaboración de la matriz pedagógica y a su disposición para participar de las actividades de socialización. La rectoría facilitando los espacios y recursos para el desarrollo de las actividades planeadas. Y finalmente, los padres de familia que asisten a las Escuelas de Padres, en las que se desarrollan temas que tienen que ver con el PESCC. En el año 2014, la Secretaría de Educación Municipal, precisó teniendo en cuenta los perfiles de los docentes orientadores, eran estos profesionales quienes debían asumir la Coordinación del proyecto PESCC al interior de las instituciones educativas. También se empezaron a generar desde la Secretaría de Educación grupos y procesos paralelos y complementarios al PESCC. Por una parte, se dio un proceso formativo para cualificar el desarrollo a nivel municipal de las Escuelas de Acudientes y por otra parte se capacito y se delegaron funciones en el desarrollo de las competencias ciudadanas a un grupo de docentes derivados del PESCC a nivel institucional.

A finales del año 2013 y durante el año 2014 la Secretaría de Educación Municipal elaboro y envió al MEN un proyecto para ser desarrollado en las 12 instituciones educativas de Cartago, y cuyo objetivo es Implementar programas para el desarrollo de competencias a través de la formación de comunidades educativas en ambientes de paz, reconciliación y derechos humanos. Por lo que el proceso formativo es un componente central de esta iniciativa.

Inicialmente la Secretaría de Educación Municipal capacitó a un grupo de 12 docentes por institución, conformándose así el equipo de competencias ciudadanas, donde debía estar involucrado un coordinador, la docente orientadora y docentes de los distintos grados de la institución (preescolar, básica primaria y media) dando prioridad a aquellos que contaran con carga académica en ciencias sociales. De este grupo se postularon 2 facilitadores que asistieran a capacitaciones con más frecuencia y que replicaran la información con sus compañeros, aunque la Secretaría en momentos específicos requería al equipo central de competencias ciudadanas de la institución pues en ellos recae la responsabilidad de movilizar el proyecto de competencias ciudadanas.

En el año 2014 los avances institucionales del proyecto de competencias ciudadanas fueron: crear el grupo interdisciplinario, realizar la cartografía social de la institución, conformar la escuela de acudientes, asistir a la capacitación a las que fueron citados facilitadores (perdón y reconciliación, y equipo de competencias ciudadanas (democratización de la escuela y derechos humanos, gestión escolar, modelos y enfoques educativos, transformación de la cultura escolar y pedagogía del cuidado, y justicia restaurativa, ley 1620). Se realizó en el mes de abril de 2014 la réplica a todos los docentes del taller de perdón y reconciliación que contó con la acogida y participación activa de estos.

Con respecto a los estudiantes, se escogieron dos estudiantes por grupo con capacidad de liderazgo de los grados comprendidos entre tercero y décimo, para participar en talleres de manejo de emociones y derechos humanos, realizados por los docentes: Pula Andrea Acevedo, Néstor Fernando Ríos, Alba Inés Echeverry y Carlos Eduardo Moreno, este último para aquella época pertenecía al proyecto. La docente orientadora y la rectora, acompañaron a los docentes en la planeación de dichos talleres. También se realizaron tres sesiones

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [31 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

de escuela de acudientes con base en el material entregado por la Secretaría de Educación Municipal de la Fundación CREE-SER.

En el año 2015, se realizaron algunas charlas alusivas a la educación sexual y reproductiva a algunos grados, principalmente los grados superiores.

En el año 2016, se adoptó el programa Holguinizate, el cual incluía en diferentes comités a los estudiantes que presentaban dificultades académicas y/o disciplinarias, desde dichos comités se trabajó el liderazgo, la cultura, el deporte y la prevención. En éste mismo año, se hizo una campaña fuerte contra el bullying y el cutting.

En los años 2017 y 2018, se inició un arduo trabajo desde este comité, en el cual se trabajaron actividades de motivación y relación, centrando el interés en la capacitación a los estudiantes del manejo de las emociones.

En estos mismos años se realizó la selección y capacitación del equipo de mediadores de Paz.

Justificación para su desarrollo en 2024 (Debe apuntar al Objetivo General de #WAP)

Este subproyecto, el cual hace parte del proyecto PESCC+D, busca trabajar el desarrollo del SER. Apoyados en el concepto Mindfulness o 'conciencia plena', el cual consiste en prestar atención, momento a momento, a pensamientos, emociones, sensaciones corporales y al ambiente circundante, de forma principalmente caracterizada por "aceptación" -una atención a pensamientos y emociones sin juzgar si son correctos o no-

Objetivo General

- Desarrollar programas de actividades individuales y grupales que le permitan a los estudiantes trabajar el ser y mejorar las relaciones consigo mismo, con los demás y con el mundo que los rodea.

Objetivos específicos

- Promover las prácticas de yoga, como una herramienta ancestral para alcanzar la consciencia de si y el autocontrol.
- Reconocer la respiración observada como una práctica que ayuda a contemplar la consciencia del ser.
- Descubrir los beneficios de la meditación a nivel físico, mental, emocional y espiritual.
- Mejorar el rendimiento académico al desarrollar la atención y la memoria.
- Generar dinámicas que le permitan al estudiante reconocerse como un ser útil y valioso para la familia, el colegio y la sociedad
- Aumentar la capacidad de darse cuenta y ser conscientes de sus conductas, decisiones y actividades.
- Mejorar la convivencia escolar y formar mejores ciudadanos

Descripción general de la Propuesta de intervención (desarrollo de cada uno de los objetivos específicos)

A partir de la puesta en marcha de las actividades coordinadas en simultánea en todos los grados y niveles orientados en la Institución Educativa

Cronograma de Actividades

Fecha aproximada	Nombre de la Actividad	Descripción	Responsable	Costo
------------------	------------------------	-------------	-------------	-------

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [32 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
COMITÉS		VERSION 3

Enero- febrero	MOTIVACIÓN	<p>Cada docente director de grupo proyectará un vídeo de motivación dirigido al refuerzo de la autodisciplina y del trabajo autónomo.</p> <p>El material que se requiere para esta actividad son fotocopias de la guía a desarrollar posteriormente.</p>	Profesores directores de grupo	\$50.000
Marzo	PREVENCIÓN AL CONSUMO SPA	<p>A cada docente se le hace entrega de una guía y un video sobre “famosos del cine y la farándula que cayeron en las drogas, frustrando su proyecto de vida”.</p> <p>El material que se requiere para esta actividad son fotocopias de la guía a desarrollar.</p>	Equipo Mindfulness Docentes	\$50.000
Enero – Febrero	MOTIVACION ESTUDIANTES “CAMINOS A LA ESCUELA”	<p>A cada docente en la primera hora, se le entregara la guía y el video a desarrollar para el taller. Se realizará un video con estudiantes y docentes que recorren largos trayectos para llegar a su destino.</p>	Equipo Mindfulness Docentes	\$50.000
Enero - Julio	MOTIVACION PADRES DE FAMILIA	<p>Actividad para motivar a los padres de familia en su compromiso con la formación integral de sus hijos.</p>	Mindfulness convivencia	\$50.000
Octubre	PREVENCIÓN SUICIDIO	<p>Video de autoestima resaltando el sentido de la vida. (El milagro más grande del mundo), (El hombre en busca de sentido)</p>	Mindfulness y docentes	\$200.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [33 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
COMITÉS		VERSION 3

	<p>“A pesar de todo, decir si a la vida”</p> <p>“Tejiendo redes de amor y esperanza”</p>	<p>Taller con reflexión de canciones que resalten la gratitud por la vida.</p> <p>Sensibilización de sentidos y emociones (dulces, recipientes, cartulina plana, marcadores, papelería)</p>		
Mayo 28 de 2024	Me Amo, Me Cuido Y Me Protejo	Consciencia del cuerpo, reconocimiento del rostro, la mirada, auto aceptación, (trabajo con el espejo), manejo de la correcta distancia con los adultos de la familia y del entorno, claridad de lo que es un secreto, comunicación con los padres de familia o adulto responsable, con respecto al tema de la sexualidad	Equipo Mindfulness Directores de grupo	\$100.000
Entrega de boletines	REFLEXIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Proyección de videos a todos los padres de familia para reflexionar y sensibilizarlos acerca de su compromiso y responsabilidad. Entregar mensaje corto y un dulce	Equipo Mindfulness Directores de grupo	\$100.000
			TOTAL	\$600.000
Anexos				
Edusitio pesc: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-propertyname-3191.html				

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933</p>	Pág. [34 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [35 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

COMITÉ DE INCLUSIÓN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [36 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	COMITÉS	VERSION 3

Objetivo General #WAP	
Integrar todos los estamentos de la comunidad educativa ⁴ a través del desarrollo de todas las actividades institucionales para el mejoramiento de la convivencia, el clima escolar y el clima laboral.	
Comité	Subproyecto
Inclusión	PESCC+D
Integrantes (Resolución 015 de agosto 2020)	
Silvia Lorena Guerrero Quiroz	
María del Carmen Camacho Mosquera	
María Victoria Zuñiga	
Yenny Alejandra García	
Stephany Jassir Alcántara	
Antecedentes del desarrollo de este subproyecto en la institución	
<p>Desde el año 2006 se inicia el trabajo de caracterización de los niños y niñas con barreras en el aprendizaje, sensibilización de los docentes frente al tema, capacitación a docentes en didácticas flexibles (Geempa y Aceleración del Aprendizaje),. La llegada del orientador escolar favorece el trabajo con los padres de familia en escuela de padres, apoyo con profesionales especialistas quienes se encargan de diagnosticar los niños y niñas.</p> <p>Al finalizar el año escolar se reúne el equipo para hacer el análisis de los estudiantes frente a su situación de aprobación y un registro de antecedentes de los niños y niñas para compartir con los docentes del próximo año escolar, quienes reciben a estos estudiantes y continúen los procesos y les planeen las adecuaciones necesarias.</p> <p>La contratación de docentes de apoyo por parte de la SEM, se hace varios meses después de iniciado el año escolar, esta situación retrasa los procesos institucionales de caracterización, diagnóstico e inclusión en el SIMAT de nuevos estudiantes.</p> <p>En éste momento tenemos muchos estudiantes reportados por los docentes que no han iniciado el proceso de caracterización y diagnóstico por lo tanto no tienen ajustes razonables para favorecer su trabajo de aula.</p> <p>En el año 2018, el equipo contratado por el IFI se encargó de realizar los PIAR a los estudiantes caracterizados.</p> <p>En el 2019 se adelanta en la elaboración de los PIAR y ajustes razonables para los estudiantes en el Simat, pero se continúa con deficiencias en la comunicación entre el profesional de apoyo y los docentes para hacer seguimiento al avance de los estudiantes en cuanto a la orientación, atención de profesionales adecuados, apoyo de padres de familia, es necesario que manteniendo la reserva</p>	

⁴ Estamentos de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos, comunidad y sector productivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [37 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

de los diagnósticos, el docente esté enterado de muchas de las situaciones familiares y de los procesos para poder orientar a los estudiantes. Es necesario que en el momento de traslado de un estudiante con un diagnóstico, se tengan los documentos que orienten al docente.

Justificación para su desarrollo en 2024 (Debe apuntar al Objetivo General de #WAP)

El proyecto de inclusión busca responder a las directrices del MEN realizando la caracterización, diagnóstico e inclusión de estudiantes que nos permite identificar las estrategias adecuadas para brindar al niño y a la niña la oportunidad de tener un aprendizaje de acuerdo a su diagnóstico, además un espacio más amigable que le permita mejorar su autoestima, aceptación y socialización con sus compañeros y docentes.

La sensibilización de los padres de familia frente a la situación del niño y de la niña favorece en tanto se presenten los documentos (diagnósticos) que se tengan previamente y el apoyo para una rutina de refuerzo en casa o la aceptación de un proceso de diagnóstico si el padre de familia no lo tiene.

Objetivo General

Favorecer la socialización de los niños y niñas en situación de discapacidad que le permitan integrarse con sus compañeros –pares, fortaleciendo su autoestima que lo llevará a tener grandes avances en sus procesos emocionales, de aprendizaje y convivencia.

Objetivos específicos

1. Caracterizar los estudiantes que se encuentren en situación de discapacidad y que no estén registrados en el SIMAT.
2. Remitir a los estudiantes caracterizados a los profesionales idóneos, quienes realizarán el diagnóstico.
3. Registrar, oportunamente en el SIMAT los nuevos estudiantes diagnosticados.
4. Establecer una comunicación constante entre la institución: profesional de apoyo, los padres de familia y docentes sobre los controles con especialistas y las ayudas que está recibiendo el estudiante y los avances que han tenido en las terapias.
5. Elaborar los ajustes razonables con los docentes en reuniones programadas para tal fin.
6. Realizar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que presentan dificultades en su aprendizaje y socialización y que no fueron incluidos en el SIMAT.
7. Compartir experiencias significativas que favorezcan el trabajo de toda la comunidad educativa.
8. Institucionalizar el día de la inclusión y equidad de género con actividades puntuales.

Descripción general de la Propuesta de intervención (desarrollo de cada uno de los objetivos específicos)

Las actividades a realizar se llevarán a cabo por el equipo conformado institucionalmente y con la colaboración de la orientadora escolar.

Se deberá contar con el decidido apoyo de la SEM o de profesionales para realizar los diagnósticos a tiempo y de esa manera iniciar los ajustes razonables por áreas desde el inicio del año escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [38 de 4]
	COMITÉS	CÓDIGO: GE.600.3.1.01
		VERSION 3

Los estudiantes que no sean incluidos en las categorías dadas desde el SIMAT, también serán tenidos en cuenta para hacerles el ajuste razonable a nivel institucional, de acuerdo a sus características.

Es importante institucionalizar el día de la inclusión y equidad de género para sensibilizar a la comunidad educativa, en el respeto a las diferencias.

Cronograma de Actividades

Fecha aproximada	Nombre de la Actividad	Descripción	Responsable	Costo
Semana de desarrollo institucional (Enero)	Socializar las categorías que aparecen en el SIMAT y realizar ajustes razonables	En reunión de profesores se realizará la presentación de las categorías que aparecen en el SIMAT y se orientará sobre la elaboración de ajustes razonables en el formato diseñado para tal efecto.	Equipo de inclusión y orientadora	
Febrero		Sensibilización a padres de familia sobre la responsabilidad en el acompañamiento emocional, escolar y proyección en la vida de los hijos.	Equipo de inclusión y democracia	\$150.000 Pliegos de cartulina plana de dos colores diferentes para cada grupo.(verde y café) Marcadores de colores
Abril	Día de la inclusión	Videos, análisis y reflexión sobre la temática planteada. Taller de aplicación: Elaboración de vídeo, cartas, murales o tarjetas con mensajes hacia los compañeros demostrando la aceptación y el respeto hacia las diferentes formas de aprender, para ser compartidas virtualmente y con la participación de toda la familia. Esta actividad se llevará a cabo en un horario determinado según la alternancia.	Equipo de inclusión	\$ 50.000 Papel bond Marcadores de colores. Papel para decoración.
Mayo	Equidad de género	Realizar contraste entre algunas letras de canciones que resaltan los valores de las mujeres frente a otras que denigran de estas. Aprovechando recursos informáticos que tenga el estudiante en época de alternancia. Videos, dramatizados, producción textual. Metodología de El cadáver exquisito.	Equipo de inclusión	\$0

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [39 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
COMITÉS		VERSION 3

Julio	Seguimiento y programación de ajustes del segundo periodo	En reunión con los docentes se abrirá el espacio para que estos cuenten su experiencia con los ajustes razonables del primer periodo, si se llevaron a cabo y que observaciones hay. Aparte de lo anterior, se realizará la planeación de los ajustes del segundo periodo.	Equipo de inclusión	\$0
Julio	Motivación	Video motivacional para estudiantes, padres de familia y docentes para retomar actividades en el segundo periodo.	Equipo de inclusión	\$0
			TOTAL	\$ 150.000
Anexos				

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAES



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Ambiental Escolar que desarrolla la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés, ubicada en el municipio de Cartago, Departamento del Valle del Cauca es un proyecto de tipo formativo que busca establecer estrategias pedagógicas y didácticas, que permitan a los estudiantes la construcción de conocimientos significativos teniendo en cuenta el análisis y comprensión del principal problema ambiental existente en su contexto, como es el deterioro progresivo del suelo, debido a las prácticas de uso inadecuadas que tienen los pobladores, tales como el uso indiscriminado de agroquímicos, la tala de árboles, la contaminación de las fuentes de agua, la quema de rastrojos y residuos de cosechas, la poca protección de la diversidad tanto en fauna como en flora, entre otros. Desde este análisis y comprensión, se ha propuesto la construcción colectiva de alternativas de solución que conlleven al manejo sostenible y uso racional de este recurso, a propósito de la sostenibilidad ambiental del territorio, que hemos visionado desde la escuela.

TABLA DE CONTENIDO

ESQUEMA DEL PRAES	9
NOMBRE DEL PRAES:	9
TEMA:	9
INTEGRANTES:	9
ELEMENTOS CONTEXTUALES.	10
REFERENCIAS GENERALES:	10
Aspectos Generales.	10
Aspectos Sociales.....	11
ELEMENTOS CONCEPTUALES.....	16
Conceptos relacionados con la educación ambiental:.....	16
ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL PRAES	17
Antecedentes	17
Justificación	18
Orientación y enfoques	19
Misión.	19
Visión.	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos.	20

Enfoque pedagógico.....	20
Ejes que responden a la construcción del conocimiento.....	22
Enfoque didáctico	23
Componentes proyectivos.....	24
ESQUEMA EDUCATIVO.....	27
Esquema educativo.....	32
Foros.....	32
Talleres.....	32
Salidas de campo.....	33
Foros.....	33
ELEMENTO DE INSTITUCIONALIZACIÓN.....	35
Inclusión en la dinámica del PEI.....	35
ELEMENTOS DEL PROYECTO.....	37
Cronograma.....	37
Costos del proyecto.....	37
Logros	37
Dificultades	38
Escenarios de desarrollo.....	39
Experiencias	41
.....	47

CONCLUSIONES	52
TESTIMONIOS	54
RECTOR INSTITUCIN EDUCATIVA HOLGUÍN GARCÉS.	54
DOCENTE DINAMIZADOR DEL PRAES	54
MAICOL CAICEDO	55
Estudiante grado 10°	55
HOLGA HERNANDEZ	55

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización de Cartago	10
Ilustración 2 Localización de la institución educativa Antonio Holguín Garcés.....	10
Ilustración 3 Imagen de la institución educativa Antonio Holguín Garcés	10
Ilustración 4 mapa comuna 7	11
Ilustración 5 Capacitación plagas invasoras, Enero 2019.....	41
Ilustración 6 Cultura ciudadana con la policía formando líderes, Agosto2019	41
Ilustración 7 Limpieza de gradual barrio las palmas,	41
Ilustración 8 líderes comunitarios Institución educativa Antonio Holguín Garcés, 2019	42
Ilustración 9 Recuperación plantas nativas, 2019	42
Ilustración 10 proyecto en el aula en el bosque, 2019	43
Ilustración 11 Proyecto huerta escolar, 2019.....	43
Ilustración 12 Fortalecimiento viveros escolares comunitarios, 2018.....	44
Ilustración 13 Rehaciendo sendero ecológico con plantas nativas en la comuna 6 barrio pinares, con la ayuda del club de leones, comunidad, líderes comunitarios, comunidad educativa, Febrero 2019.	44
Ilustración 14 Feria ambiental de plantas nativas, con estudiantes, padres de familia y otras instituciones, marzo 2019.....	45
Ilustración 15 proyecto bosque en el aula,	45
Ilustración 16 Capacitación del día del reciclaje,	45
Ilustración 17 Capacitación de residuos sólidos, 24 de Agosto 2019.....	45
Ilustración 18 Elaboración de compostaje con	46

Ilustración 19 Huertas jornada alimenticia en barrios de la comuna 7, 2019.	46
Ilustración 20 Celebración día del agua, vereda el Guanábano, Marzo de 2019.	46
Ilustración 21 Entrega de sendero Ecológico y celebración día de la tierra, barrio Pinares, acompañados de la CVC, 28 Abril 19	47
Ilustración 22 Recuperación Río Cauca, 2019	47
Ilustración 23 Parque ambiental, Barrio la orquídea, apoyo club de leones y junta comunal, 2018.....	48
Ilustración 24 Sensibilización ambiental con obras de teatro en las veredas de Cauca y el guanábano, 2019.	48
Ilustración 25 Feria ambiental, 2019.....	49
Ilustración 26 siembra de árboles en el río cauca, 2018.	49
Ilustración 27.....	49
Ilustración 28 Siembra en la institución, 13 de Abril de 2019.....	50
Ilustración 29 Seminario ondas, capacitación.....	50
Ilustración 30 Proyecto de investigación, 15 de Noviembre de 2018.....	50
Ilustración 31 Día del medio ambiente, 5 de Junio de 2019	51

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Sistema de contenidos del Plan de Estudios, por áreas del conocimiento y asignaturas.....	32
Tabla 2 Entidades de apoyo al Proyecto Ambiental Escolar	37
Tabla 3 Cronograma 2019.....	37
Tabla 4 costos.....	37

ESQUEMA DEL PRAE

NOMBRE DEL PRAE: Construyendo una cultura ambiental Holguinista en el buen manejo de los recursos naturales y residuos sólidos en la Institución Educativa y la comuna 7 en el municipio de Cartago Valle.

TEMA: La Institución Educativa Antonio Holguín Garcés, tiene la misión de sensibilizar a la comunidad, en este propósito de cuidar y proteger los recursos naturales teniendo en cuenta el buen manejo de los residuos sólidos, contribuyendo así a la protección del planeta.

INTEGRANTES: María Nancy Duque, Darío Ceferino Caro, Beatriz Elena López Castaño, Carlos Eduardo Moreno Castillo, Ligia Estela Gómez Aguirre, Gilma Martínez Quiñonez, María Sofía Vélez Tasamá, Norma Patricia Álvarez González, María Liliana Gómez, Claudia Elena González Espinosa, Margarita Ramírez Muñoz, Luz Adriana Díaz Rengifo, Lilian Fernández Villada, Néstor Fabio Montoya Palacios.

ELEMENTOS CONTEXTUALES.

REFERENCIAS GENERALES:



Ilustración 1 Localización de Cartago en el mapa de Colombia.



Ilustración 2 Localización de la institución educativa Antonio Holguín Garcés.



Ilustración 3 Imagen de la institución educativa Antonio Holguín Garcés

Aspectos Generales.

- A. El proyecto se encuentra ubicado en la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés, comuna 7, Calle 48 # 2 N A- 45 Barrio Santa Ana Norte, Cartago, Valle.

- B. Los principales recursos naturales que tenemos en la zona son: El río de la vieja y el río Cauca; Estamos entre las cordilleras central y occidental donde desarrollamos la protección de las cuencas hídricas, la fauna y la flora.
- C. Cartago se encuentra al norte del departamento del Valle del Cauca, siendo una región plana con terrenos fértiles apropiados para la agricultura y la ganadería.
- D. El mapa incluye todo Cartago resaltando la comuna 7.

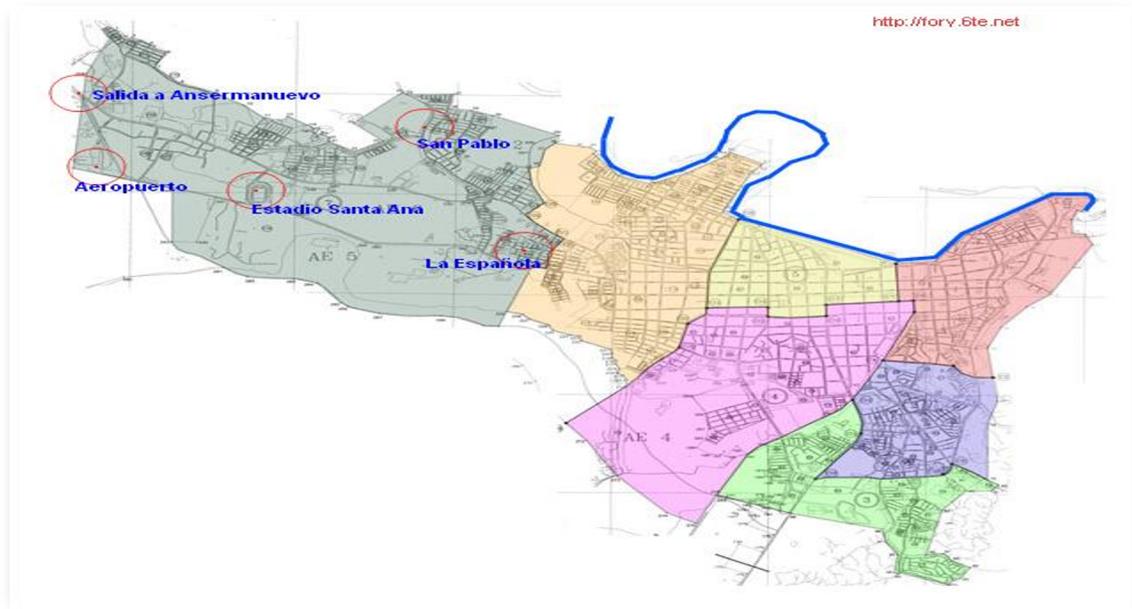


Ilustración 4 mapa comuna 7

Aspectos Sociales.

Contexto Histórico. Cartago fue fundada el 9 de agosto de 1540 por el Mariscal Jorge Robledo, donde encontró tierras fértiles, la zona se encuentra cerca al río Cauca donde se asentaban los indígenas Pijaos y Quimbayas los cuales tenían cementerios, granjerías y grandes arboledas de frutas.

- Cartago es asentada entre dos ríos y en una zona muy llana.
- Fue trasladada el 21 de abril de 1691 en el barrio Santa Ana comuna 7, cerca al

Aeropuerto HETEL ANGEL DE SANIN, Hoy Aeropuerto Internacional Santa Ana.

- Remembranzas de Cartago Cesar Martínez Delgado.

Dinámicas asociadas a la zona de ubicación del PRAE.

La institución Educativa Antonio Holguín Garcés. Se encuentra ubicada en la comuna 7 del municipio de Cartago conformada por 56 barrios y con una población aproximada a los 150.000 habitantes.

El entorno ambiental está deteriorado por la presencia de aire contaminado producto de los tejares y las ladrilleras, que son, en apariencia, la causa principal de las enfermedades respiratorias. La comuna padece además el efecto de las quemas de los cultivos de caña de azúcar, que inundan el aire de pavesas que luego se depositan en todos los sitios de las residencias causando múltiples inconvenientes.

“La comuna limita con los ríos Cauca y la Vieja y tiene algunos humedales que son objeto de atención por parte de las autoridades ambientales. En su parte norte tiene un canal de recolección de aguas lluvias, aledaño a la institución Educativa Antonio Holguín Garcés, revestido en concreto en un tramo cercano a los doscientos metros, que se convierte en un factor ambiental negativo por la cantidad de desechos que sobre él se vierten, y en un peligro potencial para la salud de los habitantes aledaños por la diversidad de vectores que en él se encuentran. Al oriente de la comuna existe una madre vieja antiguo cauce alterno del río la Vieja, de cuyo lecho emanan olores nauseabundos que contaminan el aire.”

La población existente en la comuna 7, una minoría es ancestral de indígena y Afrodescendientes y el resto de la población una parte son desplazados y otra hacen parte de la dinámica poblacional (urbanizaciones y barrios en la comuna).

La comuna tiene dos vías principales de acceso, la carrera 2 que es una doble calzada que va a la vía de Anserma, que inicia desde el Barrio Santa María comuna 6, cerca al coliseo del café y termina en el Aeropuerto Internacional Santa Ana; la otra vía de acceso es la carrera 4, vía al batallón de infantería No.23 Vencedores y el Estadio Alfonso López Pumarejo, salida al municipio de Anserma nuevo y municipios aledaños.

La comuna 7 cuenta con un centro de salud de bajo nivel de complejidad ubicado en la carrera 2 con Calle 46 Esquina en el Barrio San Joaquín, cuenta con servicios básicos de salud.

Dos Instituciones Educativas Oficiales (Antonio Holguín Garcés e Indalecio Penilla), una Institución privada llamada Diocesano Pablo IV, un Centro de Desarrollo Infantil Sueños y Sonrisas ubicado en el barrio Jazmín perteneciente al ICBF y 2 jardines privados.

En la parte religiosa contamos con las siguientes parroquias San Joaquín y Santa Ana ubicada en el Barrio Santa Ana; los 12 Apóstoles ubicada en el Barrio Alcázares, Juan Pablo II ubicada en el Barrio Luis Carlos Galán; El Divino Niño ubicada en el Barrio El Jubileo; San Pablo Apóstol ubicada en el barrio Campo Alegre.

La comuna cuenta con un CAI de Policía ubicado cerca al Aeropuerto Internacional de Santa Ana, la casa de la justicia ubicada en el Barrio Campo Alegre, 46 Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales, el batallón de Infantería No. 23 de Vencedores, Centro Recreacional Comfandi, Centro de Pesca deportiva Míster Mojarra, un motel llamado Aeropuerto, Un comedor Infantil Perteneciente al club rotario, un cementerio Laico ubicado en el barrio Santa Ana Norte denominado Parque Cementerio Los Olivos.

Para la recreación de sus habitantes se tienen parques en los barrios: Alcázares, santa Ana Norte, La Orquídea, El Trébol, Luis Carlos Galán, El Jubileo, El Jazmín, y en el Barrio Santa Ana se tiene la plazoleta principal.

En cuanto a la prestación de servicios públicos encontramos: Alcantarillado, Energía, Alumbrado Público, Telefonía Móvil, Recolección de residuos sólidos, Televisión por cable.

En la economía tenemos un Megacentro Comercial (Nuestro Cartago), lo cual tiene una acogida no solo a nuestro municipio si no a los municipios circunvecinos.

Igualmente se presenta servicios de estación de servicios de combustible La Súper 13, cambulos, un supermercado Tiendas D1 y tiendas de barrios.

Actividades Socioeconómicas

En la parte socioeconómica podemos decir que en un alto porcentaje tienen trabajo informal, tales como bordados, venta de arepas, moto taxi, servicios domésticos, oficios varios y otros, además 2 ladrilleras (CresValle y la Moderna), y 3 tejares, el monocultivo de caña que por años lleva sus productivos al ingenio de Risaralda, así mismo en cuanto a la minería tenemos de dos clases a cielo abierto (extracción de arena y balastro) o material de río; y la otra se realiza con la consecución de arcilla para la fabricación de tejas, ladrillos o cerámica.

Aspectos Culturales.

Grupos Humanos: En su gran mayoría son familias de condición de desplazados, algunos ancestrales, y un porcentaje mínimo de población flotante.

Prácticas Culturales: En la comuna 7 es costumbre la realización de ceremonia de procesiones religiosas y en el mes de Julio se conmemora las fiestas patronales de San Joaquín y

Santa Ana, en la cual se realiza misa quema de juegos pirotécnicos, bingos, entre otras actividades.

Situación Ambiental: Con base a una encuesta realizada a 46 de los 56 Barrios de la comunidad, se tomó una muestra de 25, la cual arrojó el siguiente resultado:

- El mal manejo de los residuos sólidos en la fuente y en las avenidas.
- Contaminación de los ríos de la Vieja y Cauca.
- Practica cultural de mal manejo de las mascotas y sus residuos.
- Perdida exagerada de las especies nativas de flora y fauna.

Problema Ambiental: Dentro de las causas que se encuentran en la comuna es la falta de conciencia ambiental con respecto al mal manejo de los residuos sólidos (basuras), la contaminación de las fuentes hídricas, extinción de especies nativas entre ellas flora, fauna, y la deforestación que trajo como consecuencia el deterioro ambiental entre la comuna.

Pregunta del problema. Por qué la comuna 7 tiene mal manejo de los recursos naturales y de los residuos sólidos.

A. Relación del PRAES con los instrumentos de desarrollo:

- C.V.C.
- Policía Ambiental
- Secretaria del Medio Ambiente
- Club de leones
- Batallón Vencedores
- Universidad del valle
- Cotecnova

- Pavco
- Ondas
- Amigos de la naturaleza
- Semilleros de investigación
- Terpel

B. Participación social y comunitaria

- Líderes comunitarios
- Docente
- - comunidad educativa
- Administradores locales

ELEMENTOS CONCEPTUALES

Conceptos relacionados con la educación ambiental: Desde la fundamentación legal de la ley 115 y el decreto 1743 donde se fundamenta el proyecto PRAES, la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés, realiza transversalidad entre las diferentes áreas existentes, generando motivación por el uso adecuado del agua y del suelo en las áreas afines y generando un poco de conciencia ecológica en la comunidad educativa.

En la proyección comunitaria; se hayan realizado campañas tendientes a la recuperación del río de la vieja y el río Cauca.

- Restaurantes de parques en la comuna y el municipio
- Construcción de senderos ecológicos con la siembra de plantas nativas en el Barrio Pinares
- Jornadas de reciclaje dentro y fuera de la institución

- Elaboración y uso de una forma de reciclar, llamada Botellin.
- Vivero de plantas nativas, ubicado en la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés.
- Huerta escolar en sedes de la Institución
- Igualmente se tienen en cuenta fechas especiales como:
 - Día del árbol
 - Día del medio ambiente
 - Día de la tierra
- Actividades curriculares y extracurriculares además de capacitaciones con entidades anteriormente mencionadas.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL PRAES

Antecedentes

La institución educativa Antonio Holguín Garcés se ha preocupado por mejorar el medio ambiente y promover una cultura ambiental en la comunidad educativa. Es así, que ha sido ganadora de varios premios ambientales en el 2015 y en el 2017 con la empresa PAVCO.

Este proyecto está enfocado en la protección de los recursos naturales de nuestro entorno y el buen manejo de los residuos sólidos.

Algunas de las actividades desarrolladas son:

- Recuperación de las cuencas hídricas del río Cauca y La Vieja con la siembra de árboles como la guadua y la rascadera.
- Protección de la fauna silvestre (recuperación de la Guagua, los Armadillos (Gurres), las Zarigüeyas (Chuchas) y los gavilanes.

- Construcción y /o restauración de cuatro parques recreativos y ambientales en diferentes sitios de la comuna 7 (Barrio Luis Carlos Galán, La Orquídea y El Trébol) y en el corregimiento de Zaragoza.
- Construcción de sendero ecológico con plantas nativas en el barrio Pinares.
- Jornadas de reciclaje “Reciclatones” con la comunidad.
- Campañas ambientales de sensibilización con la comunidad.
- Elaboración de un muñeco en material reciclado, llamado “Botellín”, para la promoción y recolección de botellas plásticas.
- Vivero de plantas nativas al interior de la institución.
- Proyecto de lombricultura.
- Huerta escolar en la sede principal y en la vereda El Guanábano.
- Huertas saludables en los barrios Luis Carlos Galán y Los Ángeles.

Hemos mejorado en nuestra institución en los proyectos ambientales con Proyecto Ondas, Policía Ambiental, Cotecnova, Secretaría del medio ambiente y las comunidades.

Justificación

La educación a través de sus diferentes medios y enfoques está llamada a brindar soluciones que ayuden a cambiar los comportamientos de las personas en forma positiva, fomentando y llevando la formación de una conciencia ambiental, diseñando y aplicando acciones educativas a través del proyecto de educación ambiental PRAES, en mejora de la calidad de vida de las personas. Llevando a la participación de los diferentes miembros de la comunidad, de tal modo que sean capaces de solucionar y transformar sus propios problemas.

Actualmente nuestra institución afronta una problemática con la recolección, tratamiento y reutilización de los desechos sólidos, viéndose afectada la totalidad de la comunidad educativa, generando mala imagen y contaminación.

Es por esta razón que se ve la necesidad de implementar este proyecto, con el cual se pretende aplicar y desarrollar diferentes estrategias pedagógicas con la comunidad educativa , para

generar conciencia ecológica, espacios limpios y agradables, evitando los impactos negativos en el ambiente y mejorando la calidad de vida de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Orientación y enfoques

Misión.

Somos una institución educativa de carácter público con sede principal en el barrio Santa Ana Norte, de la comuna siete (7) de la ciudad de Cartago y las dos sedes rurales del Corregimiento de Cauca, en las veredas Guayabito y El Guanábano, que fundamentada en un enfoque en valores humanos que desarrolla acciones pedagógicas e innovadoras que promueven un cambio en la cultura ambiental para el manejo de los residuos sólidos a partir del reciclaje y que permite a través del conocimiento del entorno socio económico y ambiental, general estrategias pedagógicas proactivas para mejorar el medio ambiente.

Visión.

El PRAES de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés al 2021 busca ser líder entre las Instituciones Educativas del Municipio de Cartago, reconocido a nivel nacional e internacional por el manejo adecuado de los residuos sólidos a partir del reciclaje y en el cuidado del medio ambiente.

Objetivo general.

Sensibilizar a toda la comunidad educativa de la institución Antonio Holguín Garcés para que se empodere del proyecto PRAES con el fin de mejorar nuestro entorno ambiental y comunitario en la comuna siete (7) de Cartago y norte del Valle del Cauca, logrando así un impacto social positivo.

Objetivos específicos.

- Socializar y organizar el PRAES con toda la comunidad educativa y habitantes del entorno.
- Transversalizar el PRAES con todas las áreas.
- Elaborar un listado de prioridades.
- Promover y realizar campañas ambientales con toda la comunidad.
- Recuperar las cuencas hídricas a través de la siembra de árboles.
- Generar estrategias para la protección de la fauna y la flora.
- Realizar campañas de reciclaje “reciclatón” que generen una economía sostenible.
- Fortalecer los semilleros de investigación.
- Hacer viveros de plantas nativas en la institución y algunos barrios.
- Diseñar un programa de televisión ambiental.
- Construcción y recuperación de parques y senderos ecológicos.
- Semilleros de lombricultura en algunos barrios.

Enfoque pedagógico

Para el desarrollo del proyecto se utilizará la Investigación Participativa que es una metodología que permite desarrollar a los investigadores un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones.

De manera muy sintética, investigación participativa es una combinación de investigación, educación, aprendizaje y acción.

. "La investigación participante es en sí misma un método educacional y un poderoso instrumento de concientización. Ella tiene como objetivos conocer y analizar una realidad en sus tres momentos constitutivos:

1. Los procesos objetivos
2. La percepción (nivel de conciencia) de estos procesos en los hombres concretos y
3. La experiencia vivencial dentro de sus estructuras concretas (Bosco Pinto, 1977, p. 25).

El estudio de los fenómenos sociales concretos (hechos y procesos), se puede realizar a través de la comparación en la dimensión histórica y en la dimensión estructural, o sea, la comparación en el tiempo de una situación social, y la comparación de las relaciones económicas, sociales y culturales dentro de la sociedad global de la que forman parte.

El papel del investigador es contribuir a la formulación de teorías que expliquen la realidad social desde su perspectiva histórica, y traducir estas teorías en los procesos concretos de los grupos con los que trabaja. Por otra parte, participa en la investigación de la realidad social de los grupos y comunidades para contribuir a la interpretación objetiva de la misma y a la formulación de acciones para transformarla.

Ejes que responden a la construcción del conocimiento.

Concepto de interdisciplinar.

La Institución Educativa Antonio Holguín Garcés en el componente interdisciplinar en el proyecto ambiental escolar tiene una educación ambiental en la comuna 7, en el Municipio de Cartago y en el norte del Valle, Como proceso educativo tendiente a la apropiación de los contextos a partir del análisis reflexivo en el aula y en el entorno con la comunidad sobre los problemas ambientales concretos, requiere la concertación de objetos de estudio comunes que faciliten la comprensión del problema y la apropiación de la realidad, porque las causas de los problemas ambientales son multifactoriales y para entenderlos son necesarias las bases epistemológicas de las diferentes áreas del saber, es decir, de un diálogo entre las disciplinas y con los otros saberes, para la comprensión del problema y la construcción del conocimiento.

En este caso en particular, las áreas del conocimiento comprometidas en el ejercicio permanente de la interdisciplina en el PRAES son: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, castellano, Química, Física, educación física, Ética, Religión, Inglés y Tecnología e Informática. Ellas intervienen para el análisis y comprensión de la problemática ambiental, y en el plan de estudios en el numeral #WAP (we are the possibility).

Concepto de transversalidad.

La transversalidad es un concepto que surge de la necesidad de apostarle a un cambio del pensamiento y a una formación integral y para la vida. Para este contexto lo transversal es la educación ambiental, y particularmente, las significaciones de espacio que ocasionan el deterioro de la microcuencas de los ríos Cauca y La Vieja y sus afluentes. En este sentido, la transversalidad de la educación ambiental en la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés se evidencia en:

a) la apertura de espacios de reflexión del PRAES en los diferentes escenarios de desarrollo curricular de la Institución y en la comunidad, b) la organización de toda la comunidad educativa, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, quienes con sus respectivas experiencias, contribuyen a la comprensión del problema ambiental, c) la participación de la Institución Educativa y toda la comunidad educativa, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del PRAES en los escenarios de planificación, promovidos en el marco del desarrollo de la comuna 7, el municipio y el norte del Valle, d) la apertura de escenarios en la Institución Educativa, para reflexionar con el colectivo de la comunidad, a propósito del problema ambiental y las posibilidades de transformación del contexto ambiental local, entre otros. Aunque la transversalidad del PRAES es notoria, involucran los estudiantes, los padres de familia y comunidad durante todo su recorrido escolar: desde el grado transición hasta cuando finalizan el grado 11.º (media); Cabe anotar que en el proceso del PRAES es uno de los proyectos obligatorio del ministerio de educación contemplado en la ley 115 de 1994, dentro de la constitución de 1991 contempla el derecho de respirar aire puro y el deber de cuidar los recursos naturales, y la ley 99 del 22 de diciembre de 1993 donde se crea el Ministerio del Medio Ambiente.

Enfoque didáctico

La institución Educativa ANTONIO HOLGUIN GARCES, presenta el PRAES como una estrategia didáctica. Que perimiste la construcción de un aprendizajes significativo, para la comprensión de la dinámica socio culturales del nuestro entono en el cuidado y protección de los recursos naturales. A través de esta didáctica se desarrollan investigación, prácticas de manejo sostenible, proyectos de aulas que desarrollan competencias con que beneficie a todas las personas, con esta herramientas nos permite obtener cambio en muchas de las problemática

ambientales basados en la transversalidad del PRAES que permite con el dialogo y los saberes cotidianos y científicos poder solucionar los problemas ambientales evitarlos también y sobre todos orientar una conciencia ambiental para una mejor calidad de vida.

Componentes proyectivos.

Componente de Investigación

La Institución Educativa Antonio Holguín Garcés resalta la importancia de la investigación en educación ambiental como mecanismo que permita la interacción de la escuela con el contexto, haciendo una mirada crítica a la problemática presente en el Municipio, de tal manera que los estudiantes construyan conocimientos a partir de y sobre sus realidades.

A través del desarrollo del proyecto se han implementado diferentes estrategias de investigación que han permitido la realización de una lectura del contexto, tales como la participación de la comunidad educativa en la identificación de la problemática de la zona de influencia del PRAES; el análisis de las indagaciones ambientales locales y del norte del departamento; el análisis y reflexión de las condiciones naturales del suelo del ecosistema (topografía, geografía, clima); y las formas históricas de cómo los pobladores y las autoridades administrativas y ambientales han intervenido en los problemas ambientales del municipio y norte del departamento del Valle. Estas estrategias son desarrolladas a través de salidas de campo, la ejecución de proyectos productivos, la exploración de documentos, los relatos e historias de vida, testimonios, conversatorios, talleres y entrevistas a pobladores, areneros, con el propósito de conocer y comprender las dinámicas naturales, sociales y culturales.

El PRAES se propone desarrollar en los estudiantes y demás integrantes de la comunidad las habilidades que les permitan la creación de conocimientos a partir del análisis de sus propias realidades y la búsqueda de alternativas de solución a los problemas ambientales,

particularmente los relacionados con el manejo inadecuado del suelo. A partir del grado transición de la institución desarrolla proyectos productivos relacionados con la problemática ambiental que tiene el corregimiento, en los que participan docentes de diferentes áreas, estudiantes y padres de familia; estos proyectos han logrado que los estudiantes comprendan la realidad del contexto y puedan tomar decisiones responsables frente a los recursos naturales y sus interacciones socioculturales.

Componente de Intervención

Según la problemática ambiental del municipio de Cartago, en la comuna 7, la Institución Educativa ha implementado acciones de intervención para mitigar el impacto que algunas actividades humanas han tenido sobre el recurso suelo, animales y plantas nativas.

Existen diferentes estrategias de intervención utilizadas en el proyecto como mecanismos para abordar el manejo del problema ambiental, entre las cuales se pueden destacar:

a) la incorporación en el plan de estudios del área de las Ciencias Naturales, a partir de esta se desarrollan los proyectos productivos de hortalizas, lombricultura, especies menores y pancoger; b) la arborización alrededor de los ríos la vieja y el Cauca y charlas con la comunidad afectada a través del servicio social; c) la implementación de un proyecto de vivero en la sede Principal; d) Ruta ecológica para los turistas; e) la capacitación técnica, por medio de las universidad del valle y Cotecnova, de semilleros de investigación y semillero de ondas; f) la asistencia técnica con la compañía de padres de familia, batallón, UMATA, CVC, policía ambiental, secretaria de medio ambiente, en proyectos de arborización, recuperación de especies y plantas nativas, lombricultura.

El concepto de intervención del PRAES busca que las experiencias y vivencias del proceso dejen en los involucrados un significado más trascendental, que favorezca la apropiación de la realidad del contexto desde el reconocimiento de su problemática ambiental y la reflexión sobre la importancia de la implementación de prácticas adecuadas. Ello se ha hecho teniendo en cuenta las dinámicas del ecosistema, en la proyección de que los jóvenes de la Institución Educativa, padres de familia y comunidad de la comuna 7 en un futuro, modifiquen sus formas de relacionarse con el suelo e incidan en la comunidad del Municipio de Cartago para que adopten los procesos de manejo sostenible de los recursos.

Componente de Formación.

El proceso educativo del proyecto se centra en la formación integral de los estudiantes, a partir de la construcción de un conocimiento significativo que favorezca el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, laborales y ciudadanas y la estimulación de valores que orienten la participación responsable en la toma de decisiones para la sostenibilidad ambiental del Municipio de Cartago.

Con el PRAES se busca fortalecer la participación de la institución como ente generador de cambios socioculturales por medio del adecuado uso y manejo de los recursos naturales, de tal manera que estos permanezcan en el tiempo y sean la base de un desarrollo ambiental sostenible para las presentes y futuras generaciones.

ESQUEMA EDUCATIVO

Sistema de contenidos del Plan de Estudios, por áreas del conocimiento y asignaturas

Áreas	Asignatura	Conceptos trabajados desde el PRAES				
		Suelo	Agricultura	Minería	Riesgos	Erosión
Ciencias Naturales	Biología	*Ecosistemas terrestres y acuáticos *Erosión *Suelos Erosionados por la caña.	*Botas caseras *Seguridad alimentaria. *Lombricompostos.	* La problemática del río Cauca, en conjunto con los areneros. *Producción de abono Orgánico.	*Impacto negativo que le hacen al río Cauca, se acabó la vegetación y la diversidad de la fauna silvestre. *Muchos sectores del río son propiedades privadas y no se puede entrar.	* Erosión Hídrica
	Química	*Investigación de los componentes del agua del río de la Vieja. * Elaboración de filtros de agua para el campo. *Investigación de los humedales de la comuna	* Siembra de árboles aledaño al río Cauca y el río la Vieja *Siembra de frutas y verduras	* Proyecto Cielo abierto en el río Cauca.	* Capitalismo industrial.	*Erosión Hídrica. Los areneros del río Cauca no permite la siembra cerca a sus maquinarias y estas contaminan el agua ya que son de gasolina, contamos con permisos del gobierno.

	Física	<ul style="list-style-type: none"> * Las causas de los ciclones que se producen en nuestro entorno, la comuna 7 es muy afectada por vientos de pequeños tornados fuertes *Base de control del viento 	*Dimensiones espaciales	*Veleta de viento electrónica.	* El viento sobrepasa la potencia de la veleta y no puede medir correctamente muchas veces	*Fenómenos ondulatorios.
	Ecología	*Ecología del suelo	*Importancia e impacto	* Siembra de plantas nativas	*Falta de apoyo de la comunidad	*Rescate de la biodiversidad. *Rescate de animales como la zarigüeya, culebras, pájaros.
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	*Reconocimiento de suelos.	<ul style="list-style-type: none"> *Tipos de suelos del Municipio. *Conocimientos ancestrales de la comunidad para la siembra. 	*Formas de explotación agrícola, abonos orgánicos líquidos como lixiviados, la carne de la lombriz y aceites, abono granulado.	* No tener donde cultivar en el Colegio.	* Identificar en el mapa del Municipio de Cartago y Municipios del norte del valle del Cauca todos los sitios erosionados para rescatarlos.

Ciencias Económicas	Ciencias Económicas	<ul style="list-style-type: none"> * Producción Agrícola, comuna 7. *Cuidado del suelo con la comunidad. *Reforestación del suelo en el río la Vieja. 	<ul style="list-style-type: none"> * Cuidado del medio ambiente con la comunidad aledañas al río. 	<ul style="list-style-type: none"> *Formas de reforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> *Impacto ambiental, Económico, Social. 	<ul style="list-style-type: none"> * Siembra de árboles.
Educación Artística	Educación Artística	<ul style="list-style-type: none"> *Proyecto de Recilife, consiste en transformar todos los elementos reciclables en elementos artísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Reutilización de productos reciclados para artística. *Prácticas de reciclaje de materiales orgánicos y no orgánicos. *Capacitaciones a la comunidad sobre el reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> *Prácticas y manifestaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de conciencia ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> *Representaciones artísticas.
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	<ul style="list-style-type: none"> *investigaciones. *Fotografías. *software. 	<ul style="list-style-type: none"> *Investigación temas reciclajes. * Investigación bibliográfica de personas que hagan proyectos parecidos. *Fotografía digital de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Software de estudio del viento, arroja informes. 	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de capacitación del software de la veleta del viento. 	<ul style="list-style-type: none"> * Impactos de la Tecnología.

Castellano	Castellano	<ul style="list-style-type: none"> *cuentos. *Lecturas sensibilización ambiental *Legislación de la Ley del medio ambiente. *Fabulas y teatros ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> *Elaboración de textos escritos *Análisis, la síntesis, ensayos, lecturas *Representaciones teatrales y fabulas del medio ambiente. * Carteles de sensibilización. * Señalización de zonas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> *Escribir ceremonias ancestrales en el agua. 	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de participación de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Composición de escritos. *Elaboración de carteles de sensibilización del medio ambiente.
Inglés	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> *Elaboración de carteles en inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> *Escritos en senderos para la orientación e información de turistas en idioma inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> *Carteles de información para los turistas en idioma inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> *No saber el idioma. 	<ul style="list-style-type: none"> *Aprender los tipos de erosión en inglés
Educación Física	Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> *Uso del relieve para hacer deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> *Juegos representativos. *Usar los espacios transformados para la recreación y el deporte, con un mensaje de sensibilización ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> *Juegos tradicionales, recreación dirigida. 	<ul style="list-style-type: none"> *No nos cuiden los recursos naturales al hacer deporte en ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento del terreno mediante juegos y caminatas ecológicas

Ética y Valores	Ética y Valores	<p>*Prácticas y manifestaciones culturales relacionadas con el uso del suelo.</p> <p>*Competencias ciudadanas, liderazgo.</p> <p>*Manejo sostenible</p> <p>*Función social y ecológica de la propiedad.</p>	<p>*Creación de 9 mandamientos del medio ambiente.</p> <p>*Fomentar la responsabilidad de cuidar el medio ambiente.</p>	<p>*Prácticas y manifestaciones culturales relacionadas con la explotación de los recursos.</p> <p>*Competencias ciudadanas, liderazgo.</p>	<p>*Falta de sentido de pertenencia de la comunidad en el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>*Cultivo de valores por la región</p> <p>*Prácticas y manifestaciones culturales para prevenir la erosión</p> <p>*Competencias ciudadanas, liderazgo, sentido de pertenencia</p>
Matemáticas	Matemáticas	<p>*Concepto de Medida, polígonos, áreas.</p>	<p>Contabilidad de la actividad, ingresos, egresos y utilidades.</p>	<p>Ingresos, egresos y utilidades</p>	<p>Valoración y cuantificación de riesgos y amenazas, en cuanto a población, volúmenes de suelo, agua.</p>	<p>Valoración y cuantificación de riesgos y amenazas, en cuanto a población, volúmenes de suelo, agua, etc.</p>
Filosofía	Filosofía	<p>Manejo histórico de la tierra.</p>	<p>Prácticas y manifestaciones culturales relacionadas con los cultivos con ayuda de la comunidad.</p>	<p>Prácticas y manifestaciones culturales relacionadas con la explotación de los recursos</p>	<p>Creencias y mitos</p>	<p>Prácticas y manifestaciones culturales para prevenir la erosión.</p>

Religión	Religión	*Cultivo de valores para la sensibilización del cuidado del medio ambiente. *Prácticas y manifestaciones culturales	*Prácticas y manifestaciones culturales relacionadas con los cultivos *Lectura de la biblia sobre la creación y paisajes naturales. *Identificar los mares que existen en la biblia.	*Prácticas y manifestaciones culturales relacionadas con la explotación de los recursos	*Manejo de conflictos.	*Prácticas y manifestaciones culturales para prevenir la erosión
-----------------	-----------------	--	---	---	------------------------	--

Tabla 1 Sistema de contenidos del Plan de Estudios, por áreas del conocimiento y asignaturas

Esquema educativo.

Otros espacios curriculares generados desde el PRAES

Foros

En el marco de la Semana Ambiental Escolar se han establecido foros en donde los líderes ambientales con sus grupos de apoyo, conformados en sus cursos, exponen a la comunidad diferentes propuestas encaminadas a solucionar los problemas ambientales del contexto.

Talleres

Se han realizado diferentes talleres, charlas y conversatorios con estudiantes, docentes, padres de familia, areneros, cañeros, el sector productivo del municipio y miembros de la comunidad en general, policía ambiental, CVC, secretaria municipal de medio ambiente, universidades, junta de acción comunal, sobre el reconocimiento de la problemática ambientales de la zona y su relación con las prácticas realizadas por los pobladores, asociadas a las actividades productivas. Esto busca la implementación de nuevas técnicas de cultivo y cría de

animales, conducentes a producciones más limpias y sostenibles y el cuidado del medio ambiente.

Salidas de campo

Salidas de reconocimiento del contexto: Cada tres meses de periodo escolar el Comité Ambiental Escolar, acompañado de la policía Ambiental, la CVC, ONG ambientales como Club de leones, padres de familia, Cartagüeña de aseo, se hace un recorrido por toda la ribera de los ríos Cauca y La Vieja con el propósito de realizar una relectura del contexto y conocer nuevos elementos que profundicen el estudio del problema ambiental.

Salidas pedagógicas: Toda la comunidad educativa hacen lecturas de contexto y construyen conocimiento a partir de las realidades presentes en la zona, mediante el diálogo de las disciplinas y los saberes cotidianos. Mecanismos de participación ciudadana intra- e interinstitucional.

En el campo interinstitucional, el PRAES ha posibilitado que la Institución Educativa haga presencia en diversos escenarios de planeación y participación ciudadana en educación ambiental, tales como: , La implementación del proyecto PEGIR “proyecto de manejo de recursos sólidos” , La participación como actor en el CIDEA municipal. Espacios de participación en el desarrollo local, regional y nacional ,Tenemos un grupo ambiental que pertenece a la policía ambiental llamado Amigos de la naturaleza.

Foros

- *Municipal:*

2015- universidad Cotecnova- Lombricultura, plantas nativas del valle del cauca, reciclaje.

- ***Nacional***

2015- PACO- Comparendo ambiental con un salvavidas para el río Cauca y río de la Vieja.

2017 - PACO- Plantas nativas del valle del Cauca.

2017- PACO-Ponencia de rescatar la vereda del Café en el Municipio de Anserma Nuevo.

2017- Universidad del Cauca- Ponencia de Lombricultura, Recilife con semilleros de investigación.

- ***Departamental***

2018-Escuela de policía de Tuluá- Ponencia de plantas nativas Recilife, Lombricultura.

En el año 2019 se realizó varios conversatorios con varias Instituciones Educativas siendo sede la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés sobre sensibilización Ambiental y conocimientos de plantas nativas; actores organizacionales como la Junta de Acción Comunal de la comuna 6 y comuna 7, y también miembros de la comunidad afectada y comunidad educativa de la institución., se debe mencionar que el 16 de Octubre de 2019 realizara un encuentro de experiencias significativas PRAES y ponencias, donde participaran todas las instituciones municipales.

ELEMENTO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Inclusión en la dinámica del PEI

El PRAES nace como un proyecto pedagógico para sensibilizar a las comunidades desde la parte educativa, a proteger y cuidar el medio ambiente donde los niños y jóvenes sean los multiplicadores en sus comunidades transformando la cultura consumista donde los recursos naturales sean lo posible de no tocarlos y lo hace aprovechando proactivamente los espacios que ofrece la autonomía institucional. Es por esto que, a través de un análisis del currículo y de la realidad contextual, se realizaron diferentes adecuaciones, como por ejemplo la reorientación de la teleología institucional, modificaciones al manual de convivencia para que pueda contemplar las nuevas realidades que introduce el PRAES en la dinámica institucional, incorporación del área de Agroecología en el plan de estudios, la organización del Comité Ambiental Escolar y del Equipo de Gestión Ambiental educativo y de participación ciudadana y, finalmente, la institucionalización de la Semana Ambiental Escolar como escenario de participación para la formulación, desarrollo y valoración de propuestas ambientales.

El PRAES está integrado al Proyecto Educativo Institucional (PEI) en los niveles de direccionamiento, los enfoques conceptuales, la implementación de las estrategias pedagógicas y el desarrollo proyectivo. Tal nivel de integración se puede corroborar en las siguientes situaciones:

1. Los propósitos misionales de la institución contemplan lo educativo-ambiental como componente significativo para la formación de los estudiantes, que en su texto dice:
Nuestro rol se justifica porque entendemos la corresponsabilidad que tenemos, con el entorno, en la solución de los problemas de la sociedad. (PEI, Misión institucional 2018).

2. La proyección comunitaria institucional se hace a través de un proyecto de educación ambiental, del servicio social ambiental de los grados 10 y 11, del Comité Ambiental Escolar, del Equipo de Gestión Ambiental y de la Semana Ambiental Escolar.
 3. Los procesos de formación de docentes, relacionados con la educación ambiental, son referentes de información y de proyección del tema; desde las dinámicas de discusión y reflexión que se suceden en las jornadas pedagógicas, se han aportado al currículo elementos conceptuales para la construcción de la filosofía institucional y de la incursión escolar en la educación ambiental, las cuales nos han aportado la CVC, secretaria de medio ambiente, policía ambiental.
 4. Un trabajo integrador de las áreas del conocimiento (con más de diez asignaturas como Biología, Sociales, Filosofía, Castellano, Matemáticas, Artística, Ética, Informática, Química, Inglés y educación física), y a través de la optativa Agroecología, la cual pretende desarrollar las competencias laborales específicas, el emprendimiento (liderazgo) y la instalación de prácticas de manejo sostenible en la implementación de las actividades productivas. La inclusión de la estrategia de producción más limpia en los proyectos productivos, transforma las prácticas generadoras de impactos ambientales negativos y las convierte en precursoras de procesos de gestión y proyección para el mejoramiento ambiental.
- Tal integración es dinámica y se modifica de acuerdo con las necesidades educativo-ambientales de la zona.

ELEMENTOS DEL PROYECTO

Cronograma

Tabla 3 Cronograma 2019

Costos del proyecto

Tabla 4 costos

Logros

Dentro de los logros importantes de la experiencia de construcción del PRAES, hasta 2019, se pueden señalar los siguientes:

- La construcción de un currículo con dimensión ambiental: el desarrollo curricular que ha propiciado el PRAES permitió identificar las problemáticas del Municipio de Cartago y la comuna 7, como objeto de estudio, en los ejes temáticos de numerosas áreas, o como material de ejemplo y referencias didácticas, lo cual ha favorecido la interdisciplinariedad y la transversalidad, en el propósito de comprender este problema y explorar soluciones viables para el municipio y sus comunidades.

- Los proyectos de aula y los transversales, como Educación para la sexualidad, Aprovechamiento del tiempo libre, Escuela de padres y Lectoescritura, cultura ciudadana se encuentran articulados con importantes elementos ambientales.

- Innovaciones didácticas y metodológicas:

Para los docentes de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés y los líderes comunitarios, el PRAES ha sido una oportunidad para revisar sus metodologías y adecuarlas a los nuevos retos pedagógicos que imponen la incorporación de la problemática ambiental en el

currículo. Ello, a su vez, posibilita solucionar mucho las necesidades ambientales del entorno donde la comunidad participa activamente.

- Implementación de proyectos productivos de proyección comunitaria: Se hicieron huertas caseras en diferentes comunidades, se organizaron los recicladores y los areneros, se hizo un sendero ecológico y turístico de plantas nativas.

-Articulación del Servicio Social Ambiental al PRAES: desde hace varios años, los estudiantes que prestan este servicio, en educación ambiental, se convierten en vigías ambientales en las comunidades más afectadas por la problemática ambiental, por medio de actividades de capacitación, sensibilización, monitoreo y propuestas encaminadas a mejorar algunas prácticas de la población del corregimiento, relacionadas con el manejo de residuos sólidos, de cultivos y del ecosistema, entre otras.

-Participación en eventos académicos y técnicos, convocados por instituciones y organizaciones del ámbito Municipal, Departamental y nacional, en los cuales se ha tenido la oportunidad de compartir experiencias formativas significativas y logros con instituciones de otros departamentos y del país.

Dificultades

Aunque a través del PRAES se hayan obtenido importantes logros, en lo concerniente a formación y proyección comunitaria todavía se requiere apoyo para desarrollar plenamente los objetivos del proyecto. Partiendo de esto, se determinan algunas dificultades que se han presentado, entre las cuales se mencionan: - Las restricciones logísticas, presupuestales que padece la institución educativa han sido limitantes permanentes para la gestión del PRAES. Esto trae como consecuencia retraso en los procesos, dificultad en la formación, entorpeciendo el

éxito de los proyectos productivos, cuyos tiempos no siempre coinciden con los tiempos de la administración institucional y el calendario escolar.

- El transporte ya que no poseemos en la institución, y algunos lugares son retirados y se nos hace difícil el desplazamiento, esto retrasa el éxito del proyecto.

- Las propiedades privadas en las orillas de los ríos, al no poseer permisos especiales no podemos ingresar para sembrar árboles, recuperar especies nativas, recuperar fuentes hídricas, tomar fotografías y al tampoco poseer un dron en la institución no podemos obtener evidencias.

Escenarios de desarrollo

Posibilidades y escenarios de desarrollo A partir de las experiencias, los logros alcanzados y las dificultades detectadas, se busca avanzar en la gestión de nuevos espacios de interacción, lo cual le permite al PRAES, ubicar como posibilidades de desarrollo las siguientes:

Intrainstitucional

- El fortalecimiento de espacios para promover la participación plena de la comunidad educativa en el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar, a través del Comité Ambiental Escolar, las juntas de acción comunal, líderes comunales, identidades ambientales, padres de familia, el Equipo de Gestión Ambiental, encargados de organizar y orientar el trabajo cooperativo entre los actores escolares, y proyectar a la institución para que pueda establecer interacción con mayor contundencia y efectividad.

- Servicio social obligatorio con proyectos de gestión ambiental promovidos por la institución en los grados 10 y 11.

Proyecciones interinstitucionales e intersectoriales

El PRAES busca trabajar prioritariamente en:

- Hacer un programa de televisión ambiental con toda la comunidad educativa.
- Hacer una empresa de reciclaje con las madres cabezas de hogar.
- Sembrar más árboles en el río Cauca y la Vieja.
- Cuidar las pocas lomas y humedales que tiene el Municipio de Cartago.
- Recuperar el 70% de las plantas y animales nativos que están en vía de extinción.
- Hacer varios camilleros de Lombricultura en diferentes comunidades.
- Tener un sendero ecológico grande con una biblioteca ambiental en donde la gente adquiriera conocimientos de plantas y especies nativas y puedan ver recrearse.
- Fortalecer los semilleros de investigación donde ellos puedan expresar sus experiencias a nivel nacional e internacional.

Experiencias



Ilustración 5 Capacitación plagas invasoras, Enero 2019



Ilustración 6 Cultura ciudadana con la policía formando líderes, Agosto 2019



Ilustración 7 Limpieza de guadual barrio las palmas,



Septiembre 2019

Ilustración 8 líderes comunitarios Institución educativa Antonio Holguín Garcés, 2019



I

Ilustración 9 Recuperación plantas nativas, 2019



Ilustración 10 proyecto en el aula en el bosque,
2019



Ilustración 11 Proyecto huerta escolar,
2019.

Ilustración 12 Fortalecimiento viveros escolares comunitarios, 2018.



Ilustración 13 Rehaciendo sendero ecológico con plantas nativas en la comuna 6 barrio pinares, con la ayuda del club de leones, comunidad, líderes comunitarios, comunidad educativa, Febrero 2019.



Ilustración 14 Feria ambiental de plantas nativas, con estudiantes, padres de familia y otras instituciones, marzo 2019



Ilustración 15 proyecto bosque en el aula, acompañamiento de la CVC y cambio de semillas con la comunidad, estudiantes y CVC, 2019



Ilustración 16 Capacitación del día del reciclaje, acompañamiento policía ambiental, 2019



Ilustración 17 Capacitación de residuos sólidos, 24 de Agosto 2019



Ilustración 18 Elaboración de compostaje con material vegetal para las lombrices, 2019.



Ilustración 19 Huertas jornada alimenticia en barrios de la comuna 7, 2019.



Ilustración 20 Celebración día del agua, vereda el Guanábano, Marzo de 2019.



Ilustración 21 Entrega de sendero Ecológico y celebración día de la tierra, barrio Pinares, acompañados de la CVC, 28 Abril 19



Ilustración 22 Recuperación Río Cauca, 2019



Ilustración 23 Parque ambiental, Barrio la orquídea, apoyo club de leones y junta comunal, 2018



Ilustración 24 Sensibilización ambiental con obras de teatro en las veredas de Cauca y el guanábano, 2019.



Ilustración 25 Feria ambiental, 2019



Ilustración 26 siembra de árboles en el río cauca, 2018.



19/05/2019 12:10



19/05/2019 10:40

Ilustración 27



Ilustración 28 Siembra en la institución, 13 de Abril de 2019.

Macroproyecto Ondas
 "Fortalecimiento de una Cultura Ciudadana, de CTI en niños, jóvenes, maestros y comunidad a través de la implementación del Programa Ondas, valle del Cauca"

FORMACIÓN DE MAESTROS ONDAS VALLE

DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL MAESTRO

Nombre Completo: María Solía Velaz Torres
 Identificación: 88580786 Cartago
 Teléfono personal: 3178893604- 2099218
 Dirección de vivienda: Cra 2 46-63
 Municipio de vivienda: Cartago
 Correo electrónico: maria_solia_v@hotmaile.com
 Nombre de la I.E.: Anteño Helgín Garces
 Municipio de la I.E.: Cartago
 Nombre de la sede: Sede Principal
 Línea de Investigación: Robótica

07/04/2019

Ilustración 29 Seminario ondas, capacitación universidad del valle, 04 de Abril de 2019



Ilustración 30 Proyecto de investigación, 15 de Noviembre de 2018



Ilustración 31 Día del medio ambiente, 5 de Junio de 2019

CONCLUSIONES

El PRAES de la institución Antonio Holguín Garcés es un PRAES conecedor y transformador de conciencias ambientales, donde se implementa una estrategia pedagógica de proyectos donde se incluyen todas las comunidades para beneficio del medio ambiente, donde estamos recuperando los ríos Cauca y la Vieja con una conciencia ambiental que el campesino debe cuidar sus tierras, producirlas y no arrendarlas para siembra de caña, ya que la quema de caña es uno de los problemas ambientales de la comuna 7.

El PRAES ha propiciado la resignificación del Proyecto Educativo Institucional - PEI, desde los niveles de direccionamiento estratégico hasta los enfoques pedagógicos y didácticos, trayendo consigo la implementación de metodologías más participativas, tales como los recorridos a los ríos, los debates y los foros, que permiten a los estudiantes la apropiación y uso de los conocimientos y saberes en la resolución de los problemas de su entorno, como los relacionados con el control de la erosión de sus riberas, a través del incentivo de prácticas más sostenibles de uso y manejo del suelo, proteger y cuidar la diversidad y plantas nativas. A partir de esa resignificación curricular, los propósitos misionales de la institución A manera de conclusiones contemplan ahora la inclusión de la educación ambiental como un componente significativo para la formación de los estudiantes. Lo anterior ha generado, entre otros aspectos, un mayor interés desde la administración escolar por gestionar e implementar procesos de formación docente en los campos disciplinares asociados a la temática particular. Sin duda, todos estos espacios han propiciado el enriquecimiento del currículo, no solo desde la reflexión y construcción conceptual, sino desde la coherencia con la filosofía institucional y la pertinencia con la realidad del contexto. El proyecto, a través del Comité Ambiental Escolar y el Equipo de Gestión Ambiental, desarrolla espacios intra y extra institucionales de concertación, convivencia

y construcción de conocimientos, como la Semana Ambiental Escolar, en la que se pueden evidenciar todas las iniciativas y procesos llevados a cabo durante el año escolar la realización de foros con participación de actores técnicos en la CVC universidades, ONG ambientalistas, instituciones educativas, secretaria del medio ambiente, policía ambiental.

TESTIMONIOS

RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS.

El PRAES nos sirvió como un engranaje para conocer los recursos de nuestro entorno del Municipio de Cartago y del valle del Cauca, en lo cual lo incorporamos en el PEI transversalizando todas las asignaturas, donde fortalecimos los proyectos de semilleros de investigación como el de lombricultura, Recilife, plantas nativas y los de ondas. Aprendimos que las alternativas de producción sostenible son una manera de contribuir a detener la erosión y otras formas de degradación de suelo de la zona.

DOCENTE DINAMIZADOR DEL PRAES

Como institución educativa somos conscientes que somos escenario de construir cultura ciudadana desde muy temprana edad en los estudiantes, con una misión de sensibilización para todo el entorno. El proyecto nos ha ayudado a reflexionar sobre nuestro quehacer pedagógico, despertando capacidad de liderazgo dentro y fuera de la institución. Nos hemos apropiado de herramientas pedagógicas y didácticas para realizar la labor docente de forma más reflexiva, aterrizada y con mayor sentido y significado ambiental. Esto se evidencia cuando en las salidas de campo, que se realizan a las riberas del arroyo Las Piedras, se establece un diálogo entre el conocimiento que aportan los docentes que las acompañan y la información que aportan los habitantes de esas zonas. Este ejercicio permite construir un nuevo conocimiento acerca de la dinámica hidrológica del cuerpo de agua, sus épocas de crecientes, sus momentos de sequía, sus cambios de cauce, y otros aspectos que le permiten a los estudiantes dimensionar la influencia que tienen la quema, la tala y el sobrepastoreo en la sostenibilidad del arroyo. Nuestro PRAES se hace sostenible gracias al compromiso del cuerpo docente, al respaldo de directivos y

administrativos, al apoyo recibido de los padres de familia, y al interés de los estudiantes en el desarrollo de las actividades y procesos pedagógicos del proyecto. Otro factor de sostenibilidad ha sido el acompañamiento ofrecido por entidades como la CVC, la policía ambiental, secretaria ambiental, UMATA, universidad Cotecnova, universidad del Valle, Batallón de infantería No.23 Vencedores.

MAICOL CAICEDO
Estudiante grado 10°

Me considero un joven privilegiado, ya que vivo al lado de dos ríos, donde los gavilanes vuelan y cantan alrededor mi Colegio, donde puedo ver la diversidad de faunas y plantas todavía, me siento orgulloso de pertenecer a un PRAES dinámico, creativo y con responsabilidad ambiental, sin el PRAES en la institución donde estoy no me hubiera concientizado de cuidar el medio ambiente y valorar la diversidad que me rodea, hay que contagiar a todos los jóvenes por la pasión de cuidar el medio ambiente.

OLGA HERNANDEZ
Madre de familia

El PRAES, a lo largo de su ejecución, ha logrado crear consciencia ecológica tanto dentro de la institución como en la comunidad; pues los estudiantes se encargan de aplicar conocimientos en siembra, recuperación de la fauna silvestre, plantas nativas y concientizar a la comunidad en el cuidado del medio ambiente. Este proyecto ha sido de gran beneficio, puesto que nos ha involucrado a los líderes comunitarios, padres de familia y a los estudiantes en el conocimiento de los problemas del ambiente de nuestro municipio y en norte del Valle, y en las diversas formas de encontrarles solución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [1 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

NOMBRE DEL COMITÉ	
Comunidades de Aprendizaje (CDA) y Comisión de Evaluación y Promoción (CEP)	
Subproyecto	Gestión PMI
Transformación de la Calidad Educativa TCE	Académica
Integrantes	
Coordinadores: Gabriel Monal, Darío Ceferino, Nancy Duque y José Rubiel Bedoya S Docentes: Erika Quintero, Jorge Iván Hoyos, Isabel Cristina Vélez, Carlos Andrés Gil, Daniel Rada, Margarita Ramírez, Docente de apoyo (NEE), Erika Johana Puentes (orientadora escolar).	
Antecedentes del desarrollo de este subproyecto en la institución	
<p>Buscando mejorar y transformar la calidad educativa de la institución educativa Antonio Holguín Garcés se han venido desarrollando a través de los últimos años estrategias y procesos para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes aprovechando las experiencias significativas de los docentes en las aulas de clase. Estas retroalimentaciones se han ejecutado durante las comunidades de aprendizaje CDA que se tuvieron desde el “programa todos a aprender” (PTA) en la básica primaria y con el proceso extendido a la educación básica y media.</p> <p>Una comunidad de aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de un entorno, para conseguir una sociedad de la información para todas las personas (valls, 2005, párr. 1)</p> <p>El propósito del acompañamiento al colectivo de maestros de cada establecimiento educativo es promover el</p>	

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [2 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

intercambio de experiencias y buenas prácticas, el trabajo en equipo, la reflexión y solución colectiva de problemáticas específicas del aula y la apropiación y seguimiento del programa mismo. (MEN, 2011, PÁG 18).

Se conformó el comité HME (hacia la meta de la excelencia) que pertenece al PICC (propuesta de integración de componentes curriculares) que fue una herramienta pedagógica de apoyo a la integración a los componentes curriculares, se revisó y actualizó los planes de estudio buscando que estos se acercaran al contexto social y cultural de la institución y a su modalidad.

Por último las experiencias significativas de los maestros de la institución que han desarrollado en años anteriores nos dan las pautas para mejorar en nuestro quehacer docente.

Por todo lo anterior desde el proyecto TCE se retomaron las comunidades de aprendizaje desde cada área, buscando no sólo mejorar la parte académica de los estudiantes sino a través del trabajo diario los docentes con sus experiencias puedan fortalecer y dar ideas a sus compañeros para que juntos podamos logra ser la mejor institución de Cartago.

Justificación para su desarrollo en 2023

La Institución Educativa Antonio Holguín Garcés en el marco de su proyecto #WAP (We are the possibility – Nosotros somos la posibilidad) ha propuesto dentro de sus objetivos centrales mejorar los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes de la institución, para lo que ha diseñado un subproyecto de Transformación de la Calidad Educativa (TCE), que incluye entre sus componentes una estrategia de formación continua y sistemática de apoyo dirigida a los educadores de la institución agrupados en Comunidades de Aprendizaje, para el fortalecimiento de sus competencias profesionales, así como el desarrollo y aplicación del ABP como estrategia metodológica propia del modelo pedagógico histórico socio cultural.

Con base en la Resolución Rectoral No. 002 de 2019, el desarrollo profesional de los educadores juega un

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [3 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

papel fundamental, entendiendo precisamente que son actores fundamentales del mejoramiento de la calidad educativa en (4) ejes fundamentales en el proceso de aprendizaje de los estudiantes: “1.- Aprender a conocer, 2.- Aprender a hacer, 3.- Aprender a vivir juntos y 4.- Aprender a ser”.

Así las cosas, el componente de Transformación de la Calidad Educativa se constituye en una oportunidad para que los educadores de la institución fortalezcan sus prácticas de aula y de esta manera fortalezcan sus competencias y las de sus estudiantes. Dicha estrategia es una iniciativa que busca formar educadores conocedores de los avances conceptuales y didácticos de su disciplina, críticos y reflexivos, conscientes de los contextos sociales y culturales de sus estudiantes y, por tanto, capaces de diseñar o adaptar ambientes y estrategias didácticas pertinentes. Dichos procesos son la principal justificación del presente subproyecto.

Objetivo General

Elevar la calidad educativa de la IE, entendida como un mejor desempeño por parte de los estudiantes en las competencias académicas, emocionales y sociales.

Objetivos específicos

- Transformar las prácticas de aula en busca de un aprendizaje significativo enfocadas en el ABP.
- Analizar y proponer nuevas estrategias de evaluación del aprendizaje, direccionadas hacia la evaluación formativa y a la incorporación de resultados de pruebas estandarizadas en la planeación curricular.
- Construir un programa de actualización pedagógica para los docentes de la institución que permita el desarrollo y aplicación del modelo pedagógico histórico socio cultural.
- Implementar el uso de las TIC y de herramientas tecnológicas en las prácticas de aula.
- Aplicar los criterios del SIEE.

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [4 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

Descripción general de la Propuesta de intervención (desarrollo de cada uno de los objetivos específicos)

El área de gestión académica está conformado por la comisión de evaluación y promoción y las comunidades de aprendizaje. Las comunidades de aprendizaje fortalecen las competencias profesionales de los docentes por medio de la actualización pedagógica que gestione la institución y al interior de cada CDA; las estrategias pedagógicas del aula de las jornadas regulares, de las jornadas de educación para adultos y metodologías flexibles de las sedes rurales, además de los procesos de planeación, evaluación y autoevaluación de la praxis educativa se desarrollarán por medio de la transformación de las prácticas de aula y las nuevas estrategias evaluativas, así como con la incorporación de las TIC en el aula. Las metodologías flexibles, son modelos educativos los cuales están diseñados con estrategias escolarizadas y semidescolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de aprendizajes; metodologías flexibles es el diseño de módulos con intencionalidad didáctica y articulación de recursos pedagógicos que por medio de la formación docente y compromiso comunitario fortalecen el ingresos y la retención de la población en el sistema; los modelos adoptados pedagógica y curricularmente para la prestación del servicio apoyan en tecnología y materiales educativos propios, atender la población diversa en condiciones de vulnerabilidad. Dentro de los modelos flexibles se tienen: aprendizaje basado en proyectos, Aceleración de Aprendizaje, Gempa, Escuela nueva. La estrategia para activar el conocimiento previo en los estudiantes pueden ser: lluvia de ideas, el debate, el taller, clases prácticas, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje colaborativo. Con la aplicación del modelo flexible se pretende que las comunidades de aprendizaje tengan un hilo conductor que nos lleva al camino del mejoramiento académico.

Respecto al funcionamiento de la comisión de evaluación y promoción se debe ajustar a los criterios de promoción definidos en el SIEE para el año lectivo 2023 y que se resumen a continuación:

La Institución Educativa Antonio Holguín Garcés determina como criterios de promoción los siguientes:

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [5 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

En la Jornada Regular (primaria, secundaria):

- 1.- Haber aprobado todas las áreas.
2. Si perdió hasta dos áreas, haber obtenido un promedio de todas las áreas igual o superior al promedio institucional del año inmediatamente anterior más una décima.
3. En la media, además, haber aprobado el área técnica.
4. En primaria, además, haber aprobado matemáticas y lenguaje.

En los ciclos lectivos de educación integrados:

- 1.- Haber aprobado todas las áreas.
2. Si perdió hasta un bloque de áreas (proyecto en la nocturna, núcleo en las PPL), haber obtenido un promedio de todas las áreas igual o superior al promedio institucional del año inmediatamente anterior más una décima.

Cronograma de Actividades

Fecha aproximada	Nombre de la Actividad	Descripción	Responsable	Costo
Semana de desarrollo institucional	Reunión de CDA	Definición de centros de interés y elaboración de piezas promocionales	Coordinadores y representantes de las CDA	

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933</p>	Pág. [6 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
SUBPROYECTOS #WAP		VERSION 3

en enero				
Semana de desarrollo institucional en enero	Reunión de CDA	Revisión de resultados evaluar para avanzar y priorización de contenidos para el primer período del año lectivo.	Coordinadores y representantes de las CDA	
Semana de desarrollo institucional en enero	Formación docente	Formación básica en ABP	Coordinadores y profesor Jorge Iván Hoyos	
Enero	Formación docente	Manejo de rúbricas	Coordinadores y Profesor Edilberto Uribe	
Enero	Formación docente	Manejo de one note	Coordinadores y profesor Jorge Iván Hoyos	
Enero	Con estudiantes	Carcaterización psicométrica de inteligencias múltiples y socialización de centros de interés		

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [7 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	SUBPROYECTOS #WAP	VERSION 3

Febrero	Con estudiantes	Matrícula de estudiantes a los centros de interés y distribución de grupos	Coordinadores y líderes de los centros de interés	
Febrero	Reunión de CDA	Diseño de fases de ejecución del proyecto de los centros de interés (definir producto, avances, rúbrica de evaluación).	Coordinadores y representantes de las CDA	
Marzo	Primer informe verbal y seguimiento a estudiantes	Primer informe verbal de la evaluación parcial de todas las áreas y compromisos escritos para los casos detectados con necesidad de seguimiento.	Coordinadores, directores de grupo y Comisión de evaluación y promoción.	
Marzo	Nivelaciones I	Actividades de nivelación en la semana inmediatamente posterior al primer informe verbal.	Coordinadores y docentes de cada asignatura	
Abril	Reunión por CDA	Seguimiento planeación curricular	Coordinadores y representantes al Consejo Académico	

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [8 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	SUBPROYECTOS #WAP	VERSION 3

Abril	Primer simulacro de pruebas saber 11°	Logística, aplicación y entrega de resultados del primer simulacro	Coordinadores, profesor Julián Sánchez	Gestión
Abril	Docentes de primaria	Salidas pedagógicas Primaria Transición y Zona Rural: CC Nuestro y cine Primeros: Estadio, pruebas de atletismo Segundos: CC Nuestro juegos infantiles Terceros: Estadio y fútbol Cuartos y quintos: Coliseo y circo	Coordinadores, profesores de primaria, líder de tiempo libre	Gastos: 1'500.000
Mayo	Docentes de Secundaria	Salidas pedagógicas Secundaria Sextos: estadio y pruebas atléticas Séptimos: Aeropuerto	Coordinadores, profesores de primaria, líder de tiempo libre	Transporte: 2'500.000

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [9 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01

		Octavos: Capilla de Santa Ana y plazoleta Novenos: ruta parques de la ciudad Décimos: ruta de las casonas Onces: ruta de las iglesias		
Mayo	Reunión Líderes centros de interés	Seguimiento al desarrollo de los proyectos desarrollados en los centros de interés	Coordinadores y líder de cada centro de interés	
Mayo	Segundo informe verbal y seguimiento a estudiantes	Segundo informe verbal de la evaluación parcial de todas las áreas, compromisos escritos para los casos detectados con necesidad de seguimiento y revisión de casos reincidentes.	Coordinadores, directores de grupo y Comisión de evaluación y promoción.	
Mayo	Nivelaciones II	Actividades de nivelación en la semana inmediatamente	Coordinadores y docentes de cada	

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS</p> <p align="center">NIT.836.000.050-1</p> <p align="center">Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002</p> <p align="center">DANE No.176147001933</p>	Pág. [10 de 4]
		<p>CÓDIGO: GE.600.3.1.01</p>
<p align="center">SUBPROYECTOS #WAP</p>		<p>VERSION 3</p>

		posterior al segundo informe verbal.	asignatura	
Junio	Segundo simulacro Pruebas Saber 11° y primer simulacro en 10°	Logística, aplicación y entrega de resultados del simulacro	Coordinadores, profesor Julián Sánchez	Gestión
Junio	Evaluación final primer período	Proceso evaluativo del primer período a través de la plataforma Microsoft	Coordinadores y docentes	
Semana de desarrollo institucional en junio	Reunión de CDA	Seguimiento y planeación del segundo período del proyecto de los centros de interés	Coordinadores y líderes de los CDA	
Semana de desarrollo institucional en junio	Reunión de CDA	Planeación curricular del segundo período	Coordinadores y líder de cada CDA.	
Semana de desarrollo institucional en junio	Actualización docente	Capacitación en uso de herramientas tecnológicas	Coordinadores	

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [11 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01

Julio	Reunión del Comité de evaluación y promoción primer período.	Análisis de resultados del proceso de evaluación del primer período	Miembros de la Comisión de evaluación y promoción	
Agosto	Refuerzo de competencias pruebas saber 11º	Actividad de preparación para pruebas saber con estudiantes de grado once	Coordinadores y docentes encargados de los refuerzos	
Agosto	Tercer simulacro de pruebas saber 11	Logística, aplicación y entrega de resultados del segundo simulacro	Coordinadores, profesores Julián Sánchez	Gestión
Agosto	Tercer informe verbal y seguimiento a estudiantes	Tercer informe verbal de la evaluación parcial de todas las áreas, compromisos escritos para los casos detectados con necesidad de seguimiento y revisión de casos reincidentes.	Coordinadores, directores de grupo y Comisión de evaluación y promoción.	
Agosto	Nivelaciones III	Actividades de nivelación en la semana inmediatamente posterior al tercer informe verbal	Coordinadores y docentes de cada asignatura	

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933</p>	Pág. [12 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
SUBPROYECTOS #WAP		VERSION 3

Septiembre	Reunión CDA	Seguimiento a la planeación curricular del segundo período	Coordinadores y líder de cada CDA	
Septiembre	CDA	Semana Holguinista (patrimonio cultural y natural, expresarte, feria de la ciencia, feria SENA)		
Octubre	Segundo simulacro Pruebas Saber 10°	Logística, aplicación y entrega de resultados del simulacro	Coordinadores, profesor Julián Sánchez	Gestión
Octubre	Cuarto informe verbal y seguimiento a estudiantes	Cuarto informe verbal de la evaluación parcial de todas las áreas, compromisos escritos para los casos detectados con necesidad de seguimiento y revisión de casos reincidentes.	Coordinadores, directores de grupo y Comisión de evaluación y promoción.	
Octubre	Nivelaciones IV	Actividades de nivelación en la semana inmediatamente posterior al cuarto informe verbal	Coordinadores y docentes de cada asignatura	

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS</p> <p align="center">NIT.836.000.050-1</p> <p align="center">Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002</p> <p align="center">DANE No.176147001933</p>	Pág. [13 de 4]
		<p>CÓDIGO: GE.600.3.1.01</p>
<p align="center">SUBPROYECTOS #WAP</p>		<p>VERSION 3</p>

Noviembre	Evaluación final segundo período	Proceso evaluativo del segundo período a través de la plataforma Microsoft	Coordinadores José R Bedoya, Gabriel Monal y docentes	
Noviembre	Foro Institucional	Presentación y evaluación de resultados obtenidos durante el año 2023	Coordinadores y líderes de CDA y de los Centros de Interés	
Noviembre	Reunión del Comité de Evaluación y Promoción de final del año lectivo 2022.	Seguimiento y aplicación del SIEE para la promoción de estudiantes	Miembros de la Comisión de evaluación y promoción	
Durante el año	Plan Lector Institucional	Programar actividades del plan lector, uso de la biblioteca en los descansos.	Coordinadores y docentes de lenguaje	
Durante el año	Adquisición de material didáctico	Solicitud de material didáctico por parte de las CDA y centros de interés, según las necesidades para las nuevas prácticas de aula	Coordinadores y líderes de las CDA y de los centros de interés.	\$10'000.000
Anexos				

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS</p> <p align="center">NIT.836.000.050-1</p> <p align="center">Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002</p> <p align="center">DANE No.176147001933</p>	<p>Pág. [14 de 4]</p>
	<p align="center">SUBPROYECTOS #WAP</p>	<p>CÓDIGO: GE.600.3.1.01</p>
	<p align="center">SUBPROYECTOS #WAP</p>	<p>VERSION 3</p>

Calle 48 No 2AN-45 Teléfono 2177775

Página web: www.colegioholguingarcés.com

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co, colegioholguingarcés@gmail.com.co

“NUESTRO PROYECTO ES COLECTIVO, CONCERTADO Y PERTINENTE”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [1 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

ATLC

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [2 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	SUBPROYECTOS #WAP	VERSION 3

Objetivo General #WAP	
Integrar todos los estamentos de la comunidad educativa ¹ a través del desarrollo de todas las actividades institucionales para el mejoramiento de la convivencia escolar y el clima laboral.	
Comité	Subproyecto
Proyecto Transversal: "Recreación y Uso del Tiempo Libre".	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento del Tiempo Libre. - Formación en Artes y Oficios. - Fomento de las diversas culturas. - La práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo art.14, literal B ley 115 de 1994.
Integrantes (Resolución 15 de 2023)	
Docente Cristian Badillo, Julieta Cano, Nérida Castaño, Claudia Fernanda Giraldo, María Elena González, Gabriel Monal, Margarita Pérez, Rubén Perdomo y Julián Sánchez, Carlos Fernando Molina, Luz Dolly Atehortúa.	
Antecedentes del desarrollo de este subproyecto en la institución	
<p>Desde el año 2011 se vienen desarrollando actividades extra clase que involucran lo lúdico, deportivo, cultural, recreativo y formativo, a través de la realización de talleres en artes y oficios considerados de gran importancia para la comunidad educativa y que hoy en día se conoce como PROYECTO SOY CAPAZ (CULTURA-ARTE Y PAZ).</p> <p>Pese a los múltiples inconvenientes y limitantes económicas presentados durante estos años, se exalta la buena voluntad y el sentido de pertenencia de los docentes de la Institución Educativa, quienes, ofrecen sus horas de descanso (días sábados y en jornada contraria a lo habitual) con el objeto de desarrollar dichas actividades en beneficio no solo de estudiantes sino también de padres de familia y comunidad Cartagueña en general.</p> <p>Gracias al apoyo Institucional, el Proyecto Transversal de Recreación y Uso del Tiempo Libre cuenta con algunos recursos como: Instrumentos musicales (Guitarras, flautas, tambores...) implementos deportivos (Balones, Petos y Uniformes de Microfútbol), tenis de mesa, entre otros; lo que ha facilitado la realización de talleres en diferentes disciplinas como: Música y canto, danzas, costura, peinados, manicure y pedicura, microfútbol, catequesis, adornos navideños, entre otros.</p> <p>El Proyecto ATLC, es responsable de programar y ejecutar con los docentes, actividades recreativas, deportivas, culturales y celebraciones especiales para el año lectivo tales como: Bienvenida a estudiantes, día de la mujer, día del hombre, día del niño, día del maestro, día de la familia, día del</p>	

¹ Estamentos de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos, comunidad y sector productivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [3 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01 VERSION 3

estudiante, Amor y amistad, jornadas recreativas y deportivas, fiestas aniversarias, salidas pedagógicas, entre otras.

En los últimos años, la Institución Educativa ha programado eventos de importancia como las Fiestas Aniversarias, Lunada artística, Gastro Music, Feria y Exposición de trabajos “EXPRESARTE”, lo cual ha permitido proyectar nuestra Institución y dar a conocer las fortalezas y potencialidades de los miembros de la Comunidad Educativa. Igualmente se ha logrado elevar el número de alumnos matriculados en los diferentes talleres, de los diferentes grados, para los padres de familia es importante contar con una Institución que además de la formación Académica, incluya el fomento de, con el ánimo de estimular y fortalecer el desarrollo de talentos, garantizando de esta manera una verdadera educación integral.

Objetivo General

Proponer ambientes formativos con ayuda de las TIC, que favorezcan aprendizajes significativos contribuyendo al mejoramiento de la convivencia escolar, el clima laboral y la correcta utilización del Tiempo Libre.

Objetivos específicos

- Fortalecer en los estudiantes valores de responsabilidad, autonomía, trabajo en equipo y liderazgo.
- Reforzar competencias académicas a través de la lúdica, el deporte y el arte, garantizando la Transversalidad.
- Sensibilizar al estudiante sobre el uso adecuado del tiempo libre.
- Sensibilizar a la comunidad sobre ambientes saludables, generando espacios de encuentro, recreación y formación integral.
- Ofrecer a la comunidad la oportunidad de experimentar y conocer diferentes técnicas utilizadas en la creación plástica y las bellas artes.

Descripción general de la Propuesta de intervención (Desarrollo de cada uno de los objetivos específicos)

Teniendo en cuenta que para el año lectivo 2023 el consejo Directivo aprobó la implementación de dos (2). Períodos académicos; las actividades propuestas para el año lectivo 2023 desde la virtualidad son:

A. PROYECTO SOY CAPAZ (CULTURA-ARTE Y PAZ):

Proyecto que se desarrolla durante todo el año escolar, entre los meses de Marzo a Noviembre; allí se involucran lo lúdico, deportivo, cultural, recreativo y formativo, en la realización de talleres en artes y oficios.

B. BIENVENIDA DE ESTUDIANTES AL AÑO LECTIVO 2023:

Orientaciones de Mindfulness, manual de convivencia y sistema de evaluación.

C. PROYECTO CULTURIZARTE:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [4 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01
		VERSION 3

Se propone que, al inicio de cada Mediación en el encuentro virtual con estudiantes, se reproduzca el himno a la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés, y éste sea acompañado de un valor para trabajar durante su desarrollo:

- a. Enero: Amor (Maria Elena Gonzalez)
- b. Febrero: Respeto (Gilma Martínez)
- c. Marzo: Compromiso (Julieta Cano)
- d. Abril: Responsabilidad (Carlos Moreno)
- e. Mayo: Solidaridad (Adriana Díaz)
- f. Junio: Honestidad (Néstor Montoya)
- g. Julio: Sinceridad (Rubén Perdomo)
- h. Agosto: Felicidad (Edilberto Uribe)
- i. Septiembre: Justicia (Cristian Badillo)
- j. Octubre: Espiritualidad (Sofia Velez)
- k. Noviembre: Autoestima (Gabriel Monal)

D. Día del Niño: Programa Deportivo Institucional (ABRIL):

Bazar Lúdico Recreativo: Cada grado organiza un juego, un plato de comida (50), Stan de comidas, se las ganan los estudiantes jugando.

Fortalecimiento de Nuestra Identidad Cultural: -Actividad que el transporte es subsidiado por las familias de los estudiantes-

Se sugiere realizar Un Recorrido a los centros religiosos, turísticos y sitios más relevantes de la Ciudad de Cartago. Dicho material Audio Visual será gestionado con: Casa del Virrey, Casa de la Cultura, Parque Ecológico de la Salud, Parque de la Isleta, entre otros. De cada uno se escuchará su historia e importancia.

Nota Aclaratoria: Los estudiantes desarrollarán una guía en el transcurso de recorrido que será tenida en cuenta en las Áreas de Sociales, Religión y Naturales.

Posterior al evento, se realizará un Concurso para evaluar lo aprendido con los estudiantes. Organizadores:

- i. Docente Claudia Giraldo
- ii. Docente María Elena González
- iii. Docente Isabel Cristina Vélez
- iv. Docentes del Proyecto ATLC.

E. Día del Estudiante y la Familia Holguinista (Junio):

Programa cultural en el Coliseo de la Calle 20:

- Trovas.
- Presentación musical (Tumbaca, Ensamble d´Tre, Estudiantes, Invitados).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [5 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01
		VERSION 3

- Danzas.
- Dramatizados (Dos).
- Refrigerio (PAE).
- Rifas (Donación de Proveedores).
- (Promoción del Bono de Amor al Colegio).
- Exaltación de algunos padres de familia.

F. Día de los Abuelos (Agosto):

Actividad extracurricular exclusiva para los abuelos de la nuestra comunidad educativa, en la cual se gestionará un Refrigerio (Chocolatada).

Selección: Se le pedirá a cada director de grupo seleccionar a un abuelo de su grado, al cual se le entregará una tarjeta de invitación (Encargado de diseño e impresión – Coordinador Gabriel Monal).

Horario	Actividad
8:00 am a 8:20 am	Recibimiento
8:20 am a 10:00 am	Mindfullnes
10:00 am a 11:00 am	Bingo

G. Familia Holguinista (Agosto)

Actividad recreativa Comfandi -Se realizará la invitación a toda la comunidad educativa Holguinista para la celebración del Día de la Familia y se realizarán las siguientes actividades: Picnic familiar por grados, actividades recreativas y deportivas, rumbo terapia, entre otros (Responsables: Integrantes del Proyecto ATLC)-.

H. VI Feria de Exposición de Trabajos “EXPRESARTE” (Octubre):

Cada proyecto ABP (Integrador de Áreas) expondrá los trabajos realizados durante el desarrollo de las mediaciones, en el último semestre del año escolar coincidiendo de esta manera con la celebración aniversaria de la institución.

Cronograma de Actividades y Presupuesto

Fecha Aproximada	Nombre de la Actividad	Descripción	Responsable	Costo
Enero de 2023	1. Proyecto Soy Capaz	Talleres en Artes y Oficios, orientados los días Sábados y en Jornadas Contrarias: - Dibujo y Pintura de Mandalas	- Docentes - Alumnos - Exalumnos Invitados	\$4.00.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [6 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	SUBPROYECTOS #WAP	VERSION 3

		<ul style="list-style-type: none"> - Teatro (Grados 5, 6 y 7) - Maquillaje - Guitarra (Grados 8, 9, 10 y 11) - Bordados - Danzas "Casa de la Cultura" - Chirimía - Guitarra (Grados 10) - Panadería - Seguridad Alimentaria - Refuerzo Escolar - Modistería - Maquillaje - Foamy - Canto (Todo el Bachillerato) - Manicure (Sólo Adultos) - Peinados - Adornos Navideños - Bisutería - Tarjetería y Empaques - Bordados en Escocesa - Herramientas Ofimáticas - Decoración de Fiestas – Globos 		
		Escuela de Ajedrez: Adquisición de ficheros.	<ul style="list-style-type: none"> - Wilson Castaño. - Carlos Molina. 	\$500.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [7 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	SUBPROYECTOS #WAP	VERSION 3

	2. Ludoteca	Fortalecimiento de las actividades deportivas (Educación Física) Compra de materiales para la práctica deportiva - Balones de Fútbol. - Balones de Microfútbol. - Balones de Baloncesto. - Balones de Voleibol. - Entre otros.	- Julieta Cano. - Carlos Molina.	\$2.000.000
		Donaton y compra de juegos de mesa y tradicionales para el montaje de la Ludoteca: Parqués, dominó, lotería, rompecabezas, trompos, rayuela, Rummy, bingo, jazz, entre otros.	Proyecto ATLC	\$1.000.000
	3. Bienvenida de estudiantes al Año Lectivo 2023	Actividades coordinadas por el Proyecto Mindfulness y ATLC - Cartel de Bienvenida. - Decoración con globos. - Avisos. - Detalle de Bienvenida para cada grupo (Endulzada).	- PESCC+D - Direcciones de grupo.	\$700.000=

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [8 de 4]
	SUBPROYECTOS #WAP	CÓDIGO: GE.600.3.1.01
		VERSION 3

Enero de 2023	4. Proyecto Culturizarte	Proponemos que al inicio de cada semana escolar se inicie con el himno de la Institución Educativa y un valor para trabajar durante su desarrollo.	Docentes pertenecientes al Proyecto ATLC	Gestión
Abril de 2023	5. Día del niño	<p>Día cultural y recreativo: "Bazar lúdico recreativo - Juegos Tradicionales y Comidas-".</p> <p>a. Cada grado organiza un juego.</p> <p>b. Deben solicitar un plato de comida (50) para organizar el Stan de comidas.</p> <p>b. Ganan bonos los estudiantes jugando, para reclamar el plato de comida deseado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rector - Coordinadores - Docentes 	\$300.000
Mayo de 2023	6. Afrocolombianidad	<p>Celebración de la Semana de la Afrocolombianidad, además de actividades puntuales en las que se incluye:</p> <p>Actividades Culturales Coliseo Cubierto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán algunas actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sofía Vélez - Gilma Martínez - Maria del Carmen Camacho - Gabriel Monal 	\$500.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [9 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	SUBPROYECTOS #WAP	VERSION 3

		<ul style="list-style-type: none"> - Participación del Grado de Aceleración del Aprendizaje con la Cenaída. <p>En compañía del docente de la 5 y 6 hora, los estudiantes salen por niveles educativos a realizar el recorrido de los Stand de Comidas y coliseo cubierto, cuando la coordinación escolar se lo indique por el sistema de sonido interno.</p>		
Junio de 2023	7. Día del Estudiante y la Familia Holguinista	<p>Programa cultural en el Coliseo de la Calle 20:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trovas. - Presentación musical (Tumbaca, Ensemble d'Tre, Estudiantes, Invitados). - Danzas. - Dramatizados (Dos). - Refrigerio (PAE). - Rifas (Donación de Proveedores). - (Promoción del Bono de Amor al Colegio). - Exaltación de algunos padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Padres de Familia. - Rector - Coordinadores - Docentes 	\$2.000.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [10 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
SUBPROYECTOS #WAP		VERSION 3

Agosto 2023	9. Día de los Abuelos.	Actividad exclusiva para los abuelos de la nuestra comunidad educativa. Relacionada con cuentería. Rubros: - Juegos didácticos. - Libros didácticos. Entre otros.	- Docentes pertenecientes al Proyecto ATLC	\$ 300.000
Septiembre de 2023	8. Festival Gastronómico y Bingo.	- Programa cultural en el Coliseo (Docentes de Artística). - Organización y Venta de comidas por cada uno de los niveles educativos. - Bingo de la Asociación de Padres de Familia. - Ropero. - Mini T-K.	- Asociación de Padres de Familia. - Rector - Coordinadores - Docentes - Solicitud de apoyo a (Policía, Ejército, Defensa Civil, Cruz Roja, Fenix)	\$2.000.000
Octubre de 2023	10. VII Feria de Exposición de Trabajos "Expresarte"	- Logística: Organización de stands, carteles, avisos, sonido, ambientación y decoración, entre otros. - Programa cultural: Danzas, bailes, obras de teatro, música, entre otros. - Gestión para vinculación a los eventos que programe la casa de la cultura y la Casa del Virrey.	- Asociación de Padres de Familia. - Rector - Coordinadores - Docentes - Solicitud de apoyo a (Policía, Ejército, Defensa Civil, Cruz Roja, Fenix)	\$ 2.000.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS NIT.836.000.050-1 Resolución de aprobación No.1671 del 3 sep/2002 DANE No.176147001933	Pág. [11 de 4]
		CÓDIGO: GE.600.3.1.01
	SUBPROYECTOS #WAP	VERSION 3

		- Reconocimientos a Estudiantes.		
			TOTAL	\$11.300.000

Elaborado por:

Docentes pertenecientes al Proyecto Transversal: "Recreación y Uso del Tiempo Libre".